MIGUEL VALBUENA CABARGA

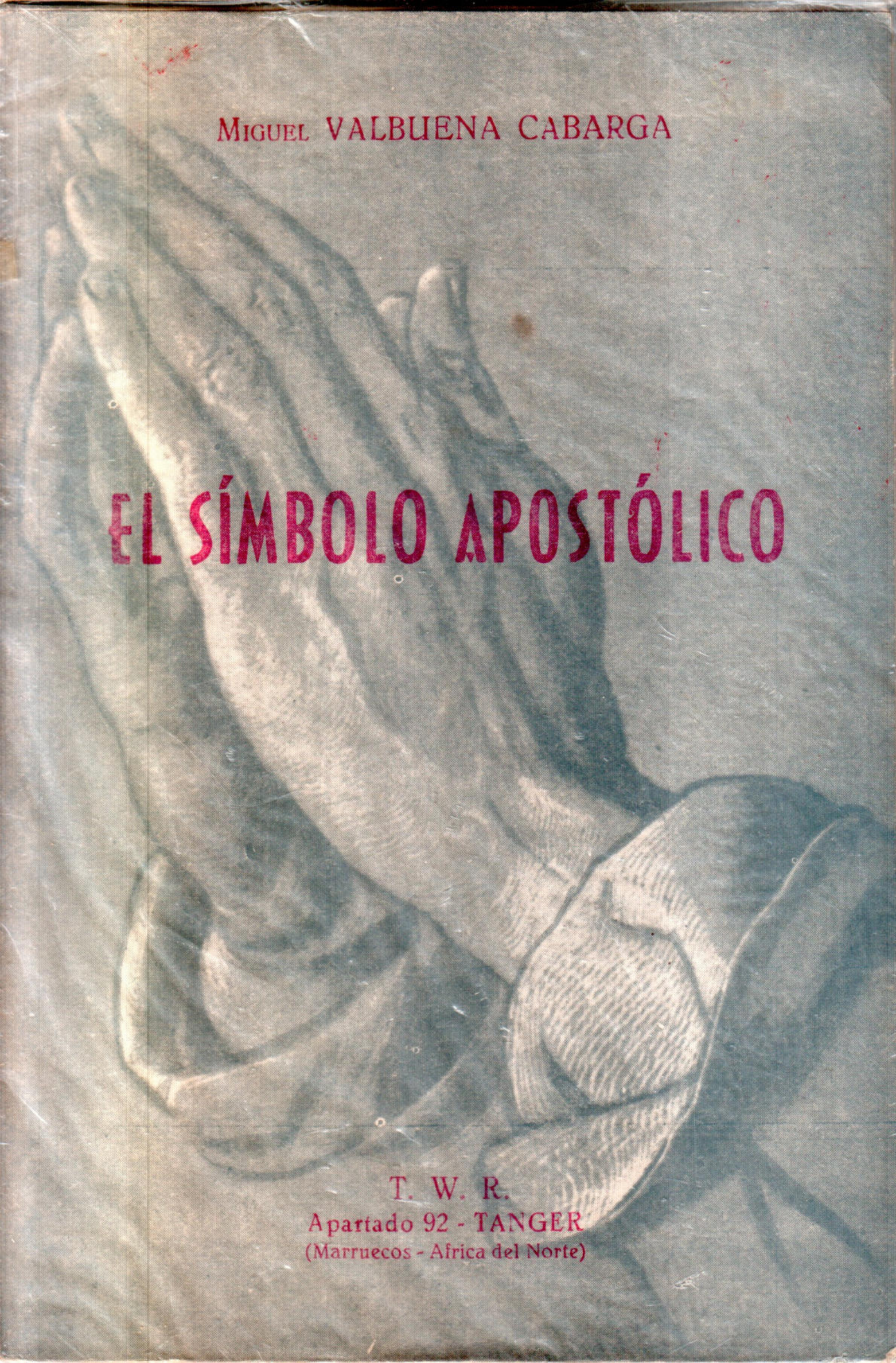

EL SÍMBOLO APOSTÓLICO

T. W. R.
Apartado 92 - TANGER
(Marruecos - Africa del Norte)

EL SÍMBOLO APOSTÓLICO

MIGUEL VALBUENA CABARGA

EL SÍMBOLO APOSTÓLICO

T. W. R.
Apartado 92 - TANGER
(Marruecos - Africa del Norte)

Dedicado con cariño a
todos mis sobrinitos.

El Autor

INDICE

		Págs.
	Prólogo	7
I.	El Credo Apostólico	9
II.	Dios Padre	15
III.	La Creación	25
IV.	Jesucristo	37
V.	La Concepción Sobrenatural	49
VI.	La Obra Redentora	61
VII.	La Resurrección y Ascensión	75
VIII.	El Juicio	87
IX.	El Espíritu Santo	101
X.	La Iglesia	117

PROLOGO

A menudo, después de oír alguna de nuestras emisiones radiofónicas, el amable oyente se pregunta, qué es lo que creemos. No han sido pocos los que, para salir de dudas, han preferido escribirnos para hacernos dicha cuestión.

Este libro, sin pretensiones dogmáticas, pretende dar una simple respuesta al radioyente.

Por supuesto, hubiera sido más fácil y, porqué no decirlo, más cómodo contestar que nuestra fe se basa en las Sagradas Escrituras, suprema revelación divina, *"las cuales pueden hacer sabio para la salvación por la fe en Jesucristo"* (II Tim. 3:15).

Sin embargo, el hecho de que tantos, en nuestros días, tengan la pretensión de seguir las doctrinas bíblicas, cuando en realidad sólo siguen sus antojos, nos ha decidido a escoger el Símbolo Apostólico, uno de los credos cristianos más antiguos, y desarrollar sus artículos con diversos pasajes de las Sagradas Escrituras.

El haber elegido el Símbolo Apostólico como marco para presentar las doctrinas evangélicas esenciales, no significa que lo consideremos como la base o fundamento de nuestra fe, ya que el único fundamento lo hallamos en las Sagradas Escrituras. Para nosotros, como para San Agustín, el Sím-

bolo es una simple "síntesis metódica", de la doctrina cristiana, "cuya sustancia habéis ya recibido en la Escritura".

Respecto a la abundancia de citas patrísticas, quisiéramos advertir que éstas deben considerarse como meros comentarios cuyo valor estriba no en ellos mismos, sino en su fidelidad a la Palabra de Dios.

I

EL CREDO APOSTOLICO

El Credo Apostólico, conocido también con el nombre de "Symbolum Apostolicum", es una confesión de fe cuyos orígenes remontan a los primeros siglos de la Iglesia. El término "Apostólico" no indica, sin embargo, que los autores de este antiquísimo Credo hayan sido los Apóstoles de Jesucristo.

En realidad, el Credo Apostólico, tal como lo conocemos en la actualidad, es el resultado de distintos credos que fueron adoptados en los primeros siglos del Cristianismo por diversas iglesias, las cuales los usaban como regla de fe para los catecúmenos que debían recibir el bautismo, y ser así admitidos en la Iglesia.

Aunque es ardua tarea el inquirir sobre las fuentes del Símbolo Apostólico, debido a su antigüedad, quisiéramos indicar varios escritos de los Padres de la Iglesia, en los que pueden hallarse algunos elementos del Credo.

Es en los escritos de Justino mártir, donde por vez primera aparecen ciertos artículos del Símbolo. Especialmente en sus "Apologías" y en su obra "Diálogo contra Trifón", pueden hallarse muchos elementos doctrinales que recuerdan las fórmulas oriental y occidental del Credo Apostólico.

Ireneo, el erudito Padre de la Iglesia que tanto contribuyó a la confirmación del Cristianismo en las Galias, es

más explícito que Justino mártir respecto al contenido del Símbolo, y en su obra "Contra los Herejes" expone casi todos los elementos del Credo Apostólico en su forma occidental, presentándolos como artículos de fe aceptados por los Apóstoles y sus sucesores.

Hipólito de Roma, en su "Paradosis", expone los elementos del Símbolo Apostólico en forma de preguntas. Este credo estaba preparado, sin duda, para servir de confesión de fe a los catecúmenos que debían recibir el bautismo. Hay que señalar que el Símbolo que presenta Hipólito, empieza con la pregunta: "¿Crees en Jesucristo?...", por lo que se deduce que el primer artículo del Credo Apostólico era implícitamente admitido por los convertidos al Cristianismo, que deseaban ser recibidos en la Iglesia.

En varios de los escritos de Tertuliano y Orígenes se halla una regla de fe muy parecida al Credo Apostólico. El primero de dichos escritores afirma que el Símbolo es común a todas las iglesias apostólicas.

Podríamos alargar la lista de Padres y Doctores de la Iglesia que en sus escritos se refieren directa o indirectamente al Símbolo, tales como Eusebio de Cesarea, Cirilo de Jerusalén, Epifanio, Ambrosio de Milán, Rufino de Roma, o Agustín de Hipona, pero tememos que tanta cita sea cargante, y creemos que con lo antes mencionado queda ampliamente demostrada la antigüedad del Símbolo Apostólico.

En relación con la antigüedad del Credo Apostólico, quisiéramos finalmente hacer alusión a la piadosa leyenda de la composición de dicho Símbolo por los propios Apóstoles de Jesucristo, la cual expone Rufino de Aquilea en su "Expositio in Symbolum", escrito a fines del siglo IV.

Según Rufino, antes de que los Apóstoles se dispersaran por toda la tierra para predicar el Evangelio, decidieron preparar un sumario de fe cristiana, y así, guiados por el Espíritu Santo, se reunieron para preparar el Símbolo, contribuyendo cada cual con el artículo que le pareció más adecuado.

En el siglo V apareció un sermón, falsamente atribuído a San Agustín, en el que se daban todos los detalles sobre la composición del Credo Apostólico. En dicho sermón se presenta a Pedro diciendo: "Yo creo en Dios Padre omnipotente, creador del cielo y de la tierra"; Andrés continúa: "y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor"; Santiago sigue con las palabras "que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de María Virgen"; y así, los restantes Apóstoles completan el Credo, añadiendo cada uno su artículo.

No existe la más mínima prueba de que esta historia de la composición del Credo Apostólico sea verídica. Sin embargo, el hecho de que el Símbolo no haya sido escrito por los Apóstoles no disminuye en nada el valor doctrinal de este Credo que a través de los siglos ha llegado hasta nuestros días, habiendo sido considerado como la fórmula tradicional de la ortodoxia en todos los tiempos.

Siempre que se trata sobre el Símbolo Apostólico u otras confesiones de fe a las cuales nos referiremos más adelante, se suscita la cuestión de la utilidad de tales credos, cuando ya existía la Sagrada Escritura, por medio de la cual Dios había revelado toda la verdad.

Creemos que la respuesta es sencilla si atendemos a algunas de las razones que expusieron los Padres de la Iglesia al disertar sobre el Símbolo. Bastará el ejemplo de San Agustín, quien en uno de sus sermones sobre el Credo Apostólico, dice lo siguiente:

"Nada oiréis en el Símbolo que no se halle en la Sagrada Escritura... He ahí, pues, el Símbolo, cuya sustancia habéis ya recibido en la Escritura" (Serm. CCXII).

En otras palabras, el Símbolo Apostólico tiene su razón de ser como sumario de doctrina, en el hecho de que compendia lo que clara y ampliamente se enseña en la Sagrada Escritura. De ahí el valor y la autoridad de un Credo que, a pesar de que no puede afirmarse que esté inspirado divinamente, como es el caso de la Escritura, sí contiene en resumen las grandes verdades del Cristianismo.

Como complemento a esta suprema razón para la existencia del Símbolo, hemos de señalar la utilidad de una tal fórmula de fe en los primeros siglos del Cristianismo, puesto que un resumen tan fiel de la doctrina apostólica, según se enseña en la Sagrada Escritura, sirvió para combatir las herejías que aparecieron en aquellos primeros siglos de la historia de la Iglesia.

No debe descartarse tampoco la posibilidad de que muy pronto en la vida de las comunidades cristianas primitivas, no siempre formadas por personas eruditas, se sintiera la necesidad de utilizar un resumen de doctrina cristiana para el uso de los más sencillos y, especialmente, para que sirviera como fórmula de fe a los catecúmenos que deseaban ser recibidos en la Iglesia.

Aunque nuestro propósito es solamente referirnos al Símbolo Apostólico, quisiéramos hacer alusión a otros credos aparecidos posteriormente, los cuales citaremos a menudo al exponer los artículos de fe del Símbolo Apostólico.

El primero de los credos que debemos mencionar, es el Símbolo Niceno, formulado en el Concilio de Nicea, en Bitinia, el año 325 de nuestra era. Este credo que tomó como base el Símbolo Apostólico, hace un énfasis especial en la divinidad de Jesucristo, saliendo al paso de la herejía de Arrio, y condenándola.

El Símbolo Niceno nos es particularmente caro a los españoles, en razón de que fue redactado por Osio, obispo de

Córdoba. Aunque algunos han dudado sobre la intervención directa de Osio en la formulación de dicho credo, las palabras de Atanasio no dejan lugar a dudas. En efecto, esto insigne Doctor de la Iglesia lo afirma expresamente en su epístola "Ad Solitarios", escribiendo: "El — Osio — redactó la profesión de fe en el sínodo Niceno".

Otro credo que quisiéramos mencionar es el Credo Atanasiano, conocido también como Símbolo "Quicumque", en el que se declara de manera particular la doctrina de la Trinidad, así como la de las dos naturalezas de Cristo. No se cree, en general, que dicho credo haya sido escrito por Atanasio, sin embargo, quienquiera haya sido el autor, el Símbolo "Quicumque" ha llegado a tener la máxima autoridad en la Iglesia en todos los tiempos en razón de sus profundas definiciones doctrinales.

Finalmente, debemos citar el credo formulado en el XI Concilio de Toledo, al cual nos hemos de referir más adelante. En éste y otros Concilios anteriores celebrados en Toledo, se expuso detalladamente la doctrina cristiana, en un intento de contrarrestar la influencia de la herejía priscilianista que había tomado firme arraigo en Galicia, la Lusitania y otras regiones de la Península Ibérica.

Resta declarar el contenido del Símbolo Apostólico, el cual queremos exponer en los siguientes capítulos. Para mayor facilidad en la exposición del Símbolo, lo hemos dividido en doce artículos, siguiendo la costumbre. Sin embargo, debemos señalar que esta división del Credo se hace sólo para una mejor comprensión del mismo, ya que el Símbolo Apostólico constituye una declaración doctrinal perfectamente unida y en la que los distintos artículos se suceden

unos a otros de la manera más sencilla y armoniosa. He aquí el Símbolo Apostólico dividido en artículos:

1. Creo en Dios Padre omnipotente, creador del cielo y de la tierra;

2, y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor;

3, que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de María Virgen;

4, padeció bajo Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos;

5, al tercer día resucitó de entre los muertos;

6, subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso;

7, desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos;

8, creo en el Espíritu Santo;

9, la Santa Iglesia Universal — o, Católica —, la comunión de los Santos;

10, el perdón de los pecados;

11, la resurrección de la carne,

12, y la vida eterna.

II

DIOS PADRE

"Creo en Dios Padre omnipotente"

El Credo Apostólico empieza afirmando las verdades más profundas con una singular llaneza. Cuán lejos está el simple: "Creo en Dios Padre", de las complicadas pruebas cosmológicas, teleológicas o antropológicas de la existencia de Dios.

Las primeras palabras del Símbolo no tratan de argumentar para definir, sino de afirmar lo que por la fe se cree, aunque la razón no llegue a comprenderlo perfectamente. San Agustín, uno de los más grandes pensadores del Cristianismo, adopta la misma humilde actitud, diciendo:

"Hablamos de Dios. ¿Qué maravilla que no comprendas? Si lo comprendes, ya no es Dios. Confesad piadosamente vuestra ignorancia, y no hagáis temeraria profesión de ciencia" (Sermón CXVII).

En la Sagrada Escritura nunca se trata de demostrar la existencia de Dios, ya que ésta se admite implícitamente. Sin embargo, a los que la niegan se les califica de necios, soberbios e impíos. En efecto, dos veces hallamos escrito lo siguiente:

"*Dice el necio en su corazón: No hay Dios*" (Salmo 14:1 y 53:1).

Y en otro lugar, puede leerse a este respecto:

"Dice el soberbio en su fatuidad: No atiende. No hay Dios. Estos son sus pensamientos" (Salmo 10:4).

Hemos de señalar que en todas las Confesiones de Fe de los primeros siglos del Cristianismo, a Dios se le llama "Padre". En el Símbolo Atanasiano se especifica que: "El Padre por nadie fue hecho ni creado ni engendrado", y en la Confesión de Fe promulgada en el XI Concilio de Toledo, se amplía esta última declaración en los siguientes términos:

"Confesamos que el Padre no es engendrado ni creado, sino ingénito. Porque El de ninguno trae su origen, y de El recibió su nacimiento el Hijo y el Espíritu Santo su procesión. El es también Padre de su esencia, que de su inefable sustancia engendró inefablemente al Hijo, y, sin embargo no engendró otra cosa que lo que El es (v. 1: el Padre, esencia ciertamente inefable, engendró inefablemente al Hijo...) Dios a Dios, luz a luz; *de El,* pues, *se deriva toda paternidad en el cielo y en la tierra.* (Efes. 3:15)" (Denz. 275).

Santo Tomás de Aquino, refiriéndose sin duda a la cita de la Epístola de San Pablo antes mencionada en la Confesión de Fe del Concilio de Toledo, concluye lo siguiente: "Puesto que el Padre se distingue de las otras personas por la paternidad; le conviene propiamente el nombre de Padre" (Suma Teológ. I, 23, 2).

Sin embargo, la razón principal por la que creemos en Dios Padre, es porque así nos lo reveló Jesucristo, el Hijo de Dios.

Antes de que Cristo, el Divino Maestro, nos revelase plenamente a Dios Padre, ya hallamos en el Antiguo Testamento algunas alusiones al carácter paternal de Dios, como ocurre en el cántico de Moisés, donde está escrito: *"¿No es El tu padre que te creó?"* (Deuter, 32:6), y en la profecía de Isaías, donde se dice: *"Tú, oh Señor, eres nuestro Padre"* (Isaías 63:16).

Debe señalarse, sin embargo, que en estos y otros pasajes del Antiguo Testamento, la paternidad divina parece tener un sentido particular, al referirse exclusivamente a las relaciones entre Dios y el pueblo hebreo. Es sólo muchos siglos después, que Jesucristo nos declaró ampliamente la persona y carácter de Dios, revelándose como Padre del individuo, con quien mantiene relaciones personales.

En efecto, Cristo desde su niñez habló con toda naturalidad de Dios, como de "su Padre". En la escena del Templo de Jerusalén relatada por San Juan Evangelista, el niño Jesús, contestando a su madre María, le dijo: *"¿No sabíais que en los negocios de mi Padre me es necesario estar?"* (Juan 2:49).

Más tarde, durante todo su ministerio, Cristo se refirió a Dios como a un Padre amante, glorioso y omnipotente, que anhela recibir la adoración que sus criaturas le deben. Fue una sencilla mujer samaritana quien tuvo el privilegio de oír las enseñanzas más profundas a este respecto. Cristo le dijo:

"Mas la hora viene, y ahora es, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad; porque también el Padre tales adoradores busca que le adoren" (Juan 4:23).

Aun a sus propios discípulos, el Divino Maestro les enseñó a dirigirse a Dios con el nombre de Padre. En efecto, cuando en una ocasión los discípulos suplicaron a Cristo que les enseñase a orar, el Señor les respondió que la manera más adecuada para empezar la oración, es decir: *"Padre nuestro que estás en los cielos"* (Luc. 11:2).

Después de resucitado, el Señor no halló mensaje más grato para sus discípulos que decirles por medio de María de Magdala: *"Subo a mi Padre y a vuestro Padre, a mi Dios y a vuestro Dios"* (Juan 20:17).

San Agustín, disertando sobre el Símbolo, halla a este respecto un doble aspecto de la actividad divina en favor de su criatura. Así se expresa el obispo de Hipona:

"Mucha sustancia en pocas palabras: "Creo en Dios Padre Todopoderoso". ¡Qué laconismo y qué fuerza! Dios y Padre a la vez; Dios en el poder, Padre en la bondad. ¡Dichosos nosotros que hallamos un padre en Dios!" (Sermón CCXIII).

Resta, sin embargo, definir el alcance de esta paternidad divina revelada por Jesucristo y ampliamente enseñada por sus Apóstoles. La cuestión puede resumirse en una sola pregunta: ¿Es Dios el Padre de todos los humanos de tal manera que todos puedan ser considerados hijos de Dios?

No es fácil la respuesta a tal cuestión, pero intentaremos presentar algunos elementos que, con la ayuda de la Sagrada Escritura, puedan servir a una mejor comprensión de este delicado asunto.

En primer lugar, debemos afirmar que Dios es Padre, de una forma especial y suprema, de Jesucristo, su Hijo eterno. San Pablo así lo expresa escribiendo:

"Por esta causa doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toma nombre toda familia en los cielos y en la tierra" (Efes. 3: 14-15).

Tratando sobre este tema en su Suma Teológica, Santo Tomás de Aquino expone con magistral sencillez el motivo por el que Dios es el Padre eterno y perfecto, aun en el caso de que su paternidad no se extendiera a la creación temporal. Así escribe el Doctor:

"Lo eterno es antes que lo temporal; y Dios es "ab eterno" Padre del Hijo, y temporalmente Padre de la criatura: luego la paternidad conviene a Dios respecto de su Hijo antes que respecto de la criatura" (I, 23, 3).

Una vez expuesto este particular aspecto de la paternidad divina en relación con Jesucristo, el eterno Hijo de Dios, debemos tratar de aclarar la cuestión de si Dios es el Padre de todos los hombres, o de si todos los humanos pueden considerarse hijos de Dios.

En la Sagrada Escritura, y de modo especial en el Nuevo Testamento, hallamos declaraciones y parábolas que parecen probar que la paternidad divina se extiende a todos los hombres sin distinción. En efecto, en el Sermón del Monte, Jesucristo habla de su Padre celestial *"que hace salir su sol sobre malos y buenos, y que hace llover sobre justos e injustos"* (Mateo 5:45).

En la parábola del hijo pródigo, aunque de manera simbólica Dios nos es presentado como un padre amante que espera con corazón compasivo la vuelta de su hijo al hogar. El Divino Maestro relata en su historia cómo el hijo pródigo, dándose cuenta de su caída, se siente indigno de ser llamado hijo. Sin embargo, cuando el pródigo arrepentido vuelve a su hogar el padre le recibe y le llama de nuevo: hijo.

También el Apóstol Pablo en algunas de sus epístolas y sermones, hace alusión a la paternidad divina en su sentido más general. Un claro ejemplo lo hallamos en las palabras que pronunció en el Areópago de Atenas, diciendo:

"Pues de El somos linaje: siendo, pues, linaje de Dios, no debemos pensar que la Divinidad es semejante a oro, o plata, o piedra, obra de arte y de imaginación de hombres" (Hechos de los Apóstoles 17: 28-29).

A pesar de las declaraciones antes mencionadas, en la Sagrada Escritura hallamos algunas afirmaciones que, sin excluir una paternidad divina en su sentido más amplio, muestran que dicha paternidad se refiere más bien a la íntima relación espiritual que existe entre Dios Padre y los que han llegado a ser sus hijos por la fe en Cristo Jesús (Gál. 3:26). Para facilitar una mejor comprensión de la doctrina de la paternidad divina, trataremos de resumirla.

Si por paternidad divina se entiende la soberanía de Dios sobre todos los seres creados, así como la relación natural que existe entre El y la criatura que hizo *"a su imagen y semejanza"*, Dios es verdaderamente el Padre universal, o como se le llama en la Epístola a los Hebreos, *"el Padre de los espíritus"* (Hebr. 12:9).

Sin embargo, si se tiene en cuenta la caída del ser humano, y la tremenda repercusión que tuvo el pecado en las relaciones entre Dios y su criatura, puede afirmarse que el hombre, aun después de su falta, no ha dejado de poseer una constitución filial, pero a causa de su desobediencia ha roto los lazos de comunión que le unían con el Padre, y por ende, su relación filial ha quedado destruída.

El mejor ejemplo de lo dicho, y que al propio tiempo sirve de ilustración, es la parábola del hijo pródigo, a la cual ya nos hemos referido anteriormente.

Aunque el pródigo no perdió su constitución filial al apartarse de su padre, se dio perfecta cuenta de que su relación filial había sufrido una alteración tan profunda que ya no tenía ningún derecho a considerarse hijo. De ahí, que al decidirse a volver arrepentido a su padre, se prometió decirle: " *Ya no soy digno de ser llamado tu hijo*" (Luc. 15:21).

Por otra parte, aunque el padre recibió con los brazos abiertos al hijo arrepentido, las palabras que pronunció demuestran que si bien su constitución paternal no había sufrido cambio alguno cuando la relación filial quedó interrumpida, con todo, su hijo había efectivamente muerto para él. Tal verdad es evidente por las propias palabras con las cuales el padre quiso convencer al hijo mayor, diciéndole respecto a su hermano: *"Este mi hijo muerto era"* (Luc. 15:24).

Como conclusión, podríamos mencionar lo que el Apóstol Pablo enseña a los fieles de Galacia.

Todos los hombres, aunque por naturaleza posean una constitución para ser hijos, no llegan a serlo completa y efectivamente hasta que la gracia de Dios en Jesucristo les alcanza, siendo adoptados y regenerados por el Espíritu Santo. Pero, dejemos que el propio Apóstol de las Gentes exprese esta verdad:

"Entre tanto que el heredero es niño, en nada se diferencia del esclavo, aunque es dueño de todo, mas está sometido a tutores y administradores hasta el tiempo señalado por el padre. Así también nosotros, cuando éramos niños, vivíamos en esclavitud bajo los rudimentos del mundo, pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para redimir a los que estaban bajo la Ley a fin de que recobrásemos la filiación adoptiva. Y pues sois hijos envió Dios a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! De manera que ya no eres esclavo, sino hijo, y si hijo, heredero por la gracia de Dios" (Gál. 4:1-7).

Intimamente unido a las palabras, Dios Padre, hallamos el término "omnipotente". No hay duda de que en él se incluyen todos los atributos divinos, tales como la omnisciencia, la omnipresencia, la inmutabilidad y otros. La fe en la omnipotencia divina, tal como se confiesa en el Símbolo, tiene su fundamento en las múltiples declaraciones que a

este respecto pueden hallarse en la Sagrada Escritura. En efecto, tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento se afirma que Dios es omnipotente.

El patriarca Job, refiriéndose al poder de Dios, dice:

"Sé que todo lo puedes y que no te es imposible plan alguno" (Job 42:2).

El salmista inspirado, confirma la declaración de Job, escribiendo:

"El Señor hace cuanto quiere en los cielos y en la tierra, en los mares y en todos los abismos" (Salmo 135:6).

El Nuevo Testamento se abre con una declaración angélica sobre la omnipotencia de Dios. En ocasión de la anunciación, el ángel Gabriel para fortalecer la fe de María, le dice:

"Nada hay imposible para Dios" (Luc. 1:37).

Y a fin de que no haya duda sobre la eterna omnipotencia de Dios, al final de la revelación divina en el libro de Apocalipsis, se nos presenta una solemne escena en la que los seres glorificados exclaman:

"Aleluya: porque reinó el Señor nuestro Dios Todopoderoso" (Apocal. 19:6).

Sabido es, que a pesar de las evidencias de la omnipotencia divina, algunos objetan que Dios no tiene poder para efectuar todas las cosas, como por ejemplo, negarse a sí mismo, mentir, pecar, o hacer que las cosas pasadas no hayan existido. Los que así piensan, en parte tienen razón, puesto que la omnipotencia divina debe entenderse como el ilimitado poder de Dios para efectuar todo lo que esté de acuerdo con su naturaleza y propósitos.

En efecto, la Sagrada Escritura afirma textualmente que Dios *"no puede mentir"* (Tito 1:2), ni *"puede negarse a sí mismo"* (II Tim. 2:13), ni tampoco *"tentar a nadie al mal"* (Santiag. 1:13). San Agustín dice a este respecto: "Dios no

puede morir, ni pecar, ni engañar ni ser engañado. A eso no llega su poderío; que si llegase no fuera omnipotente" (Sermón CCXIII).

Estas aparentes limitaciones de la omnipotencia divina no son más que formas de perfección moral que confirman su infinito poder, el cual siempre concuerda con su naturaleza y sus planes.

Respecto a otras cuestiones, que en sí son absurdas, y con las cuales se ha querido negar la omnipotencia divina, quisiéramos citar unos argumentos que San Agustín empleó contra Fausto. Así escribe el obispo de Hipona:

"Quien quiera decir: si Dios es omnipotente, haga que lo que fue hecho, no lo haya sido; no se apercibe de que viene a decir que el Todopoderoso haga que lo que es verdadero, sea falso, precisamente porque es verdadero" (Contra Fausto I, 27, C. 5).

Debe señalarse, sin embargo, que la noción de omnipotencia no es de fácil comprensión. El propio San Agustín, disertando sobre el Símbolo, expone la dificultad de comprender en toda su plenitud la doctrina de un Dios omnipotente, escribiendo lo siguiente:

"Nuestra fe, regla de nuestra salud, consiste en creer en un Dios Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas, Rey inmortal e invisible de los siglos. El es el Dios omnipotente que en el principio del mundo lo hizo todo de la nada y, anterior a todos los siglos, formó y gobierna los siglos. Ni el tiempo le acrece nada, ni se difunde por el espacio, ni cosa material alguna le circunscribe: es la Eternidad misma que permanece en Sí misma, plena y perfecta, inaccesible al entendimiento humano y para toda lengua inefable" (Sermón CCXV).

Aunque la omnipotencia divina se muestra de forma suprema en el universo creado por Dios y sustentado por su

providencia, hay algunos Padres y Doctores de la Iglesia que estiman que el infinito poder de Dios se manifiesta más bien en el ejercicio de su misericordia que en su actividad creadora. Santo Tomás, en su Suma Teológica, al tratar de la omnipotencia divina, no vacila en escribir lo siguiente:

"La omnipotencia de Dios se manifiesta, sobre todo, perdonando y ejerciendo su misericordia; porque Dios muestra en esto su soberano poder, perdonando libremente los pecados, puesto que el que se halla sometido a la ley de un inferior, no puede libremente condonarlos" (I. 25,3).

Terminaremos con unas frases de San Agustín que confirman este hermoso pensamiento del Doctor de Aquino, aplicándolo particularmente al perdón de un gran pecador. Así escribe el obispo de Hipona:

(Creamos en El y esperémoslo todo de su misericordia, porque es Omnipotente, cual lo expresamos al decir: "Creo en Dios Padre Todopoderoso". ¡No puede perdonar mis pecados! — ¡Cómo! Es Omnipotente... y ¿no puede? Tú replicarás: —¡He pecado tanto!... Yo sólo respondo: —¡Es Omnipotente! —¡Son tan enormes mis culpas, que no puedo verme purificado y limpio de ellas! —¡Es Omnipotente! Mirad lo que cantáis en un salmo: *"Bendice al Señor, alma mía, y no te olvides de sus beneficios: El te perdona todas tus iniquidades y cura todas tus dolencias"* (Salmo 103: 2-3).

III

LA CREACION

"Creador del cielo y de la tierra".

Hallándose el hombre en un universo tan grandioso, es lógico que desde tiempos inmemoriales haya buscado descubrir el origen de tanta maravilla, y aun de su propio ser. La respuesta cristiana a las cuestiones que suscita el hecho de la creación no se funda en la ciencia o en profundos razonamientos, sino en la fe.

Cierto es que a la base de esta fe existe una lógica elemental. En efecto, si el universo existe, lo cual es indudable, debe haber una razón o una causa de su existencia. La mente humana no puede admitir el absurdo de que algo exista sin que haya habido una causa.

Sin embargo, este razonamiento tan simple no conduce necesariamente a la fe. Prueba de ello la tenemos en las múltiples teorías de la creación que han existido, las cuales rechazan la idea de un Dios personal.

Aunque no se resuelven todos los problemas cosmológicos, ontológicos, o geológicos, en la Sagrada Escritura se afirma una y otra vez, desde el libro de Génesis hasta el de Apocalipsis, que Dios es el "Creador del cielo y de la tierra". No obstante, como en el caso de la existencia de Dios,

nunca se pretende probar con diversos argumentos que Dios es el autor del universo. Este hecho se da más bien como cosa sabida y admitida. No cabe, en efecto, afirmación más majestuosa que la que hallamos al comienzo de la revelación divina:

"En el principio creó Dios los cielos y la tierra" (Génes. 1:1).

Como anteriormente hemos señalado, aunque muchos admiten una causa sobrenatural, o, para ser más exactos, una primera causa como origen de la creación, existe un abismo de diferencia entre los que creen en un Dios creador y los que aceptan una causa más o menos abstracta e impersonal.

En realidad, la cuestión no estriba en poseer un mayor o menor grado de conocimiento intelectual acerca del universo y sus orígenes, sino en la fe que admite una gloriosa Persona que tiene un plan definido de creación y que lo ejecuta.

Se ha especulado tanto sobre la causa de la creación, que sería prácticamente imposible extenderse sobre las innumerables teorías que se han propuesto. Trataremos, pues, de resumir algunas ideas a este respecto.

Para hallar una solución aceptable deben armonizarse las perfecciones divinas que concurrieron a la creación del universo espiritual y material. Algunos teólogos quisieran dar la preeminencia a la omnisciencia divina; otros, a su omnipotencia, y hay, en fin, los que la dan a su voluntad. Creemos que no existe ningún conflicto entre estas perfecciones divinas, y que únicamente se trata de una cuestión de palabras. En la Sagrada Escritura hallamos algunas declaraciones que nos pueden orientar a este respecto. San Pablo, en su epístola a los Efesios, escribe:

"Habiendo sido predestinados conforme al propósito del que hace todas las cosas según el consejo de su voluntad" (Efes. 1:11).

En el libro de Apocalipsis, con el que se cierra la revelación divina, hallamos una escena celestial, en la que se confirma esta declaración apostólica. Así está escrito:

"Digno eres, Señor y Dios nuestro, Santo, de recibir la gloria y el honor y la potencia, porque tú creaste todas las cosas, y por tu voluntad existieron y fueron creadas" (Apc. 4:11).

No obstante, para una correcta comprensión de estas declaraciones en las que se hace énfasis en la voluntad divina como causa de la creación, debe tenerse en cuenta que en la visión celestial que se describe en este último pasaje bíblico, los seres glorificados que así ensalzan a Dios, se dirigen a El, poco antes, proclamándole *"Señor Dios Omnipotente"* (Apoc. 4:8). Es evidente, pues, que la voluntad divina está íntimamente unida con su omnipotencia, y que es por medio de ésta que Dios ejecuta su designio.

Sin embargo, en la obra de la creación no debe excluirse la omnisciencia de Dios, ya que este atributo es inseparable de la voluntad y omnipotencia divinas. Así se afirma en la Sagrada Escritura donde puede leerse lo siguiente:

"El, con su poder, ha hecho la tierra, con su sabiduría cimentó el orbe, y con su inteligencia tendió los cielos" (Jerem. 10:12).

Otro punto concerniente a la creación en el cual no todos concuerdan, es el del propósito de Dios al crear todas las cosas, visibles e invisibles. Entre los muchos fines que se han atribuido a Dios, sólo tendremos en cuenta dos, los cuales resumen las diversas teorías.

Ante todo, hemos de salir al paso de los que no creen que Dios haya tenido un fin con su creación. Tratándose de

una sublime Persona, es inconcebible que haya ejecutado una obra tan perfecta sin un propósito determinado. En los primeros siglos del Cristianismo, ya San Agustín tuvo que responder a tales ociosas especulaciones, escribiendo: "¿Quién se atreverá a decir que Dios ha hecho sin razón todas las cosas?" (Qq. 1.83, q. 46).

Algunos Padres de la Iglesia han pensado que el principal propósito de la creación era la bienaventuranza del hombre. Como ejemplo, bastará citar lo que dice San Juan Crisóstomo, quien en una de sus homilías, escribe lo siguiente a este respecto:

"Si Dios nos hubiera creado para castigarnos, con razón desconfiarías y dudarías de la salvación; pero si por ninguna otra causa nos creó sino por su sola bondad y para que gocemos de los bienes eternos, y todo lo hace y endereza a este buen fin desde el primer día y siempre, ¿qué puede haber que nos haga vacilar?" (I a Teodoro XXIV).

A pesar de que uno de los fines de la creación ha sido, sin duda, el bendecir eternamente al hombre, no creemos que su propósito principal fuera éste, sino más bien Su propia gloria. Es inadmisible, en efecto, que Dios haya escogido una criatura como objetivo final de su creación, dependiendo en algún modo de ella. Así se expresa concisamente San Pablo, escribiendo: *"Porque de El, y por El, y para El, son todas las cosas: a El la gloria por los siglos. Amén"* (Rom. 11:36).

Sin embargo, no hemos de creer que la gloria con que Dios es glorificado en su creación, se limita a la mera alabanza que puedan tributarle sus criaturas. No, cuando afirmamos que Dios creó el universo para su gloria, queremos significar que en la creación la gloria divina se manifiesta en todo su esplendor de forma evidente y continua. Aunque en la Sagrada Escritura hay muchos pasajes que se refieren

a dicha gloria, sólo hemos escogido unos pocos como ejemplo. El salmista escribe:

"Los cielos pregonan la gloria de Dios y el firmamento anuncia la obra de sus manos" (Salmo 19:1).

Esdras, con otras palabras expresa la misma verdad anunciada por el salmista. En una de sus plegarias, dice lo siguiente:

"Tú, oh Señor, eres único, tú hiciste el cielo, el cielo de los cielos y toda su milicia, la tierra y cuanto hay en ella, los mares y todo lo que contienen; tú das vida a todas las cosas, y los ejércitos de los cielos te adoran" (Nehem, 9:6).

El profeta Isaías presenta otro aspecto de la gloria divina en la creación, puesto que, en vez de referirse a las obras visibles y materiales del universo, habla, en nombre de Dios, de la gloria divina en el mundo espiritual. Así se expresa el profeta:

"Todos los llamados de mi nombre, yo los creé y formé para mi gloria" (Isa. 43:7).

Finalmente, quisiéramos citar al Apóstol Pablo, quien disertando sobre la bienaventuranza de los redimidos por Cristo, muestra cómo al final de los tiempos, y cuando la obra de su creación espiritual sea consumada, toda la gloria será para el Creador. Así escribe el Apóstol a los fieles de Efeso:

"Habiendo creído en él — el Evangelio —, fuísteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, prenda de nuestra herencia hasta la redención de la posesión que El se adquirió, para alabanza de su gloria" (Efes. 1: 13-14).

En relación con la creación, hemos de aclarar una cuestión sobre la cual se ha escrito no poco. Se trata de si el Creador hizo todas las cosas de la nada, o, por mejor decir, sin materiales preexistentes. La Sagrada Escritura no deja lugar a duda sobre este particular. En el libro de los Sal-

mos se hallan expresiones lacónicas, pero que encierran un significado exacto de lo ocurrido en la creación. En efecto, allí se lee: *"El dijo, y fue hecho; El mandó y existió"* (Salmo 33:9); y en otro salmo: *"El mandó y fueron creados"* (Salm. 148:5).

En el Nuevo Testamento pueden hallarse expresiones aún más precisas sobre esta cuestión. En la epístola a los Hebreos se especifica que es sólo por la fe que podemos comprender la obra creadora de Dios, la cual escapa a la razón humana. Así está escrito:

"Por la fe entendemos que el universo ha sido constituido por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no se veía" (Hebr. 11:3).

Todos los Padres de la Iglesia lo han comprendido así, confirmando que Dios lo había creado todo de la nada, o, sin materia preexistente. Como sería interminable citar el testimonio de cada Padre, hemos escogido las declaraciones de dos, uno griego y otro latino. San Juan Crisóstomo, en una de sus célebres homilías, escribe lo siguiente:

"¿No recibes al punto gran consuelo, y ves en esto una demostración excelente del amor de Dios, si te pones a pensar que un mundo tal y tan grande, tan hermoso, tan admirable lo sacó Dios de la nada por ti, tan pequeña criatura? Cuando, pues, oyeres: *"En el principio creó Dios los cielos y la tierra"*, no pases la sentencia sin más ni más" (Estat. Hom. VII).

San Agustín, el conocido Doctor latino, hace énfasis sobre este punto, sin duda, para refutar las doctrinas de los famosos filósofos Platón y Aristóteles, los cuales sostenían que la materia era eterna. Disertando sobre el Símbolo, el obispo de Hipona trata extensamente esta cuestión, diciendo:

"Todos los seres, pues, visibles e invisibles, todos fueron creados por Dios, quien, eslabonando las cosas inferiores y superiores por las que ocupan el centro, hizo aparecer todas sus obras en lugar y tiempo convenientes. Mas no las formó de alguna materia preexistente, cuyo autor no fuese El; no trabajó sobre materia extraña, antes lo puso todo en sus hechuras. Sustentar que nada pudo hacer de la nada, ¿será creer en su omnipotencia? Cierto, la niega quien niega pudiera Dios hacer el mundo sin tener de dónde sacarle. ¿Qué omnipotencia es esa que necesita, como un vulgar artesano el concurso de una sustancia cuya formación le fue ajena?... Dios, para crear el mundo, no la encontró — a la materia — como un ser coeterno a El, antes la produjo de la nada, ni más ni menos que los seres educidos de ella" (Serm. CCXIII).

Siempre que se afirma que Dios creó todas las cosas, se suscita la cuestión de si también creó el mal, puesto que la existencia del mal en el mundo es algo irrefutable. No es fácil resolver este problema, y aun los Padres de la Iglesia más eruditos confesaron su incapacidad para encontrar una solución al mismo. San Agustín, aunque hizo muchos esfuerzos para hallar una explicación al problema del mal, tuvo que confesar lo siguiente:

"Querer, pues, hallar las causas de estas defecciones, no siendo eficientes, sino deficientes, es como si uno quisiera ver las tinieblas u oír el silencio, aunque ambas cualidades nos son conocidas... Ninguno intente saber de mí lo que sé que ignoro, si no es para aprender a no saber lo que se ha de saber, que no puede saberse" (Ciud. de Dios XII, 7).

Sin embargo, aleccionados por la Sagrada Escritura, podemos afirmar categóricamente que Dios no es el autor del mal. En el libro de Job hallamos una exclamación que expresa esta verdad. Así está escrito:

"¡*Lejos de Dios la maldad*! ¡*Lejos del Omnipotente la injusticia*!" (Job 34:10).

Moisés, en su célebre cántico, confirma la imposibilidad de que Dios haya creado el mal, puesto que El es el Dios santísimo que ensalzan los serafines. Así se expresa Moisés:

"¡*Dad gloria a Dios*! ¡*El es la Roca*! *Sus obras son perfectas*; *todos sus caminos son justísimos*; *es fidelísimo y no hay en El iniquidad. Es justo y recto*" (Deut. 32: 3-4).

David agrega a esta verdad el hecho de que Dios no puede hallar satisfacción en la maldad. En uno de sus salmos, escribe lo siguiente:

"*Tú no eres un Dios que se complace en la maldad*; *el malo no habitará junto a ti*" (Salm. 5:4).

Todos los Padres de la Iglesia están de acuerdo con la Escritura, y en sus escritos hacen énfasis en esta verdad. San Agustín lo repite en varias de sus obras. En su tratado "De la utilidad de creer", dice textualmente: "Ni Dios es el autor del mal ni ha tenido que arrepentirse de ninguna de sus obras" (XVIII, 36). En otro de sus escritos expone el siguiente razonamiento:

"Ningún hombre sabio quisiera ser el autor de la degradación de su semejante, y Dios es de más noble condición que todo hombre sabio; por lo cual menos admisible es que Dios sea el autor de la depravación de un ser cualquiera" (Qq. 83, q. 2).

Santo Tomás de Aquino escribe a este respecto que "Dios no quiere de manera alguna el mal del pecado, que destruye toda relación con su divina bondad" (Sum. Teol. I, 19, 9); y San Jerónimo afirma que "Dios es el único que no peca ni puede pecar" (Ep. 156 ad Dam.).

Tratando sobre el pecado humano en particular, San Agustín declara que Dios no hizo a los hombres malos, sino que fueron ellos los que se volvieron malos a causa del pecado. Así dice textualmente el obispo de Hipona:

"A los malos no los hizo Dios malos; hízolos *hombres*: creó, no el mal, que va contra el orden de la naturaleza, sino la naturaleza misma" (Serm. CCXIV).

Queda aún por dilucidar si la existencia del mal es eterna. Hay algunos que así lo afirman, basándose en las palabras que pronunció Jesucristo respecto al diablo, cuando dijo: "*El diablo ha sido homicida desde el principio*" (Juan 8:44).

Creemos que Cristo al hablar de un principio, se refería al momento en que comenzó la rebelión de Satanás y no a la eternidad. San Agustín así lo entendió, y en su obra "La Ciudad de Dios", después de largos y profundos razonamientos, escribe que cuando se dice que "el diablo peca desde el principio, no debe entenderse que peca desde que fue creado, sino desde el principio de su pecado por cuanto nunca se desprendió de él" (Ciud. de Dios XI, 15).

Aunque Dios no ha sido el autor del mal, El, en su infinita sabiduría y omnipotencia, ha sabido valerse de la mala voluntad de unos y de las malas obras de otros, para el bien de algunos, con el fin de cumplir su buen propósito de bendecir a muchos. San Agustín, tratando sobre esta cuestión, presenta un ejemplo basado en la Sagrada Escritura. Así escribe el Doctor de la Iglesia:

"Dios lleva a la práctica algunos designios suyos, ciertamente buenos, valiéndose de las malas voluntades de los impíos; como por medio de la mala voluntad de los judíos la buena voluntad del Padre sacrificó a Cristo por nosotros; y este hecho es de tal modo bueno, que el Apóstol San Pedro, porque no quería que se realizase, fue llamado Satanás por el mismo que había venido a ser sacrificado" (Enquiridión CI, 26).

En su obra "La Ciudad de Dios", el mismo Padre de la

Iglesia expone ampliamente el problema del mal en relación con la buena voluntad de Dios hacia sus criaturas. Transcribimos a continuación un párrafo de dicha obra, en el que resume su pensamiento:

"Aunque muchas acciones se practican por los malos contra la voluntad de Dios, este Señor es tan sabio, justo y poderoso, que todas las que parecen contrarias a su voluntad van encaminadas a aquellos fines que con su augusta presciencia previó que eran buenos y justos" (Ciud. de Dios XXII, 2).

Finalmente, quisiéramos señalar, a la intención de aquellos que oponen objeciones al hecho de que Dios permita el mal, que dicha permisión divina tiene como único objeto hacer el bien, sin complacerse en manera alguna en el mal. Así expresa San Agustín su pensamiento sobre este particular:

"No se ha de dudar que Dios obra bien aun al permitir que se haga todo aquello que se hace mal, pues no lo permite sin justo designio y bueno es, en efecto, todo lo que es justo" (Enquiridión XCVI, 24).

Antes de terminar este tema de la creación es preciso mencionar una verdad que será examinada extensamente en el siguiente capítulo. Se trata de la participación del Hijo de Dios en la obra de la creación. Cuando decimos "participación", no queremos significar que el Verbo divino haya simplemente colaborado con el Padre en la creación como un mero agente o intermediario, más bien queremos decir que el Hijo de Dios es el autor de todas las cosas junto con el Padre. La Sagrada Escritura no deja lugar a duda sobre este particular. Como ejemplo, bastará citar una declaración del Apóstol Pablo, quien se expresa en estos términos:

"*Porque en El* — el Hijo de Dios — *fueron creadas todas las cosas en los cielos y sobre la tierra, tanto las visibles*

como las invisibles, ya los tronos, ya los dominios, ya los principados, ya las potestades; todo fue creado por medio de El y para El" (Colos. 1:16).

Concluiremos citando uno de los documentos más antiguos de la literatura cristiana. Nos referimos a la "Carta a Diogneto", que alguien ha calificado de "Perla de la antigüedad cristiana". El desconocido autor de esta carta, expone la actividad creadora del Hijo de Dios, escribiendo lo siguiente:

"El mismo ha traído de los cielos a los hombres la verdad, y la palabra santa e incomprensible y la ha fijado en sus corazones; y esto, no como alguien podía figurarse, enviando a los hombres a algún servidor suyo, ángel o príncipe alguno de los que tienen a su cuidado la administración de las cosas celestiales, sino al mismo Creador y Autor del mundo, por el que hizo los cielos, por el que encerró en sus linderos al mar; a Aquel cuyos misterios guardan fielmente todos los elementos; a Aquel por quien todas las cosas están dispuestas, circunscritas y subordinadas; los cielos y lo de los cielos, la tierra y lo de la tierra, el mar y lo del mar, fuego, aire, abismo, lo de las alturas y lo de las profundidades y lo de las regiones intermedias. A Este les envió" (párrafo 7).

IV

JESUCRISTO

"Creo en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor".

El artículo de fe referente a Jesucristo, aunque al parecer sea uno de los más sencillos, encierra tan sublimes profundidades de doctrina, que la verdadera dificultad estriba en poder expresar con propiedad las excelencias de la inefable persona del Hijo de Dios.

Los Padres de la Iglesia más eruditos, confesaron su incapacidad para exponer debidamente la doctrina de la segunda persona de la Trinidad, y, especialmente, lo tocante a la eterna generación del unigénito Hijo de Dios. San Hilario, al principio de su magistral tratado sobre la Santísima Trinidad, declara: "No piense el hombre penetrar con su inteligencia el misterio de la generación" (De Trin. I, 1).

San Ambrosio, el docto obispo de Milán, llegó a la conclusión de que la doctrina de la generación divina está más allá de nuestro alcance. Así escribe dicho Padre de la Iglesia:

"Es imposible saber el secreto de la generación. La inteligencia no lo alcanza, la voz enmudece" (De Fide II c. 5).

Aun San Agustín, quien como es sabido se dió con más

ahinco que ningún otro Padre al estudio del misterio de la Trinidad, confiesa humildemente lo que sigue, en relación con la generación del Hijo de Dios:

"Si ahora pretendes escudriñar en qué modo el Hijo eterno ha nacido del Eterno Padre, oye cual te reprocha un profeta: "*¿Quién explicará su generación?*" (Isaías 53:8). Nunca, pues, te será dado penetrar y decir cómo un Dios nace de Dios: concédesete sólo creerlo, a fin de poder alcanzar la salud, según afirma el Apóstol: "*Necesario es para llegarse a Dios creer que existe y remunera a los que le buscan*" (Hebr. 11:6).

A pesar de nuestra incapacidad natural para comprender tan profunda doctrina, con la ayuda de la Sagrada Escritura trataremos de reunir los elementos que nos permitan llegar siquiera a un sencillo entendimiento de lo que este artículo de fe encierra.

Antes de entrar de lleno en la exposición del artículo, quisiéramos señalar que además de los tres nombres que se le dan a la segunda persona de la Trinidad: Jesucristo, Hijo y Señor, en la Sagrada Escritura se hallan otros a los cuales nos referiremos. Santo Tomás de Aquino, en su Suma Teológica menciona algunos de dichos nombres, escribiendo:

"Llámasele Hijo, para mostrar que es con-natural al Padre; Esplendor, como que es coeterno con el Padre; Imagen por su absoluta semejanza con El; y, en fin, se le da el nombre de Verbo, para manifestarlo como inmaterialmente engendrado: pues no se ha podido encontrar un nombre que reuniera la significación de todos estos conceptos" (Sum. Teol. I, 32, 2).

Y, ciertamente, no le faltaba razón a Santo Tomás, ya que, todos los nombres mencionados, y muchísimos más que hallamos en la Sagrada Escritura no bastan para expresar las excelencias de la segunda persona de la Trinidad. Sin

embargo, ciñéndonos al artículo que nos ocupa, empezaremos por el nombre de Jesucristo, el cual, como bien sabido es, no es un nombre, sino dos nombres: Jesús y Cristo.

El nombre de Jesús era bastante común entre los hebreos. Dicho nombre es la forma griega del hebreo "Jehoshua", que significa "Jehová salva", o "Salvador". El significado de este nombre se hace más evidente en el relato de la visión que tuvo José, en relación con la concepción sobrenatural de su esposa María. En efecto, el ángel que se le apareció en sueños, le dijo:

"*José, hijo de David, no temas recibir en tu casa a María, tu esposa, pues lo concebido en ella es obra del Espíritu Santo. Y dará a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados*" (Mateo 1: 20-21).

Los Padres de la Iglesia hicieron énfasis en este nombre del Hijo de Dios, por considerarlo el nombre que le convenía con más propiedad. Bastará como ejemplo sobre este particular, citar el pasaje de un sermón de San Agustín, quien dice así:

"¿A qué vino a este mundo? ¿Por qué vino? Vino a salvar a los pecadores. No hubo otra causa para que viniera. No le trajeron del cielo a la tierra nuestras buenas obras, sino nuestros pecados. A eso vino, a salvar a los pecadores. *Y le llamarás Jesús.* ¿Por qué le has de llamar Jesús? *El salvará a su pueblo de sus pecados.* Su nombre será Jesús. ¿Por qué Jesús? ¿Qué motivo hay para darle este nombre? Escucha: *El salvará a su pueblo.* ¿De qué? *De sus pecados*" (Serm. CLXXIV).

Respecto al nombre de "Cristo", se trata de un término griego que equivale al hebreo Mesías, el cual puede ser traducido por "Ungido". Más que un nombre, Cristo es un título que ya en tiempos antiguos era usado para designar a

los reyes. Hallamos un ejemplo de lo dicho, cuando David, pudiendo deshacerse de su enemigo Saúl, no quiso hacerlo alegando que "*era el ungido de Jehová*" (1 Sam. 24:11).

Cristo es con toda propiedad el "ungido de Jehová", ya que en El habitó completa y perfectamente lo que la unción santa significaba en la antigüedad; en otras palabras, en Cristo habitó el Espíritu Santo de forma absoluta, haciéndole idóneo para cumplir su triple misión que desde la eternidad le había sido propuesta: la de profeta, sacerdote y rey.

Al principio, el término "Cristo" fue usado con artículo, como nombre común para designar al Señor, pero con el transcurso del tiempo llegó a convertirse en un nombre propio, aplicado exclusivamente a Jesús, dejando por tanto de usarse el artículo, y, finalmente, el término Cristo se unió al de Jesús, formando así el nombre: "Jesucristo", por el cual se conoce comúnmente al Hijo de Dios hecho hombre.

Cuando confesamos, pues, nuestra fe con el artículo del Símbolo que dice: "Creo en Jesucristo", queremos significar que creemos en una divina persona que ha sido ungida por el Dios Todopoderoso para efectuar la salvación del género humano.

Intimamente relacionado con el nombre Jesucristo, hallamos el de "Hijo", al cual se añade el término "único". Puede deducirse, pues, que la confesión de fe en Jesucristo se refiere a la humanidad del Verbo hecho carne, en tanto que la confesión de fe en el único Hijo de Dios, atañe más bien a la eterna naturaleza de la segunda persona de la Trinidad.

Como en el capítulo siguiente se tratará ampliamente de la concepción sobrenatural y el nacimiento de Jesucristo, y por ende, de su humanidad, a continuación nos limitaremos

a considerar la persona del "único Hijo de Dios", haciendo énfasis en su deidad.

Antes de entrar en tales consideraciones, creemos interesante citar lo que se dice en otras Confesiones de Fe, respecto a esta doctrina central del Cristianismo. Aunque son varias las Confesiones que definen esta verdad, todos están de acuerdo en aceptar la definición promulgada en el Concilio de Calcedonia, considerado como el IV Concilio Ecuménico, en el que seiscientos treinta Padres reunidos proclamaron con toda claridad la doctrina de las dos naturalezas de Cristo, frente a la herejía monofisita. He aquí un fragmento de la fórmula redactada en Calcedonia el año 451:

"Se ha de reconocer a uno solo y el mismo Cristo Hijo Señor unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación, en modo alguno borrada la diferencia de naturaleza por causa de la unión, sino conservando, más bien, cada naturaleza su propiedad y concurriendo en una sola persona y en una sola hipóstasis, no partido o dividido en dos personas, sino uno solo y el mismo Hijo unigénito, Dios Verbo Señor Jesucristo, como de antiguo acerca de El nos enseñaron los profetas, y el mismo Jesucristo, y nos lo ha transmitido el Símbolo de los Padres" (Denz. 148).

Debemos señalar que el Símbolo de los Padres al que se refiere la fórmula antes citada, y al cual se quiere guardar fidelidad, no es otro que el promulgado en el primer Concilio de Nicea, considerado como el primer Concilio Ecuménico, en el que se proclamó la divinidad de Jesucristo, en contra de lo que pretendían los arrianos. Por su importancia, transcribimos a continuación lo que se afirma en el Símbolo niceno respecto a la persona de Jesucristo:

"Creemos... en un solo Señor Jesucristo Hijo de Dios,

nacido unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas, las que hay en el cielo y las que hay en la tierra..." (Denz. 54).

Cuando afirmamos que Jesucristo es Dios, no queremos decir que llegó a ser en algún tiempo Dios, sino que lo es eternamente, como está escrito en el prólogo del Evangelio de San Juan:

"*En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios*" (Juan 1:1).

Es notable el énfasis que hace San Agustín sobre este punto de doctrina. El Doctor de la Gracia afirma una y otra vez en sus escritos y sermones que Jesucristo, el Verbo, es eternamente Dios. Así se expresa el obispo de Hipona:

"No dice el Evangelio que en el principio hiciera Dios al Verbo, como dijo que en el principio hizo el cielo y la tierra. Ni dijo tampoco que en el principio nació el Verbo, ni que engendró al Verbo antes que existieran las cosas. ¿Qué es lo que dice? *Era, era, era.* ¿Oyes? *Era.* Créelo. *En el principio era el Verbo, y el Verbo era en Dios, y Dios era el Verbo.* Tantas veces como te digo "era", otras tantas debes rechazar la idea de tiempo, porque siempre era" (Sermón CXXXV).

Como San Agustín declara, la noción de tiempo en lo referente a la persona del Hijo de Dios, es algo muy relativo, por no decir algo que no tiene sentido. En otro de sus sermones el Doctor latino se refiere a la idea de tiempo en estos términos:

"¿Hubo algún tiempo en que el Padre no tuviera Hijo? No; quita de enmedio "en algún tiempo", porque en Dios no hay tiempo. Existió siempre el Padre y existió siempre el Hijo. Sin principio de tiempo existió el Padre, y sin principio de tiempo existió el Hijo. Nunca fue el Padre antes que el Hijo; nunca estuvo el Padre sin Hijo" (Serm. CXL).

Por lo citado anteriormente se infiere que el Hijo es igual al Padre. En efecto, si el Verbo divino es eterno, nunca podrá dejar de ser lo que es. El Apóstol San Pablo, escribiendo sobre el ejemplo de humildad que el Hijo de Dios nos dio al hacerse hombre, escribe textualmente lo siguiente:

"*Haya pues en vosotros los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, quien, siendo en forma de Dios, no tuvo por usurpación ser igual a Dios, antes se anonadó a sí mismo, tomando forma de siervo, y haciéndose semejante a los hombres*" (Filip. 2: 5-7).

En uno de sus sermones sobre el Símbolo, San Agustín toma esta declaración apostólica para afirmar la igualdad del Padre y el Hijo. Así se expresa el Doctor de la Gracia:

"El Verbo era Dios, y permanecía en el seno del Padre inmutablemente, y como su Padre, inmutable en sí mismo. De El dice el Apóstol: "*Tenía naturaleza de Dios y no creyó usurpación el hacerse igual a Dios*"; porque esta igualdad le viene de su misma naturaleza y no de afuera. He ahí en qué sentido creemos en Jesucristo, Hijo único de Dios, Señor nuestro" (Serm. CCXIV).

En otro de sus sermones, el mismo Padre de la Iglesia expone esta verdad en los siguientes términos:

"El Unigénito de Dios no puede ser otra cosa distinta de lo que es. No puede convertirse en otro, no puede disminuir, no puede dejar de ser lo que era, no puede dejar de ser igual al Padre" (Serm. CXL).

Muchos son los Padres y Doctores de la Iglesia que han tratado sobre este tema, confirmando la declaración de San Pablo. Ante la imposibilidad de citarlos a todos, hemos escogido dos de los más conocidos: San Hilario y Santo To-

más de Aquino. El primero de los mencionados se expresa así:

"No hay más que uno solo de solo uno, a saber, el engendrado por el ingénito, con la propiedad respectiva consiguiente de innascibilidad por parte del uno y de origen en el otro" (De Trini. 1, 4).

Santo Tomás, en su Suma Teológica, escribe lo siguiente sobre la igualdad del Padre y del Hijo:

"Así, pues, como el Hijo recibe del Padre aquello por lo que le es igual, y no viceversa, por esto decimos que el Hijo es igual al Padre" (Sum. Teol. I, 42, 1).

Es por el Hijo de Dios, que ni tiene principio ni fin, que fueron creadas todas las cosas visibles e invisibles. Así se declara en el Evangelio de San Juan, donde está escrito:

"*Todas las cosas fueron hechas por El, y sin El no se hizo nada de cuanto ha sido hecho... y el mundo fue hecho por El*" (Juan I, 3, 10).

Disertando en uno de sus sermones sobre esta cuestión, San Agustín afirma que el Verbo de Dios ha hecho incluso el tiempo. Pero dejemos que el Doctor latino nos declare su pensamiento. Dice así:

"Antes del Hijo no había tiempo, porque todas las cosas fueron hechas por El. Si todo lo hizo El, también hizo el tiempo. ¿Cómo pudieron existir los tiempos antes que el Hijo, Creador del tiempo? Suprime todos los tiempos, y siempre te quedará el Padre y el Hijo" (Serm. CXXVII).

Siempre que se trata de la deidad de Jesucristo, hay que salir al paso de los que objetan que si el Hijo es Dios, luego hay dos dioses: el Padre y el Hijo. El propio Señor Jesucristo contesta a esta objección, diciendo:

"*Yo y el Padre somos una misma cosa*" (Juan 10: 30).

El XI Concilio de Toledo, para evitar herejías sobre este punto se expresó claramente sobre la fe esencialmente

monoteísta del Cristianismo, formulándola en los siguientes términos:

"Así, pues, singularmente se dice Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo; sin embargo, no son tres dioses, sino un solo Dios. Igualmente el Padre se dice omnipotente y el Hijo omnipotente y el Espíritu Santo omnipotente; y, sin embargo, no se predica a tres omnipotentes, sino a un solo omnipotente, como también a una sola luz y a un solo principio. Singularmente, pues, cada persona es confesada y creída plenamente Dios, y las tres personas un solo Dios" (Denz. 279).

San Agustín en uno de sus sermones sobre el Símbolo, interpreta la declaración de Jesucristo en el sentido ya expuesto, no hallando contradicción alguna entre la afirmación del Divino Maestro, y lo escrito en la Ley de Moisés. Así escribe el Doctor de la Gracia:

"Creemos en su Hijo, nuestro Señor Jesucristo, Dios verdadero de verdadero Dios, Hijo divino de Dios Padre; mas no dos dioses. Porque el Padre y El son una misma cosa (Juan 10:30). El lo insinúa cuando dice a su pueblo por boca de Moisés: "*Escucha, Israel, estos preceptos de vida: el Señor tu Dios no es más que un Dios*" (Serm. CCXV).

Como sería demasiado cargante referirnos a los innumerables pasajes que escribieron los Padres de la Iglesia sobre este punto doctrinal, citaremos solamente uno que se halla en la magistral exposición de San Ambrosio sobre la fe, que reza así:

"El Padre y el Hijo son una misma deidad; y no hay entre ellos diferencia de sustancia, ni diversidad alguna" (De Fide I, c. 2).

Resta exponer la última parte del artículo de fe que nos ocupa, la referente a "nuestro Señor". Sería tarea interminable mencionar los centenares de versículos de la Sagrada

Escritura en los que se declara que Jesucristo es el Señor. Ya en el primer anuncio de la natividad del Señor, que se relata en el Evangelio, un ángel dijo a los pastores que en Belén había nacido " *un Salvador, que es Cristo el Señor*" (Luc. 2: 11).

El propio Jesucristo, la noche que fue entregado, después de haber dado un ejemplo de humildad a sus discípulos lavándoles los pies, les dijo claramente:

"*Vosotros me llamáis Maestro y Señor; y decís bien, porque lo soy*" (Juan 13: 13).

Los Apóstoles de Cristo, en sus sermones y escritos confirmaron el señorío del Hijo de Dios no escatimando descripciones gloriosas del Señor de cielos y tierra. Como ejemplo, transcribimos un pasaje de la epístola de San Pablo a los fieles de Filipos. Así se expresó el Apóstol:

"*Por lo cual Dios le exaltó hasta lo sumo, y le dio el nombre que es sobre todo nombre para que al nombre de Jesús se doble toda rodilla de los seres celestes, y de los terrenales y de los infernales, y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor encumbrado a la gloria de Dios Padre*" (Filip. 2: 9-11).

Es interesante leer lo que escribe Santo Tomás de Aquino, en relación con el señorío de Jesucristo. Basándose en la Sagrada Escritura, dicho Doctor declara que Jesucristo es Señor por dos motivos fundamentales. Pero dejemos que el propio Doctor latino nos exponga su pensamiento sobre este punto:

"Mas El mismo es nuestro Señor, no sólo por razón de la creación, *porque el Señor mismo es el Dios; El nos hizo, y no nosotros a nosotros* (Salm. 100; 3); sino también por razón de la redención, que le compete según la humana naturaleza. Por lo que se dice: *por esto murió el Señor y resucitó, para ser Señor de muertos y vivos.* (Rom. 14: 9)" (Sum. Teol. Supl. III, 90, 1).

Terminaremos con un simple aviso sobre este artículo de fe. Sin duda hay muchos que creen a Cristo y a sus múltiples excelencias, pero, que no han llegado a creer "en" Cristo. San Agustín, en uno de sus sermones establece una clara diferencia entre unos y otros. Transcribimos a continuación las palabras del Doctor de la Gracia, con el deseo de que muchos que creen a Cristo, lleguen también a creer "en" Cristo. Así escribe el obispo de Hipona:

"Hay una gran diferencia entre creer a Cristo y creer en Cristo. Creyeron los demonios a Cristo y no creyeron en Cristo. Cree en Cristo el que espera en El y le ama. Si se tiene fe, pero no se tiene esperanza y amor, se cree que existe Cristo, mas no se cree en Cristo. El que cree en Cristo, hace que Cristo venga a él y que, en cierto modo, se una con él, y le haga miembro de su cuerpo. Para esto, es absolutamente necesario que tenga esperanza y caridad" (Serm. CXLIV).

V

LA CONCEPCION SOBRENATURAL

"Que fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de María Virgen"

El hecho que se afirma en este artículo de fe ha sido el tema preferido de los descreídos. Tal es la grandeza de la doctrina de la concepción sobrenatural, que no es sorprendente que el que no la acepte por fe, la rechace con burlas.

No vaya a creerse, sin embargo, que esta actitud de los faltos de fe es algo característico de nuestros tiempos, pues ya en los comienzos del Cristianismo hubieron algunos que llamándose cristianos negaron la concepción milagrosa de Cristo, o tergiversaron otros puntos de doctrina estrechamente relacionados con este hecho, tales como la realidad del cuerpo de Cristo y otros.

Una prueba de lo dicho, la hallamos en los escritos apostólicos donde se menciona a los que negaban la realidad del cuerpo de Cristo. San Juan, el Apóstol, en una de sus epístolas, escribe a este respecto lo siguiente:

"Ahora se han levantado en el mundo muchos engañadores, que no confiesan que Jesucristo ha venido en carne. Quien esto hace es el engañador y el anticristo" (II Juan, 7).

El hecho de la encarnación del Hijo de Dios es tan extraordinario, que no sorprende que los descreídos lo rechacen. Téngase en cuenta, que aun los que tienen fe quedan atónitos ante misterio tan excelso. El Crisóstomo, en una de sus homilías sobre la Natividad del Señor, se expresa sobre este particular en los siguientes términos:

"Que le dio a luz la Virgen este día, lo sé; y que le engendró Dios en la eternidad, lo creo; pero el modo de la generación he aprendido a venerarlo en silencio, y he recibido por tradición que no debo curiosamente investigarlo con discursos... Porque, ¿qué he de decir, o qué he de hablar? Veo a la que engendra, veo al engendrado, y el modo de la generación no lo comprendo" (Homil. Nativ. II).

Algo parecido le ocurre a San Agustín cuando intenta explicar el artículo de fe que estamos considerando. El Doctor de la Gracia confiesa que no sabe si hablar o guardar silencio, y así, sus palabras encierran una paradoja que es la consecuencia lógica de lo inefable de este punto doctrinal. He aquí lo que escribe San Agustín:

"¿Quién puede concebir esto? ¿Quién explicarlo? ¿Quién narrará este segundo nacimiento? ¿Quién habrá que lo diga? Mas, ¿quién puede callar? ¡Cosa bien admirable! Ni podemos hablar, ni se nos consiente guardar silencio; publicamos fuera lo que dentro no podemos comprender. ¡Ah!, no podemos decir cosa que valga sobre tan excelso don de Dios; somos demasiado niños para tan encumbrada grandeza, y con todo, fuerza es bendecirle para no deslizarnos en la ingratitud del silencio" (Serm. CCXV).

Antes de exponer los hechos que se confiesan en el artículo de fe que estamos tratando, sería interesante citar lo que otros antiguos Símbolos dicen sobre este punto de doctrina. A tal fin, hemos escogido dos Símbolos: el Atanasiano y el promulgado en el XI Concilio de Toledo, por creer

que en ellos se resume lo formulado en otras Confesiones de Fe. Así está escrito en el Símbolo Atanasiano:

"Es necesario para la eterna salvación creer también fielmente en la encarnación de nuestro Señor Jesucristo. Es, pues, la fe recta que creemos y confesamos que nuestro Señor Jesucristo, hijo de Dios, es Dios y hombre. Es Dios engendrado de la sustancia del Padre antes de los siglos, y es hombre nacido de la madre en el siglo: perfecto Dios, perfecto hombre, subsistente de alma racional y de carne humana" (Denz. 40).

El XI Concilio de Toledo complementa la declaración anterior, haciendo énfasis en la obra del Espíritu Santo en la concepción. Dice textualmente así:

"Fue — Cristo — engendrado por nuevo orden y por nuevo nacimiento. Por nuevo orden, porque invisible en la divinidad, se muestra visible en la carne; y por nuevo nacimiento fue engendrado, porque la intacta virginidad, por una parte, no supo de la unión viril y, por otra, fecundada por el Espíritu Santo, suministró la materia de la carne" (Denz. 282).

Pasando a los hechos, hemos de señalar que sería difícil hallar un relato más sencillo que el que se nos ofrece en los Evangelios donde, con una simplicidad llena de candor, se narra la concepción sobrenatural y el nacimiento de Cristo. En efecto, tanto Mateo como Lucas, relatan con la mayor naturalidad dichos hechos, a pesar de que encierran uno de los misterios más profundos de la doctrina cristiana.

José y María nos son presentados como dos almas piadosas, que sin duda, esperaban al Mesías prometido. De José, el esposo de María, nos dice Mateo, el evangelista, que "*era justo*" (Mat. 1: 19). No hay duda de que José, además de ser un buen y fiel esposo, fue un buen padre.

La elección de María para ser madre de Cristo, incluía la de José como padre putativo y cabeza de familia. San Agustín, tratando sobre este delicado asunto, en uno de sus sermones, dice lo siguiente:

"Puesto que era un verdadero matrimonio el que existía entre María y José, y un matrimonio en que queda excluída toda corrupción de carne, ¿qué razón hay para que no pueda el marido recibir castamente al Hijo que castamente nació de la esposa? Lo mismo que es ella una casta esposa, así es él un casto esposo; y lo mismo que fue ella castamente madre, del mismo modo es él castamente padre. Quien diga que no debió llamarse padre porque no engendró a su Hijo, busca la liviandad en la procreación, y no el afecto de la caridad" (Serm. LI).

En los relatos evangélicos, María, la sencilla y pura doncella de Nazaret, escogida por Dios, sobresale por su fe, obediencia, humildad y modestia. Basta leer la narración de la anunciación, para darse cuenta de las virtudes y cualidades que adornaban a aquella joven esposa. Como para tratar de las virtudes de María sería necesario mucho más espacio del que disponemos, nos limitaremos a citar lo que San Agustín escribió al exponer este artículo del Símbolo. Así se expresa el Doctor de la Gracia:

"Creemos, pues, en Jesucristo, Señor nuestro, nacido de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. Esta bienaventurada María ha, en efecto, concebido por su fe a quien por su fe dio a luz. Cuando le fue prometido un hijo, preguntó cómo podría nacer de ella, pues no conocía varón; porque cierto no sabía otro modo de concebir y dar a luz que por la unión de los sexos: jamás ella lo había experimentado, pero la naturaleza se lo enseñaba muy a menudo en otras mujeres.

» El ángel le respondió: *"El Espíritu Santo descenderá sobre tí y la virtud del Altísimo te hará sombra; y, por ende, lo que ha de nacer santo de ti será llamado el Hijo de Dios"* (Luc. 1:35). Lo cual dicho por el ángel, llena de fe, y concibiendo a Cristo en su alma antes que en su seno, dijo: *"He aquí la esclava del Señor; hágase en mí lo que dices"* (Luc. 1:38). Que sin el concurso de hombre conciba yo, permaneciendo virgen; que del Espíritu Santo y una virgen nazca Aquel en quien la Iglesia renacerá virgen del Espíritu Santo; que lo Santo, que nacerá de una madre, sin padre, se llame el Hijo de Dios.

»Creyó María y cumplióse en ella lo que creyó, y porque nos traiga provecho creámoslo también nosotros» (Sermón CCXV).

Ante el hecho de la concepción milagrosa y el nacimiento de Cristo, no todos toman la actitud que San Agustín recomendaba, antes al contrario, como ya hemos indicado anteriormente, algunos niegan el hecho o lo desfiguran. Las diversas actitudes de los objetantes podrían ser resumidas en dos: los que afirman que Jesucristo fue un fantasma o una ilusión, y los que creen que fue hijo natural, fruto de la unión de José y María.

Para contestar a los primeros citaremos los escritos de algunos Padres y Doctores de la Iglesia, quienes basándose en la Sagrada Escritura lucharon contra los herejes de su tiempo. San Agustín, en una de sus obras, escribe lo siguiente:

"Si el cuerpo de Cristo fue un fantasma, engañó Cristo; y, si engañó, no es verdad. Pero Cristo es la verdad. Luego su cuerpo no fue un fantasma" (Qq. 83, q. 13).

Santo Tomás, refutando la herejía de Valentín — quien decía que Cristo trajo consigo un cuerpo celeste, pasando por María como por un resquicio, pero sin tomar de ella carne alguna —, declara que Cristo tomó la naturaleza hu-

mana. He aquí lo escrito en la Suma Teológica:

"Así como no sería verdadera la naturaleza humana de Cristo, si su cuerpo fuera fantástico, según lo supuso Manes, así tampoco lo sería, si se creyera celeste, como pretendía Valentín" (Sum. Teol. III, 5, 2).

Citaremos, en fin, a Policarpo, el piadoso Padre Apostólico, quien selló su fe con su sangre. En su carta a los fieles de Filipos, Policarpo les recuerda las palabras del Apóstol San Juan, para que no se dejen inducir en error por los herejes. Así escribe Policarpo mártir:

"Seamos celosos del bien, apartados de escándalos y de los falsos hermanos, y de los que, llevando hipócritamente el nombre del Señor, inducen a los frívolos al error. Porque todo el que no confiesa que Jesucristo vino en carne real, es anticristo" (Carta a los Filip. 7).

Respecto a los que sostienen que Jesucristo fue hijo natural de José, fruto de la unión de éste con María, la respuesta se halla en la Sagrada Escritura donde con toda claridad se dice que la concepción de Cristo es obra del Espíritu Santo. Hemos escogido algunos fragmentos de escritos de los Padres de la Iglesia que tratan sobre esta concepción sobrenatural y nacimiento del Verbo divino, para probar que en los primeros siglos del Cristianismo, esta doctrina era aceptada y sostenida por todos, excepto por algún hereje. El Crisóstomo, en su homilía sobre la Natividad, escribe lo siguiente:

"Nace de una Virgen que no sabe cómo se obra el misterio; porque no cooperó a la obra, ni contribuyó al suceso, sino fue mero instrumento de Su inefable poder, y sólo sabía lo que preguntando a Gabriel había aprendido, a saber: *¿Cómo se obrará en mí, pues no conozco varón?* Y respondió: ¿Eso quieres saber? *El Espíritu Santo bajará*

sobre ti, y la virtud del Altísimo te hará sombra. (Luc. 1: 34-35)" (Homil. Nativ. II).

Santo Tomás, con una magistral sencillez, resume el nacimiento de Cristo, presentando dos aspectos del mismo en estos simples términos:

"Así, pues, por parte de la madre aquel nacimiento fue natural; pero por parte de la operación del Espíritu Santo fue milagroso" (Sum. Teol. III, 35, 3).

San Gregorio Magno, uno de los Doctores latinos más eruditos, en su carta a los obispos de Hibernia, expone algunos aspectos de la encarnación milagrosa del Verbo de Dios. He aquí unos fragmentos de esta carta:

"No fue primero concebida la carne en el seno de la Virgen y luego vino la divinidad a la carne; sino inmediatamente, apenas vino el Verbo a su seno, inmediatamente, conservando la virtud de su propia naturaleza, *el Verbo se hizo carne* (Juan 1:14)... Ni fue primero concebido y luego ungido, sino que el mismo ser concebido por obra del Espíritu Santo de la carne de la Virgen, fue ser ungido por el Espíritu Santo" (Denz. 250).

San Agustín, disertando sobre el artículo de fe que estamos considerando, en uno de sus sermones sobre el Símbolo, dice lo siguiente:

"He aquí Quien vino, adonde vino y por donde vino. Vino por medio de la Virgen María; por obra del Espíritu Santo que fecundó a esta Virgen pura sin detrimento de su virginidad. Por este modo, se vistió de carne Cristo nuestro Señor, así se hizo hombre el Creador del hombre, tomando lo que no era sin perder lo que era, porque *el Verbo se hizo carne y moró entre nosotros*" (Juan 1:14) (Serm. CCXIII).

A pesar de que la concepción de Cristo fue obra del Espíritu Santo, no es propio decir que el Espíritu Santo es Padre de Cristo. San Agustín, tratando sobre este punto,

menciona el relato de la anunciación, exponiéndolo en estos términos:

"Si decimos que nació del Espíritu Santo y de la Virgen María es porque, habiéndole preguntado al ángel la santa doncella: "*¿Cómo se hará esto?*", el ángel le respondió: "*El Espíritu Santo descenderá en ti y la virtud del Altísimo te hará sombra*", y después añade: "*Por eso lo que ha de nacer santo de ti será llamado Hijo de Dios*". No dice el ángel: "Lo que de ti nacerá llamaráse Hijo del Espíritu Santo" (Serm. CCXIV).

Es lógico que después de haber afirmado la concepción sobrenatural de Cristo, se suscite la cuestión de cómo se puede realizar tal milagro. Podríamos responder lo que el Crisóstomo contestó a sus contemporáneos, diciendo: "El cómo no me lo preguntes, porque se hizo como El lo sabe". Sin embargo, San Agustín nos ofrece una respuesta que, a pesar de que no llegue a satisfacer a todos, pues no entra en pormenores, sí puede bastar a los que por fe admiten el milagro de la concepción. Así escribe el Doctor de la Gracia:

"¿Cómo, se dice, pudo hacerse que el Verbo de Dios, gobernador del mundo y principio de todas las cosas, se estrechara hasta el extremo de encerrarse en el seno de una virgen despidiéndose del mundo y abandonando a los ángeles? No conoces nada de las cosas de Dios. El Verbo de Dios (te hablo a ti, oh hombre, y te hablo de la omnipotencia del Verbo de Dios), ha podido hacer todo eso, porque es omnipotente. Pudo quedar en el Padre y venir a nosotros; pudo presentársenos en carne mortal y ocultar su divinidad. No hubiera dejado de ser porque no hubiera nacido de carne, pues existía El antes que su carne, y fue Creador de su madre. Eligió a la que había de concebirle; creó a la que

había de crearle. ¿De qué te admiras? Te estoy hablando de Dios. *Dios era el Verbo*" (Serm. CXIX).

Los argumentos expuestos por San Agustín, nos llevan a considerar un importante punto de esta doctrina central del Cristianismo: el de que Cristo, aunque se encarnó, nunca dejó de ser Dios. En efecto, una somera lectura de los Evangelios muestra que Jesucristo, como todos los hombres, tuvo hambre y sed, sintió cansancio, sufrió dolores y, al fin, murió; en otras palabras, Jesucristo era real y verdaderamente un hombre como cada uno de nosotros.

Pero, a pesar de que el Verbo se hizo hombre, no dejó de ser Dios. Santo Tomás, tratando sobre esta verdad en su Suma Teológica, toma como base las propias declaraciones de Cristo para afirmar que el Hijo de Dios hecho hombre no renunció a sus atributos divinos. Así escribe el Doctor latino:

"Se dice que Cristo descendió del cielo de dos modos: primero, por razón de la naturaleza divina, no de manera que esta naturaleza dejase de estar en el cielo, sino que comenzó a estar aquí abajo de un modo nuevo, esto es, conforme a la naturaleza tomada, según aquello, "*ninguno subió al cielo, sino el que descendió del cielo, el Hijo del hombre que está en el cielo*" (Juan 3:13) (Sum. Teol. III, 5, 2).

El Crisóstomo en su homilía sobre la Natividad, citada anteriormente, confirma esta inefable verdad, haciendo énfasis en la inmutabilidad de la naturaleza divina del Verbo. Así se expresa el Doctor griego:

"El quiso, pudo, bajó, nos salvó; en manos de Dios está el universo. Hoy es engendrado quien ya era, y quien era hízose lo que no era. Siendo Dios, hácese hombre, y no dejó de ser Dios. Pues no se hizo hombre por privación de la divinidad, ni a su vez, por vía de aumento, de hombre se hizo Dios; sino que siendo el Verbo, sin recibir pasión se

hizo carne, y quedó inmutable su naturaleza" (Homl. Nativ. I).

Quisiéramos, en fin, citar un escrito de San Agustín en el que expone otro aspecto de este punto doctrinal. El Doctor de la Gracia quiere probar que las limitaciones humanas a las que voluntariamente se sometió Jesucristo no influyeron en nada en las excelencias eternas del Hijo de Dios. Así escribe el obispo de Hipona:

"La doctrina cristiana no dice que de tal manera se haya infundido Dios en la carne humana, que o abandonase o perdiese el cuidado de gobernar la universalidad, o la transportase como contraído a aquel cuerpecillo; pues este es el parecer de los hombres, que no pueden observar sino los cuerpos. Pero Dios es grande, no en volumen, sino en virtud; y por consiguiente, la magnitud de su virtud ningunas estrecheces siente en lo angosto" (Epíst. ad Volusianum 136).

Resta señalar un punto muy importante en esta cuestión de las dos naturalezas de Cristo. Nos referimos al problema del pecado. Aunque Cristo se hizo real y verdaderamente hombre, la Santa Escritura afirma categóricamente que "*en El nunca hubo pecado, ni se halló engaño en su boca*" (1 Pedro 2: 22).

Santo Tomás, como todos los Padres y Doctores de la Iglesia, asiente a esta declaración apostólica, escribiendo lo siguiente: "Los padres estuvieron sometidos al pecado, mientras que Cristo estuvo enteramente exento de él" (Sum. Teol. III, 31, 7).

En su obra "La Ciudad de Dios", San Agustín no sólo afirma que Cristo estuvo libre del pecado original, sino que además no pecó en los años que vivió entre los hombres. Así se expresa el Doctor de la Gracia:

"Este, siendo Dios incontaminable, no puede decirse

que tuviese mancha alguna del hombre de cuya carne se vistió o de los hombres entre quienes conversó y vivió siendo hombre" (Ciud. de Dios IX, 17).

San Gregorio Magno, siguiendo lo que se declara en la Sagrada Escritura y confirman los Padres de la Iglesia, da un paso más en la doctrina de la impecabilidad de Jesucristo, afirmando que sólo El nació verdaderamente santo. Así escribe dicho Doctor latino:

"Se afirma que Jesús nacería santo, para distinguir su santidad de la nuestra: porque nosotros, si somos hechos santos, no nacemos sin embargo tales, porque estamos sujetos a la condición misma de nuestra naturaleza corruptible; mientras que sólo nació santo verdaderamente el que no ha sido concebido por la unión carnal" (Moral XVIII, 27).

Para finalizar, quisiéramos considerar un punto que hasta aquí no hemos mencionado: el objeto de la encarnación. Confesamos con el artículo del Símbolo que "Jesucristo fue concebido por obra del Espíritu Santo y nació de María Virgen", pero este portentoso hecho debe tener un propósito determinado. La Sagrada Escritura abunda en declaraciones sobre el objeto de la venida del Hijo de Dios a este mundo y, aunque en cada una de ellas se presenta un nuevo y distinto aspecto del propósito divino, todas podrían resumirse en una sencilla declaración de Jesucristo:

"*El Hijo del hombre ha venido a buscar y salvar lo que estaba perdido*" (Luc. 19: 10).

Como una glosa a tan sublime declaración, San Agustín, en uno de sus sermones sobre el nacimiento del Señor, dice lo siguiente:

"¿En favor de quién se humilló tanto tan excelsa Sublimidad? No fue para bien suyo, sino para el nuestro. Despierta, hombre, que por ti se ha hecho Hombre tu Dios. *Levántate, tú, que duermes; levántate de entre los muer-*

tos y Cristo te iluminará (Efes. 5 : 14). Por ti se hizo Hombre tu Dios. Si El no naciera en el tiempo, serías tú un eterno muerto. Nunca te vieras libre de la carne de pecado si El no tomara carne en semejanza de pecado. Si no se hiciera contigo esta misericordia, perpetuamente estuvieras dominado por tu miseria. Jamás vinieras tú a la vida, si El no se dignara aceptar tu muerte. Hubieras perecido si El no viniera" (Serm. CLXXXV).

VI

LA OBRA REDENTORA

"Padeció bajo Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado, descendió a los infiernos"

Es interesante observar que este artículo del Símbolo es el único que contiene una referencia histórica del tiempo en que Cristo murió. En efecto, se menciona al gobernador Poncio Pilato que fue la autoridad romana que condenó a muerte a Jesucristo.

Es posible que en los primeros siglos del Cristianismo, en los que pululaban las más extrañas herejías respecto a la persona del Señor, este énfasis en la realidad histórica de la muerte de Cristo haya sido un dato de especial interés para los que tenían que combatir los más absurdos errores.

En nuestros días nadie se atrevería a dudar de la época en que Cristo padeció y murió. La referencia histórica del Símbolo a Poncio Pilato no es la única, puesto que en otros escritos de autores profanos hallamos la confirmación de dicho dato. Podrían citarse diversos literatos de la época, pero nos limitaremos a mencionar sólo dos: uno pagano y otro judío.

Tácito, el famoso historiador romano, en el libro XV,

capítulo 44 de su obra "Los Anales", escribe lo siguiente:

"Con el fin de acallar los rumores de que él había incendiado Roma, el emperador Nerón atribuyó este hecho a unas gentes que eran aborrecidas por sus raras prácticas, a quienes llamaban comúnmente cristianos; a éstos castigó fieramente. Cristo, de quien habían recibido el nombre, fue ajusticiado por sentencia del procurador Poncio Pilato, en los días del emperador Tiberio."

Josefo, conocido historiador judío, hace asimismo referencia al gobernador Poncio Pilato en el capítulo III de su libro "Antiquitates". Así escribe Josefo:

"Cuando Pilato, a sugerencia de los principales hombres entre nosotros, condenó a Cristo a la cruz, los que le amaron al principio no le abandonaron."

Dejemos la cuestión histórica para considerar el hecho que se confiesa en el artículo del Símbolo. Lo primero que debe señalarse es que los padecimientos y la muerte de Cristo fueron reales. Parecerá impropio hacer énfasis sobre este punto, pero con él queremos salir al paso de los que han querido poco menos que "idealizar" unos sufrimientos que fueron tan auténticos como los que pudo padecer cualquier hombre.

Ya en el comienzo de la Iglesia hubieron algunos que llevados sin duda por un misticismo trasnochado, quisieron despojar de sus elementos verdaderos y humanos la muerte de Cristo. San Ignacio de Antioquía, el piadoso mártir, en sus conocidas cartas alude claramente a este error denunciándolo con vigor. Así escribe a los fieles de Trales:

"Haceos sordos cuando alguien os hable algo sin Jesucristo, el de la raza de David, el hijo de María, el que en realidad fue engendrado, y comió y bebió, y en verdad fue perseguido bajo Pilato, y en verdad fue crucificado y murió. Si, pues, como dicen algunos ateos, es decir, incrédulos, El padeció sólo en apariencia (ellos sí que son mera apariencia), ¿a qué viene el estar yo encadenado?, ¿para qué estoy pidiendo ser echado a las fieras?" (A los Tralenses, 10).

Sobre este hecho histórico de los padecimientos y muerte de Cristo se ha edificado la doctrina cristiana. En efecto, cuando el Apóstol San Pablo quiso presentar un resumen del Evangelio que anunciaba él y los otros Apóstoles de Jesucristo, dijo lo siguiente:

"*Primeramente os he enseñado lo que asimismo recibí: Que Cristo murió por nuestros pecados, conforme a las Escrituras; y que fue sepultado*" (1 Corint. 15: 3-4).

Debe señalarse que cuando en el Símbolo se confiesa que "Cristo padeció bajo Poncio Pilato", se quiere afirmar que los sufrimientos del Hijo de Dios no fueron como los de un hombre cualquiera, sino que padeció lo que ningún ser humano jamás ha podido sufrir. Tratando sobre este punto en su Suma Teológica, Santo Tomás escribe lo siguiente:

"Cristo no solamente sufrió por la pérdida de la vida corporal propia sino también por los pecados de todos los demás; cuyo dolor excedió en Cristo a todo dolor de cualquier contrito; ya porque procedió de mayor sabiduría y caridad por las que se aumenta el dolor de contricción, ya también porque sufrió a la vez por todos los pecados, según aquello: "*En verdad cargó con muchos dolores*" (Isaí. 53:4). Por otra parte la vida corporal de Cristo fue de tanta dignidad, especialmente por la Divinidad que le estaba unida, que su pérdida, misma por una hora era más deplorable que la pérdida de la vida de otro hombre por siempre " (Sum. Teol. III, 46, 6).

San Hilario, en su tratado sobre la Santísima Trinidad, hace también un énfasis especial en los sufrimientos del

Hijo de Dios. Dicho Padre de la Iglesia guiándose sin duda por la profecía de Isaías, de que Dios *"cargó en Cristo el pecado de todos nosotros"* (Isaías 53:6), afirma lo siguiente:

"Es cierto que el Hijo de Dios para cumplir el misterio de su muerte ha consumado en El todos los sufrimientos humanos, cuando inclinada la cabeza, exhaló su espíritu" (De Trin. X).

Los indecibles sufrimientos que Cristo padeció en su santa alma, no deben hacernos olvidar los dolores físicos y el sufrimiento moral del Hijo de Dios cuando fue entregado en manos de hombres inicuos. Los Evangelios dan un buen lugar al relato de dichos padecimientos, y eso nos muestra el valor de los mismos. San Juan Crisóstomo, en una de sus homilias, resume de forma magistral lo que Cristo padeció física y moralmente. Así escribe el Crisóstomo:

"Lo que allí sucedía era el último límite de la afrenta. No un miembro, sino todo el cuerpo y en todas sus partes recibía ultrajes: la cabeza por la corona y la caña y los golpes; el rostro por las salivas; las mejillas por las bofetadas; todo el cuerpo por los azotes, por la vestidura de la clámide y por la fingida adoración; la mano por la caña que le dieron, en vez de cetro; la boca por el ofrecimiento del vinagre. ¿Qué podía haber más duro? ¿Qué más afrentoso? Excede a todo discurso lo que allí pasó" (Homilía LXXXVII, 1).

Ante la magnitud de tales sufrimientos, la primera cuestión que se suscita es la de saber los motivos que impulsaron al Hijo de Dios a padecer y morir por nosotros. En efecto, debe existir una causa precisa para que haya sido realizada una obra tan portentosa. Sería inútil buscar esta causa o motivo fuera de la Deidad, puesto que la iniciativa corresponde al Dios eterno. Es obvio, pues, que la causa reside en la buena voluntad de Dios hacia los hombres.

San Pablo así lo afirma, escribiendo:

"Jesucristo se dio a sí mismo por nuestros pecados para librarnos del presente siglo malo, conforme a la voluntad de nuestro Dios y Padre" (Gál. 1: 4).

El Apóstol con su declaración está simplemente confirmando las palabras de Cristo, cuando dijo:

"He descendido del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad del que me envió" (Juan 6: 38).

Todo esto concuerda perfectamente con las antiguas profecías relacionadas con la venida de Cristo quien, entrando en el mundo, pronuncia las siguientes palabras:

"Sacrificio y ofrenda no quisiste; mas me apropiaste cuerpo. Holocaustos y expiaciones por el pecado no te agradaron. Entonces dije: He aquí que vengo, oh Dios, para hacer tu voluntad" (Hebr. 10: 5-7).

Resulta evidente en las Sagradas Escrituras que fue el amor divino lo que movió esta buena voluntad hacia nosotros. Así se colige de las palabras que Cristo dirigió a un principal de los judíos llamado Nicodemo:

"Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito para que todo aquel que en él crea, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3: 16).

San Juan, conocido como el Apóstol del Amor, confirma la enseñanza de Jesucristo a este particular, agregando otros aspectos esenciales del amor divino manifestado por la venida del Hijo de Dios. Así se expresa el Apóstol:

"Dios es amor. En esto se mostró el amor de Dios para con nosotros, en que Dios envió a su Hijo unigénito al mundo, para que vivamos por él. En esto consiste el amor: no en que nosotros hayamos amado a Dios, sino en que él nos amó a nosotros, y envió a su Hijo en propiciación por nuestros pecados" (1 Juan 4: 8-10).

Todos los Padres de la Iglesia, sin excepción, hacen én-

fasis en este amor divino que es el manantial de donde brotó nuestra salvación, la cual Cristo obtuvo por sus padecimientos y muerte. Como sería interminable citarlos a todos, mencionaremos sólo a algunos de relevante prestigio. Clemente de Roma, uno de los primeros y más insignes Padres Apostólicos, en su carta a los Corintios, escribe lo siguiente:

"En caridad nos asumió el Señor; por el amor que nos tuvo derramó su sangre por la voluntad de Dios y ofreció su carne por nuestra carne, su vida por nuestras vidas, nuestro Señor Jesucristo" (A los Corintios XLIX).

San Juan Crisóstomo, en una de sus homilías sobre el Evangelio de San Juan, expone en qué consiste la verdadera amistad, la de Cristo hacia los suyos, y concluye afirmando que la mayor prueba de amistad es la de padecer y dar su vida por sus amigos, como hizo el Señor por nosotros. Así se expresa el Crisóstomo:

"¿Ves de cuántas maneras muestra el amor? Descubriéndoles los secretos, siendo el primero en buscar su amistad, haciéndoles grandes beneficios, padeciendo por ellos lo que entonces padeció" (Homil. LXXVII, 3).

San Agustín, en la misma línea de pensamiento del Crisóstomo, hace énfasis en el amor divino que llevó a Cristo no sólo a padecer por los suyos, sus amigos, sino que además quiso padecer por sus enemigos, los que le mostraban su hostilidad. He aquí lo que el Doctor de la Gracia dice en uno de sus sermones:

"El amor más grande que se puede tener es dar la vida por los amigos. ¿De veras es el más grande? Absolutamente cierto; Jesucristo lo ha dicho. Si ahora preguntamos al Apóstol nos responderá: "*Cristo fue muerto por bien de los impíos*", y añade: "*Cuando éramos sus enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo*" (Rom. 5: 6,10). Luego en Cristo hallamos una caridad mayor, pues

dio la vida por sus enemigos, no que por sus amigos. ¡Cuán ardiente amor el de Dios a los hombres! ¡Qué afecto el suyo a los pecadores, que le lleva a morir por amor de ellos!" (Serm. CCXV).

En la Sagrada Escritura se afirma claramente que Cristo padeció y murió voluntariamente. Todas las teorías pretendiendo demostrar que la muerte de Cristo fue un accidente debido a la oposición de sus enemigos, no tienen en cuenta las predicciones que el propio Señor hizo respecto a sus padecimientos y muerte, ni tampoco la evidente iniciativa suya hasta el último momento de su vida, el instante cuando expiró sobre la cruz.

Basándose en la declaración de Cristo de que "*nadie quita mi vida mas yo la pongo de mí mismo*" (Juan 10: 18), los Padres de la Iglesia no dudaron en afirmar que los padecimientos y muerte del Hijo de Dios fueron voluntarios.

En efecto, San Juan Crisóstomo en una de sus homilías, exponiendo la diferencia entre la muerte de los malhechores que crucificaron junto a Cristo y la del propio Jesús, dice: "Ellos fueron sacrificados por fuerza; mas aquí Cristo se inmola voluntariamente" (Homil. CXXIII, 4).

San Agustín aún va más allá que el Crisóstomo en sus conclusiones, declarando que durante toda la pasión, Cristo siempre tuvo la iniciativa, y que murió en el preciso momento que El había escogido. Así expone su pensamiento el Doctor de la Gracia:

"El espíritu de Cristo no abandonó la carne contra su voluntad, sino porque quiso, cuando quiso y como quiso" (De Trin. IV, 13).

Si los padecimientos y muerte de Cristo no fueron el resultado de la fatalidad ni de la coacción, sino más bien de la libre y amorosa voluntad del Hijo de Dios, sería conveniente considerar si tal pasión de Cristo fue necesaria. No

hay duda de que los sufrimientos y muerte de Jesucristo eran absolutamente indispensables para la salvación de los hombres; sin embargo, no puede afirmarse que dicha pasión fue necesaria en lo que respecta a Dios.

En efecto, es difícil admitir que la caída y pecado del hombre obligaba a Dios a sacrificarse por su criatura perdida. Siendo el hombre enteramente responsable de su propio pecado y condenación, no se comprende cómo Dios tuviera que sufrir obligatoriamente las consecuencias de la caída humana. Afirmar que el Señor se veía forzado a remediar la condición del hombre perdido por el simple hecho de que éste era una de sus criaturas, es convenir que El también estaba obligado a padecer por otros seres creados, tales como los ángeles caídos.

Sin embargo, como hemos indicado anteriormente, no se puede dudar de que los padecimientos y muerte de Cristo eran absolutamente necesarios para la salvación del hombre. El mismo Señor Jesucristo lo manifestó repetidamente durante su ministerio público, diciendo: *"Así es necesario que el Hijo del hombre sea levantado para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna"* (Juan 3: 14-15).

Después de su resurrección, Jesucristo declaró a dos de sus discípulos, que sus sufrimientos habían sido necesarios, reprochándoles que no hubieran creído en sus palabras, ni en las predicciones de los profetas a este particular. Cristo, en efecto, les dijo:

"¡Oh insensatos, y tardos de corazón para creer todo lo que los profetas han dicho! ¿No era necesario que el Cristo padeciera estas cosas, y que entrara en su gloria?" (Luc. 24: 25-26).

Ante tales declaraciones del Divino Maestro, los Padres y Doctores de la Iglesia se refirieron a menudo a la conveniencia de que Cristo sufriera hasta la muerte para lograr nuestra salvación. San Agustín, en uno de sus sermones sobre el Símbolo, compendia el pensamiento patrístico en estos términos:

"Era conveniente que, haciéndose hombre, se hiciese visible quien de suyo no lo es, y naciese en el tiempo quien es coeterno al Padre, y el intangible fuese tocado, el impasible colgado de un madero, el inviolable enclavado, la Vida inmortal muerta en una cruz y encerrada en un sepulcro" (Serm. CCXIV).

Todo lo expuesto nos lleva a considerar un importante punto: el del propósito de los padecimientos y muerte de Jesucristo. Es obvio, que para tratar de este asunto se necesitaría un libro entero; por tanto, nos limitaremos a citar diversas declaraciones de la Sagrada Escritura que nos ayudarán a sacar algunas conclusiones.

A todas las disquisiciones teológicas, preferimos las simples palabras de Jesucristo, quien dijo: *"El Hijo del hombre ha venido para salvar lo que se había perdido"* (Mat. 18: 11). Agregando en otra ocasión: *"Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él"* (Juan 3: 17).

Cierto es que esta salvación, supremo propósito divino, presenta diversas facetas, tales como la de un rescate, o la de un sacrificio expiatorio por el pecado, o aun la de una reconciliación de Dios con el hombre que le ha ofendido, e incluso la de una substitución de Cristo en favor del pecador, pero todo ello puede resumirse en el deseo divino de salvar al hombre perdido, concediéndole su perdón en virtud de los padecimientos y muerte de Jesucristo en el Calvario.

La finalidad de esta gracia divina en favor del hombre pecador, no es sólo conceder el perdón y la salvación al que

arrepentido de sus pecados acepta por la fe a Cristo y su obra expiatoria en la cruz, sino además regenerarle, o hacerle nacer de nuevo espiritualmente, a fin de que llegue a ser *"santo y sin mancha delante de El, en amor"* (Efes. 1: 4). En otras palabras, que esa gracia divina que tan abundantemente se manifestó en la pasión de Cristo, obre de manera continua en los que, según enseña el Apóstol San Pablo, *"han sido creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas"* (Efes. 2: 10).

Para ilustrar el propósito de la pasión de Jesucristo, hemos escogido algunos pensamientos de los Padres de la Iglesia, quienes comparan la obra de Cristo a la de un médico, un buen pastor y un Sumo Sacerdote, así como a una prenda de justicia y un camino.

San Agustín, con su estilo ricamente figurado, presenta a Jesucristo como el Médico divino quien, maltratado por los enfermos, persevera en su empeño de sanarlos. Así escribe el Doctor de la Gracia:

"Víctimas de una enfermedad incurable, habían perdido el entendimiento por la fuerza de la fiebre, hasta el extremo de convencerse que hacían bien maltratando al Médico. Y es poco decir que le maltrataban; lo diré todo: no solamente le maltrataban, sino que le quitaron la vida. Mas el Médico, al tiempo mismo en que se le quitaba la vida, recibía los latigazos de la enfermedad y curaba a los pacientes; soportaba al frenético y no abandonaba al enfermo. Teníanle sujeto con ligaduras en las manos, le herían, le insultaban; le sometieron a juicio, le condenaron a muerte, le clavaron en una cruz, y se vio por todas partes rodeado de una muchedumbre de gentes que bramaban de furor contra El. En medio de todos estos tormentos, no dejó de ser Médico" (Serm. CLXXV).

El Crisóstomo, en una de sus homilías, hace un parangón entre los malos pastores y el Buen Pastor, quien no duda en dar su vida por sus ovejas cuando las ve en peligro. El elocuente Padre griego se expresa en estos términos:

"Cristo se muestra diferente a entrambas clases de hombres — los pastores mercenarios—, de los que vienen a destruir, cuando dice: *"Para eso vine, para que tengan vida, y la tengan abundante"* (Juan 10: 10); de los que no hacen caso de ver a las ovejas arrebatadas del lobo, con no abandonarlas, antes dar su vida por ellas para que no perezcan. Pues como tratasen de matarle, ni mudó de doctrina ni hizo traición a los creyentes, antes persistió y escogió la muerte. Por eso una vez y muchas decía: *Yo soy el Buen Pastor"* (Homil. LX, 1).

Cirilo de Alejandría, en el curso de la controversia suscitada por la herejía de Nestorio, basándose sobre las Sagradas Escrituras afirma en uno de sus escritos que Cristo no sólo es el Sumo Sacerdote, sino también la propia víctima expiatoria. Así escribe el Doctor alejandrino:

"La Divina Escritura dice que Cristo se hizo *"nuestro Sumo Sacerdote y Apóstol de nuestra confesión* (Hebr. 3: 1), *y que por nosotros se ofreció a sí mismo en olor de suavidad a Dios Padre* (Efes. 5: 2)" (Denz. 122).

Policarpo mártir, el piadoso Padre Apostólico, en su carta a los fieles de Filipos, presenta a Jesucristo y su obra consumada en el Calvario como la prenda y esperanza más segura de salvación para los que perseveran en la fe del Hijo de Dios. He aquí como se expresa Policarpo:

"Perseveremos, pues, incansablemente en nuestra esperanza, y en la prenda de nuestra justicia, que es Cristo Jesús, *"el cual en su propio cuerpo llevó nuestros pecados a la cruz, y no hizo pecado ni fue hallado dolo en su boca"* (A los Filip. VIII).

Quisiéramos terminar esta citación de ilustraciones patrísticas, con una de San Agustín, en la que dicho Padre compara al Cristo crucificado y muerto por nosotros, con un seguro Camino que conduce a la bienaventuranza eterna. Así escribe el Doctor de la Gracia en uno de sus sermones:

"Cristo fue preso y azotado, fue enclavado en una cruz y murió. Este es el camino; anda por él y llegarás a la eternidad. Dios Cristo, es la patria adonde vamos; Cristo Hombre es el camino por donde vamos. Vamos a El, por El. ¿Qué miedo podremos tener de equivocarnos?" (Sermón CXXIII).

Resta tratar el delicado punto del descenso de Cristo a los infiernos, el cual durante siglos ha dado lugar a grandes controversias. Algunos han llegado incluso a dudar de si forma parte del Símbolo de los Apóstoles por el hecho de que no se halla en las más antiguas Confesiones de Fe.

A este respecto, es interesante observar que la frase, "descendió a los infiernos", no figura en el texto primitivo del Credo Apostólico (Denz. 4 y 5), ni en el Símbolo de Nicea (Denz. 54), ni tampoco en el Niceno-Constantinopolitano (Denz. 86).

La dificultad no sólo estriba en si dicha frase debe o no figurar en el artículo que tratamos, sino además en el sentido que debe darse a la misma. Lo cierto es que aun los que aceptan el punto en cuestión, discrepan sobre su significado doctrinal. Como las interpretaciones son diversas, creemos de suma importancia citar dos pasajes de la Sagrada Escritura que se refieren a este punto. El primero lo hallamos en un sermón de San Pedro, quien, citando el Salmo XVI, que alude a Cristo, dice:

"*Porque no dejarás mi alma en el Hades — Infierno —, ni permitirás que tu Santo vea corrupción*" (Hech. 2: 27).

El segundo pasaje relacionado con el punto doctrinal que estamos considerando, es una declaración del Apóstol San Pablo, quien, escribiendo a los fieles de Efeso, se expresa en los siguientes términos:

"*Por lo cual dice: Subiendo a lo alto, llevó cautiva la cautividad, y dio dones a los hombres. Y eso de que subió, ¿qué es, sino que también había descendido primero a las partes más bajas de la tierra? El que descendió, es el mismo que también subió por encima de todos los cielos*" (Efes. 4: 8-10).

De las palabras del Apóstol Pedro puede colegirse que el alma de Jesucristo estuvo en el Hades. Este último término, Hades, que en algunas versiones es traducido por la palabra Infierno, corresponde a la voz hebrea "Sheol", que indicaba el lugar de las almas que habían partido de esta vida, sin especificar si el estado de las mismas era de bienaventuranza o de condenación.

A este respecto, es interesante comparar las palabras del Apóstol Pedro en relación con el descenso de Jesucristo al Hades y la promesa que el propio Señor hizo al ladrón arrepentido, poco antes de morir, diciéndole: "*Hoy estarás conmigo en el paraíso*" (Luc. 23:43).

Finalmente, quisiéramos señalar que la declaración de San Pablo sobre el descenso de Cristo "a las partes más bajas de la tierra", se trata de una expresión ambigua sobre la cual sería una temeridad formular una doctrina concreta.

En resumen, podemos declarar que Cristo, al morir y ser sepultado, se sometió al estado de todos los mortales, aceptando las condiciones esenciales que entrañaba su muerte.

VII

LA RESURRECCION Y ASCENSION

"Al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos"

Si en el capítulo anterior hemos afirmado que los padecimientos y muerte de Cristo eran enseñanzas fundamentales de la doctrina cristiana, antes de empezar a tratar de la resurrección y ascensión de Cristo debemos declarar que estos dos hechos son el remate y corona de dicha doctrina.

La gran diferencia entre el Cristianismo y las demás doctrinas o filosofías, radica en que Jesucristo, el personaje central de la doctrina cristiana, no fue un simple maestro como los muchos que han existido, sino un ser divino quien, según palabras del Apóstol Pablo, *"fue entregado por nuestros pecados y resucitado para nuestra justificación"* (Rom. 4:25).

Es obvio, que los padecimientos y muerte expiatoria de Cristo, tendrían un valor relativo si el Hijo de Dios no hubiera podido vencer la muerte. En efecto, San Pablo, tratando sobre este punto, no vacila en afirmar: *"Si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana; aún estáis en vuestros pecados"* (1 Cor. 15:17).

Pero, vengamos al hecho de la resurrección para mos-

trar la autenticidad del mismo. Pocos hechos hay en los Santos Evangelios que sean más evidentes que la resurrección de Cristo. Prueba de ello es que se relata en los cuatro Evangelios con múltiples detalles. San Agustín, tratando sobre este punto, afirma que, "a ninguno de los cuatro evangelistas le era posible dejar en silencio su Pasión y Resurrección. Con haber hecho muchas cosas nuestro Señor Jesucristo, cierto no todas fueron escritas; uno dijo esto, el otro aquello; pero la verdad resulta maravillosamente armónica" (Serm. CCXL).

En primer lugar, debemos afirmar que la resurrección no fue un hecho aparente, sino real. La tumba vacía y las diversas manifestaciones del Cristo resucitado son las pruebas evidentes de un hecho cierto y trascendental que cambió el curso de la historia de la humanidad.

Algunos racionalistas, en su empeño de negar lo sobrenatural, han pretendido que la resurrección de Cristo sólo había existido en la fantasía de algunos discípulos del Maestro de Nazaret. Tal pretensión no puede sostenerse ante los hechos. En efecto, el estado mental de los discípulos era el menos adecuado para que tuvieran una alucinación o vieran en visión a un Cristo resucitado, a quien ellos creían muerto.

Lo cierto es que tanto María Magdalena como los demás discípulos a los que se les atribuyen visiones quiméricas, no era fácil que las esperasen, puesto que estaban convencidos de que Cristo había fallecido y que su cuerpo yacía en el sepulcro de José de Arimatea.

Los que pretenden que la Magdalena, con sus alucinaciones, fue la causa de un fenómeno de autosugestión que se produjo entre los discípulos, olvidan sin duda que éstos eran un grupo de hombres atemorizados, cuyas esperanzas se habían derrumbado ante el cruel espectáculo del Gólgota. Si María de Magdala, con sus extraordinarios relatos, fue capaz de convencer a aquel grupo de hombres acobardados de que Cristo había resucitado, y pudo lanzarlos a la empresa más ardua que el mundo ha conocido, los racionalistas tendrían que proclamarla como la verdadera artífice de un Cristianismo fundado sobre un Cristo muerto.

Otra teoría tan antigua como la propia resurrección, es la del fraude. En otras palabras, la de que el cadáver de Cristo fue hurtado por sus discípulos, para luego anunciar que había resucitado. Se recordará que esta fue la especie que trataron de propalar los dirigentes judíos, al tener conocimiento de la resurrección de Cristo.

Si la teoría de las alucinaciones no puede admitirse por falta de lógica, la del fraude de los discípulos es también insostenible. En efecto, es absurdo suponer que a un grupo de discípulos bajo la penosa impresión de la trágica muerte de su Maestro, se les haya ocurrido, después de abandonarle en el momento supremo, robar su cadáver y lanzarse a la conquista del mundo con un mensaje basado en el engaño. El Crisóstomo, disertando sobre este punto, muestra la absurdidad de tal teoría con los siguientes razonamientos:

"¿Cuándo le hubieran robado? ¿El sábado? ¿Cómo, si ni aun salir de su casa podían? Pero aunque violasen la ley, ¿cómo se hubieran atrevido a acercarse los que estaban tan acobardados? ¿Cómo hubieran logrado persuadir a las turbas? ¿Con qué palabras? ¿Con qué obras? ¿Y con qué alientos podían declararse en favor de un muerto? ¿Con qué esperanza de retribución? ¿Por qué premio? Viéndole todavía vivo, y sólo prendido, huyeron, ¿e iban a salir por El en público después de muerto, caso de que no hubiera resucitado? ¿Qué mayor despropósito pudiera decirse? En efecto, que ni quisieron ni pudieron fingir la resurrección,

de no haber sido verdadera, es cosa palmaria" (Homil. LXXXIX, 2).

Podrían todavía citarse otras teorías, a cual más absurda, pero nos limitaremos a mencionar una muy sutil, pero que igualmente carece de fundamento. Nos referimos a la que niega que el cuerpo de Cristo haya resucitado, o en otras palabras, que la resurrección del Señor fue sólo espiritual.

Hemos señalado que esta teoría es más sutil que las otras porque aun admitiendo un elemento sobrenatural en el hecho de la resurrección, niega lo esencial del mismo. Es obvio, que los que carecen de fe sólo aceptan una resurrección que esté de acuerdo con sus razonamientos, pero no pueden admitir el hecho milagroso que se relata en los Evangelios.

En los primeros siglos del Cristianismo también hubieron algunos que negaron la resurrección corporal de Cristo, aunque admitían una cierta resurrección espiritual. San Agustín, basándose en las Sagradas Escrituras, refutó las razones de tales herejes en los siguientes términos:

"¿Quién eres tú para no creer que pudiera resucitar el cuerpo encerrado en el sepulcro? ¿Fue Jesús mentiroso y eres tú veraz? No mientes tú con la boca, ¿y miente Cristo con el cuerpo? Dices que apareció a los ojos lo que no era. Escúchale a El, ya que te ama porque no quiere condenarte. Escucha lo que te dice. Escucha lo que te dice, infeliz, escúchale, que habla contigo. "*¿Por qué estás turbado y suben tus pensamientos a tu corazón*?" ¿Quieres contestar a esta pregunta de Jesús? Pues oye todavía: "*Ved mis manos y mis pies. Palpad y ved, porque el espíritu no tiene huesos ni carne como veis que yo tengo*" (Luc. 24:39). Decía esto la Verdad, ¿y engañaba? Era cuerpo, era carne; era lo que había sido sepultado. Desvanézcase la duda y empiece la alabanza" (Serm. CXVI).

Después de lo mencionado, debemos afirmar que el hecho de la resurrección de Cristo se halla ampliamente confirmado en las Sagradas Escrituras. Señalamos a continuación algunos puntos sobre los que se hace énfasis especial.

En primer lugar, se declara que "*Cristo fue sepultado y resucitó al tercer día, conforme a las Escrituras*" (1 Cor. 15:4). Este fundamento de la doctrina apostólica fue anunciado por el propio Cristo, mucho antes de su muerte, al declarar: "*El Hijo del Hombre será entregado en manos de hombres, y le matarán; mas al tercer día resucitará*" (Mat. 17: 22-23).

En las Escrituras se insiste sobre el hecho de que la resurrección de Cristo se produjo sin intervención humana. En efecto, se afirma que el prodigio se efectuó por la virtud de Cristo y el poder de Dios. Así lo comprendió San Agustín, escribiendo lo siguiente:

"¿Quién le despertará? Absolutamente nadie entre los hombres. Solamente "*Dios que le resucitó y le dio un nombre que es sobre todo nombre*" (Filip. 2:9). Resucitó El por su propia virtud, según lo había profetizado: "*Destruid este templo, y lo reedificaré en tres días*" (Juan 2:19) (Sermón XXXVII).

En los Evangelios también se hace énfasis sobre el importante hecho de que el cuerpo sepultado fue el mismo que resucitó. En otras palabras, la tumba quedó vacía. Así lo declaró el ángel a las piadosas mujeres, diciéndoles:

"*No está aquí, pues ha resucitado, como dijo. Venid, ved el lugar donde fue puesto el Señor*" (Mat. 28:6).

A pesar de que el cuerpo era el mismo, no puede dudarse de que se operó en él una gloriosa transformación. La prueba más evidente del cambio efectuado, era la facultad que Cristo poseía de entrar y salir de un aposento completamente cerrado, y trasladarse rápidamente de un

lugar a otro. Puede decirse, pues, que el cuerpo de Cristo resucitado no era meramente espíritu, pero tampoco estaba sujeto a las limitaciones del espacio o de la materia, como lo estuvo antes de la resurrección. Gregorio Magno resume de forma magistral este punto, en una de sus homilías, expresándose así:

"El Señor dio a palpar su carne la cual entró con las puertas cerradas (Juan 20:19), para manifestar que su cuerpo después de la resurrección era de la misma naturaleza y de otra gloria" (In hom. 26 in Evang.).

Debemos asimismo mencionar la participación de los ángeles en la resurrección de Cristo. En efecto, en los Evangelios se relata el hecho de que *"un ángel del Señor, descendiendo del cielo y llegando, removió la piedra, y se sentó sobre ella"* (Mat. 28:2). Estos mismos seres celestiales fueron los primeros mensajeros de la resurrección de su Señor.

Finalmente, hay que señalar el hecho de que fueron muchos los que vieron al Señor resucitado. Es cierto que, como dice el Apóstol Pedro, Cristo resucitado *"no se manifestó a todo el pueblo, sino a los testigos que Dios había ordenado de antemano, a los que comieron y bebieron con El después que resucitó de los muertos"* (Hech. 10:40-41).

Sin embargo, los testigos de Cristo resucitado no fueron pocos, puesto que además de los Apóstoles, fieles discípulos y piadosas mujeres que habían seguido a Jesús hasta Jerusalén, hubieron algunos centenares más de testigos que tuvieron el privilegio de ver al Resucitado. A este respecto, San Pablo menciona una ocasión cuando Cristo *"apareció a más de quinientos hermanos a la vez"* (1 Cor. 15:6).

Debemos reconocer que la resurrección de Cristo, por el hecho de ser tan prodigiosa, resulta casi increíble para la razón natural, como dijo San Agustín, "es increible que Cristo resucitase en carne, y que subiese al cielo con la

carne" (Ciud. de Dios XXII, 5); sin embargo, si desde el punto de vista humano la resurrección es casi increíble, cuando se tiene en cuenta que se trata del Hijo de Dios, el hecho resulta completamente lógico. Así expone San Agustín sus razonamientos sobre este particular:

"Cuando se te dijo: "Cree que nació, padeció y fue crucificado, muerto y sepultado, creístelo muy bien: al fin era hombre. Mas ahora, cuando se te dice que resucitó de entre los muertos, ¿dudas, amigo mío? Pudiera yo aducirte muchas pruebas, mas de una sola echaré mano: ¡Era Dios, era Todopoderoso!, y no dudes ya, que si fue poderoso a sacarte de la nada cuando nada eras, ¿no ha de serlo para resucitar de entre los muertos a esta humanidad por El tomada? Creed, por tanto, hermanos míos; hablando de la fe sobran los largos razonamientos" (Serm. CCXV).

En el capítulo anterior indicamos que la razón esencial de los padecimientos y muerte de Cristo fue nuestro pecado. Contrariamente con lo ocurrido con su muerte — a la cual El no estaba obligado —, la resurrección fue una imperiosa necesidad para Cristo, o mejor aún, un hecho inevitable. Cristo pudo o no morir, según su voluntad, pero no pudo quedar en el sepulcro, por la sencilla razón de que *"era imposible que la muerte le retuviera"* (Hech. 2:24).

Era imposible, en efecto, que Aquel que se proclamó a sí mismo *"la resurrección y la vida"* (Juan 10:25), fuera impotente para quebrantar el poder de la muerte. El Apóstol Pablo dice a este respecto que Cristo *"destruyó la muerte y sacó a luz la vida y la inmortalidad por el Evangelio"* (II Tim. 1:10). Y en la epístola a los Hebreos se agrega que Jesucristo *"destruyó por la muerte al que tenía el imperio de la muerte, esto es, el diablo"* (Hebr. 2:14).

Podrían aducirse muchas y diversas razones que hacían inevitable la resurrección corporal de Cristo, pero sólo men-

cionaremos dos: la culminación de la obra consumada en el Calvario, y la confirmación de que Cristo era el eterno Hijo de Dios.

Respecto a la primera, no es nuestra intención significar que la obra redentora del Calvario no fue perfecta. Lo que queremos decir, es que la resurrección de Cristo fue la ratificación más patente de la perfección de su obra de expiación, y al propio tiempo la prueba de que dicha obra había sido aceptada por Dios Padre. En efecto, no puede pedirse señal más evidente de que Dios haya aceptado el sacrificio de su amado Hijo, que el haberle resucitado de entre los muertos. Es obvio que si Cristo hubiera permanecido en la tumba, todas las generaciones hubieran podido dudar de la eficacia de su sacrificio, o de la aceptación del mismo por Dios Padre.

En relación al segundo punto, basamos nuestra afirmación en las palabras del Apóstol Pablo quien, escribiendo a los fieles de Roma, se expresa en los siguientes términos:

"*Nuestro Señor Jesucristo, que era del linaje de David según la carne, fue declarado Hijo de Dios con poder, según el Espíritu de Santidad, por la resurrección de entre los muertos*" (Rom. 1:4).

Esta declaración apostólica no debe entenderse en el sentido de que Cristo fue hecho, o llegó a ser Hijo de Dios por su resurrección, sino en el sentido de que fue señalado, o declarado como tal por Dios Padre. San Agustín, en su exposición de la Epístola a los Romanos, expresa su pensamiento sobre este punto con las frases que citamos a continuación:

"Luego *fue hecho del linaje de David* ,es decir, fue hecho hijo de David por el cuerpo mortal, por el cual también murió. *Y fue predestinado — o declarado — Hijo de Dios y Señor de David en virtud de la resurrección de los muertos.* En cuanto que murió, atañe a que es hijo de David; y en cuanto que resucitó de entre los muertos, a que es Hijo de Dios y Señor del mismo David, como en otro lugar el mismo Apóstol lo dice: *aunque murió por la debilidad, sin embargo vive por la virtud de Dios*" (II Cor. 13:4) (Expos. Epíst. Rom. 5).

Son incalculables los benéficos efectos de la resurrección de Cristo. La resurrección es el fundamento de la esperanza cristiana, así como la garantía de que nosotros también resucitaremos. Jesucristo enseñó esta gran verdad a sus discípulos, diciéndoles: "*Porque yo vivo, vosotros también viviréis*" (Juan 14:19).

Esta misma esperanza es la que hace proclamar a los Apóstoles Pablo y Juan que Cristo es "*el primogénito de los muertos*" (Col. 1:18; Apoc. 1:5). El propio Apóstol Pablo, tratando sobre este importante punto, agrega en otro lugar: "*Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho*" (1. Cor. 15:20).

San Agustín, en uno de sus sermones, diserta sobre este particular en los siguientes términos:

"¿No resucitaremos nosotros como El, y si me permitís decirlo, de una manera más admirable, para que la muerte no nos domine más? Y digo que será más admirable nuestra resurrección, porque la carne de Cristo no se corrompió, y la nuestra habrá quedado reducida a cenizas. Es muy grande el misterio de la resurrección de Cristo, porque precediéndonos en ella, nos enseña lo que debemos esperar" (Sermón CLXIX).

La Sagrada Escritura declara asimismo que la resurrección es la mejor garantía de nuestra justificación, de nuestra salvación y de nuestra regeneración. En efecto, está escrito que Cristo "*resucitó para nuestra justificación... y que si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muer-*

te de su Hijo, mucho más, reconciliados ya, seremos salvos por su vida" (Rom. 4:25 y 5: 10).

El Apóstol Pedro, en una de sus epístolas, alaba a Dios Padre porque "*en su gran misericordia nos ha regenerado en esperanza viva, por la resurrección de Jesucristo de entre los muertos*" (1 Pedr. 1:3).

Resta a tratar el hecho de la ascensión de Cristo a los cielos, que se confiesa en el Símbolo. La ascensión de Cristo puede considerarse como el complemento y culminación de su resurrección. En efecto, después de haber cumplido perfectamente su obra en esta tierra, el Cristo resucitado no podía vivir continuamente entre los hombres, sino que debía, según sus propias palabras, "*ser glorificado cerca del Padre, con la gloria que tuvo cerca de El, antes que el mundo fuese*" (Juan 17:5).

Lucas, el evangelista e historiador, nos facilita algunos detalles de la ascensión del Señor. Gracias a su relato, podemos afirmar que la ascensión fue visible y corporal. En otras palabras, el mismo Cristo que murió y resucitó, fue el que ascendió a los cielos en presencia de sus discípulos, después de habérseles aparecido durante cuarenta días.

San Agustín cree que "es por compasión a la flaqueza de los discípulos y para robustecernos en la fe que Jesús, ya resucitado, se dignó vivir cuarenta días entre ellos, "*yendo y viniendo, comiendo y bebiendo*" (Hech. 1: 1-11), al decir de la Escritura, y demostrándoles que lo ahora visto por sus ojos no era sino el cuerpo mismo antes muerto en la cruz" (Serm. CCLXIV).

El Crisóstomo, en una homilía sobre la ascensión del Señor, describe el pásmo de los ángeles ante el espectáculo de que un hombre penetre los cielos y sea exaltado a lo sumo. Así se expresa el elocuente predicador:

"Oye como El mismo nos dice: "*Presto veréis los cielos y a los ángeles de Dios subiendo y bajando a causa del Hijo del Hombre*" (Juan 1:51). Esto es lo propio de los que aman, que ni siquiera esperan la ocasión, sino que con la alegría se anticipan al tiempo. Por esto bajan, apresurándose por ver aquel nuevo y maravilloso espectáculo, ¡un hombre que se presenta en el cielo!" (Homil. CLXXXIII).

El significado doctrinal de la ascensión de Cristo es tan amplio y está tan íntimamente ligado a la exaltación de Cristo en los cielos, que creemos preferible considerar estos dos puntos en el capítulo siguiente.

VIII

EL JUICIO

"Está sentado a la diestra de Dios Padre todopoderoso, de donde ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos"

Es incalculable el alcance doctrinal de la ascensión y exaltación de Cristo. San Agustín, en breves palabras, señala la magnitud de este glorioso hecho, diciendo: "La resurrección del Señor es nuestra esperanza; su ascensión es nuestra gloria" (Serm. CCLXI).

La importancia de este hecho que se confiesa en el Símbolo, radica tanto en lo que concierne a la persona del Hijo de Dios como en las benditas consecuencias que se derivan del mismo. En efecto, en las Sagradas Escrituras abundan las declaraciones sobre los bienaventurados resultados que la ascensión y glorificación del Hijo de Dios iban a reportar a los redimidos.

Antes de citar algunas de estas declaraciones, debemos insistir sobre la imposibilidad de que Cristo resucitado viviese continuamente en este suelo, pues su lugar estaba en los cielos y no en la tierra. San Agustín, para mostrar que

no convenía la presencia corporal de Cristo entre los suyos, se expresa en los siguientes términos:

"Cristo quiso también despegarlos de su bajo modo de ver las cosas e impedir que se aficionasen a El con humano afecto, pues los sentimientos que habían movido a Pedro al deseo de estorbar la pasión, llevaban a los Apóstoles a querer permaneciese Cristo siempre corporalmente con ellos... De muy gran provecho era que les confirmase la fe por el continuo y largo trato de cuarenta días; mas les era mucho más conveniente se escondiese a sus miradas, para ser su Dios desde el cielo" (Serm. CCLXIV).

Volviendo a la felices consecuencias que se derivan de la ascensión y exaltación de Cristo, veamos lo que se declara en las Sagradas Escrituras. En primer lugar, se nos dice que Cristo, al penetrar en los cielos, ha llegado a ser nuestro eterno Pontífice. Así está escrito:

"Teniendo, pues, un gran Pontífice que penetró en los cielos, Jesús, el Hijo de Dios, mantengamos firme la fe que profesamos. Pues no tenemos un Pontífice incapaz de compadecerse de nuestras flaquezas, antes fue tentado en todo a semejanza nuestra, pero sin pecado. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro" (Hebr. 4:14-16).

Clemente de Roma, el insigne Padre Apostólico, así lo comprendió y enseñó, como se muestra por sus escritos. En su carta a los Corintios, les dice claramente: "Este es el camino, hijos, en el que encontramos nuestra salvación, que es Jesucristo, Pontífice supremo de nuestras oblaciones, patrono y protector de nuestra debilidad" (A los Corintios XXXVI).

También San Agustín, en sus sermones, recuerda que Cristo es el Pontífice exaltado a la diestra de Dios. Así escribe el Doctor de la Gracia: "Solo está todavía el Primogénito, después de la resurrección de su cuerpo, a la diestra del Padre, como Pontífice y abogado de nuestras súplicas" (Serm. LXXV). Santo Tomás, hace asimismo referencia a este excelente oficio de Cristo glorificado, escribiendo: "Así como el Pontífice en el Antiguo Testamento entraba en el santuario, para pedir a Dios por el pueblo, así también Cristo *entró en el cielo para interceder por nosotros,* como se dice (Hebr. 7)" (Sum. Teológ. III, 57, 6).

Las últimas frases de Santo Tomás nos llevan a considerar un aspecto muy importante del sacerdocio de Cristo; nos referimos a la eterna intercesión del Hijo de Dios por nosotros. Las Escrituras no son escasas en declaraciones sobre esta actividad intercesora de Cristo; especialmente en la epístola a los Hebreos, se trata ampliamente este importante punto. Entre varios pasajes hemos escogido uno muy significativo. Helo aquí:

"Jesús, por cuanto permanece para siempre, tiene un sacerdocio perpetuo, por lo cual puede también salvar perennemente a los que por El se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos. Porque tal Pontífice nos convenía: santo, inocente, inmaculado, apartado de los pecadores y encumbrado por encima de los cielos; que no necesita, como los pontífices, ofrecer cada día víctimas, primero por sus propios pecados, luego por los del pueblo, pues esto lo hizo una sola vez para siempre, ofreciéndose a sí mismo" (Hebr. 7:24-27).

Esta intercesión de Cristo, nuestro Sumo Pontífice, implica varios aspectos. Señalaremos sólo dos que consideramos muy interesantes: el de abogado y el de mediador. Respecto al primero, San Agustín, en su exposición de la primera epístola de San Juan, expresa unos pensamientos tan certeros, que creemos merecen ser citados. Así escribe el Doctor de la Gracia:

"Escucha: *Si todavía alguno hubiese pecado, tenemos*

abogado ante el Padre, a Jesucristo justo; El es el propiciador por nuestros pecados (I Juan 2:1-2). El es nuestro abogado... Contemplad al mismo Juan ejerciendo la humildad. Sin duda era un hombre justo y excelso, el cual libaba los secretos de los misterios en el pecho del Señor. Tal varón no dijo *tenéis* abogado ante el Padre, sino *abogado tenemos si pecamos*. No dijo tenéis, ni me tenéis, ni a Cristo tenéis, sino que presentó a Cristo, no a sí mismo, y no escribió *tenéis*, sino *tenemos*. Prefirió contarse en el número de los pecadores, para tener por abogado a Cristo, antes que proponerse por abogado en lugar de Cristo y contarse entre los soberbios, que han de ser condenados" (Exp. Epist. a los Partos I, 7-8).

En relación a la obra de mediación de Cristo, nuestro Sumo Pontífice, la enseñanza apostólica es clara. En efecto, el Apóstol Pablo en una carta dirigida a su colaborador Timoteo, declara que sólo Jesucristo es el mediador entre Dios y los hombres. Así escribe el Apóstol:

"*Uno es Dios, uno también el mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, que se dio a sí mismo como precio de rescate de todos*" (I Tim. 2:5-6).

El Crisóstomo, en su homilía sobre la ascensión del Señor, expone la razón que impulsó a Jesucristo a tomar dicho oficio de mediador entre Dios y los hombres, la cual no es otra que la de reconciliarnos eternamente con Dios, haciendo la paz y elevándonos con El hasta el mismo cielo. He aquí algunos pensamientos expresados a este respecto por el Crisóstomo:

"¿El fue injuriado y nos invita al perdón? Sí, porque es Dios, y por esto nos incita como padre piadoso. Y mira lo que sucede. Hace de mediador el Hijo mismo del que nos incita al perdón; no ya un hombre, ni un ángel, ni un arcángel, ni ninguno de los esclavos. ¿Y qué hace tal mediador? Lo propio de un mediador. Pues así como cuando se separan dos mutuamente y no quieren reconciliarse, llegando un tercero que se ponga en medio de los dos, deshace la enemistad de entrambos, así también cuando Dios estaba airado contra nosotros, y nosotros separados de nuestro Dios, de nuestro benigno Señor, poniéndose Cristo en medio, reconcilió entrambas naturalezas" (Homil. s. la Ascens. IV).

Sabido es el especial énfasis que hace San Agustín sobre la obra de mediación ejercida por Jesucristo. Según el Doctor de la Gracia, Cristo es el exclusivo mediador entre Dios y nosotros, por el simple hecho que El es Dios y hombre verdadero. Pero, dejemos que el propio Doctor latino nos exponga su pensamiento sobre la mediación de Cristo:

"Fue necesario que tuviéramos no muchos, sino un solo mediador, quien fuera el mismo con cuya participación seamos bienaventurados, esto es, el Verbo divino, no hecho, sino aquel por cuya mano y omnipotencia se hicieron y crearon todas las cosas. Mas no por eso es tampoco mediador, por cuanto es Verbo, pues el divino Verbo, que es sumamente inmortal y sumamente bienaventurado, está muy distante de los miserables mortales, y sólo es mediador por lo que es hombre, demostrándonos realmente con esto mismo que no debemos buscar para aquel bien, otros mediadores, por quienes entendemos que nos conviene subir y llegar, porque el bienaventurado y beatífico Dios, vistiéndose de nuestra humanidad, nos proveyó de un medio infalible para que pudiéramos llegar a participar de su divinidad" (Ciud. de Dios IX, 15).

No quisiéramos dejar de mencionar otra de las actividades del Cristo glorificado, en favor de los suyos. Se trata de la preparación de un hogar eterno para los redimidos. La misma noche que fue entregado, antes de su pasión, el

Señor prometió a los suyos que una de las tareas más importantes que le ocuparía al separarse de ellos, sería la de "*prepararles un lugar en la casa de su Padre*" (Juan 14:2). Este deseo tan ferviente lo expresó en su postrera oración, hecha en presencia de sus discípulos. San Agustín, refiriéndose a esta ocasión, escribe lo siguiente:

"Bien sabéis qué pedía el Salvador, o mejor, lo que deseaba. "*Deseo, Padre mío, que allí donde yo esté, estén asimismo los que me habéis confiado*". Sí, "*quiero que se hallen donde estoy yo*" (Juan 17:24). ¡Oh país dichoso, patria inexpugnable, donde no hay enemigo ni epidemias! ¡Viviremos allí sosegados, sin deseos de abandonarla; no toparemos mejor asilo!" (Serm. CCXVII).

De todo lo mencionado anteriormente, es obvio que Cristo glorificado, a pesar de su exaltación y de estar sentado a la diestra del Padre, jamás ha dejado de ser hombre. San Pablo así lo afirma hablando de "*el hombre Cristo-Jesús*" (I Tim. 2:5). Ninguno de los Padres ha dudado de este hecho trascendental. El Crisóstomo dice textualmente, que Cristo "se vistió de nuestra carne, no para dejarla de nuevo, sino para estar unido a ella perpetuamente" (Homil. XI, 4). Asimismo, San Agustín, en uno de sus escritos, confirma dicho punto diciendo: "Creo que el cuerpo del Señor está en el Cielo tal como estaba cuando subió a él" (ad Consen, Resurr. carnis. epíst. 205).

Resta decir lo que conviene entender por la declaración "está sentado a la diestra de Dios". No hay duda que dichas palabras encierran un significado muy amplio, pero, lo primero que se colige de esta expresión, es que Cristo, después de consumar perfectamente su obra de redención, se sentó en el lugar que merecía en los cielos, en calidad de supremo vencedor. Así se da a entender en las Sagradas Escrituras, donde hallamos las siguientes frases:

"*Siendo — el Hijo — el resplandor de su gloria y la misma imagen de su sustancia, y sustentando todas las cosas con la palabra de su poder, después de hacer por sí mismo la purificación de nuestros pecados, se sentó a la diestra de la Majestad en las alturas*" (Hebr. 1:3).

San Agustín, disertando en uno de sus sermones sobre este punto, aclara el significado de tal expresión con los siguientes términos: "La diestra o mano derecha del Padre no se entiende materialmente, cual si el Padre ocupase la izquierda del Hijo, pues que el Hijo se halla a la derecha del Padre. La diestra del Padre es vocablo sinónimo de su imponderable grandeza, honor y felicidad... Por tanto, desde su muy encumbrada habitación o morada de los cielos, donde también su cuerpo se halla, inmortal ahora, Nuestro Señor Jesucrito ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos" (Serm. CCXIV).

Esta declaración del Doctor de la Gracia nos lleva, naturalmente, a tratar de la venida de Cristo para juzgar a los vivos y a los muertos. Algunos han pretendido hallar una contradicción en el hecho de que Cristo, el Salvador, pueda llegar a ser el Juez. Sin embargo, no puede existir la menor duda a este respecto, puesto que Jesucristo mismo declaró que "*el Padre no juzga a nadie, sino que todo el poder de juzgar lo ha entregado al Hijo*"; y más adelante agregó: "*Como el Padre tiene vida en sí mismo, así también dio al Hijo el tener vida en sí mismo; y le dio poder de ejercer juicio, por cuanto es el Hijo del hombre*" (Juan 5:22, 27, 28).

Los Apóstoles confirmaron esta verdad, haciendo especial énfasis sobre ella en sus predicaciones. El Apóstol Pedro, en ocasión de su primer mensaje a los gentiles, declaró: "*Nos ordenó — Dios — predicar al pueblo y testificar que Jesús es el que Dios ha instituido por Juez de vivos y muertos*" (Hech. 10:42). San Pablo, en el discurso pronunciado en el Areópago de Atenas, expuso la misma verdad

ante los filósofos griegos allí reunidos, diciendo:

"Dios tiene fijado el día en que juzgará al mundo con justicia, por medio de un Hombre, a quien ha establecido Juez, acreditándole ante todos por su resurrección de entre los muertos" (Hech. 17:31).

Hemos de señalar que la venida del Señor que se confiesa en el Símbolo, es una venida corporal. Para convencernos de ello, basta recordar las palabras que los ángeles pronunciaron después de la ascensión de Cristo a los cielos:

"Varones galileos, ¿qué hacéis ahí plantados mirando fijamente al cielo? Este mismo Jesús que ha sido llevado de entre vosotros al cielo, así vendrá como le habéis visto ir al cielo" (Hech. 1:11). San Agustín, disertando sobre este episodio, expresa su pensamiento en los siguientes términos:

"Cristo, al juzgarnos, tendrá la misma naturaleza que tuvo al ser juzgado, pues se les dijo a los Apóstoles que volvería en la misma forma humana en que le contemplaban subir. Su humanidad será claramente visible a vivos y muertos" (Serm. CCXIV).

Una cuestión muy debatida, es la del tiempo u ocasión cuando tendrá lugar el juicio. La cuestión parece ociosa, pero no lo es si se tiene en cuenta que algunos han pretendido limitar el juicio final a una especie de juicio providencial e histórico que se ha ido ejecutando a través de los siglos. Un resumen de esta errónea idea lo hallamos en la frase del historiador alemán Schiller, que dice: "La historia del mundo es el juicio del mundo."

Aunque durante el curso de la historia se han cumplido algunos juicios divinos, debemos señalar que el juicio que se confiesa en el Símbolo no es un proceso indeterminado, sino un hecho definido. El Apóstol Pablo así lo enseñó diciendo: *"No juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor"* (1 Cor. 4:5). Sin embargo, cuando decimos un hecho definido, no queremos significar una fecha precisa, o una misma ocasión, pues es obvio que el juicio de vivos y muertos se ejecutará *"en los tiempos y momentos que el Padre ha fijado en virtud de su poder soberano"* (Hech. 1:7). Una indicación sobre este punto, nos la ofrece Cristo al referirse a las resurrecciones que precederán al juicio. Así dice el Señor:

"Vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán la voz del Hijo del Hombre y saldrán: los que han obrado el bien, para resurrección de vida, y los que han obrado el mal para resurrección de juicio" (Juan 5: 28-29).

En resumen, aunque todos hemos de comparecer ante Jesucristo, el Divino Juez, se colige que no todos lo haremos de igual manera ni en la misma ocasión, puesto que el propio Señor declaró respecto a los creyentes que, *"el que cree en el Hijo no es juzgado"* (Juan 3:18), agregando más adelante: *"El que escucha mi palabra y cree al que me envió, tiene la vida eterna, y no es juzgado, porque pasó de la muerte a la vida"* (Juan 5:24). San Pablo, confirmando las declaraciones del Divino Maestro, escribe: *"Ninguna condenación, pues, pesa ahora sobre los que están en Cristo Jesús"* (Rom. 8:1).

Si bien el creyente en Cristo está libre del juicio de condenación, no por eso estará exento de comparecer ante su glorioso Señor, pues está escrito que *"todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo"* (Rom. 14:10). Sin embargo, esta comparecencia de los redimidos ante Jesucristo no implica juicio para condenación, sino más bien juicio, o por mejor decir, examen o prueba de lo que los creyentes *"hayan hecho mientras vivían en el cuerpo"* (II Cor, 5:10), a fin de recompensar su fidelidad en el cumplimiento de *"las*

buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviesen en ellas" (Efes 2:10). Transcribimos a continuación lo que San Pablo enseña en relación a la comparecencia de los fieles ante el tribunal de Cristo:

"*Nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo. Mas si uno edifica sobre este fundamento oro, plata, piedras preciosas o madera, heno, paja, la obra de cada cual se pondrá de manifiesto; pues en su día el fuego lo revelará y probará cual fue la obra de cada uno. Aquel cuya obra subsista, recibirá recompensa; si la obra de alguno quedare abrasada, sufrirá detrimento; él, sin embargo, se salvará, pero como quien pasa por el fuego*" (I Cor. 3:11-15).

Respecto al juicio final, o sea, al de todos los que a la voz del Hijo de Dios "*resucitarán para condenación*", las Sagradas Escrituras describen lo que ocurrirá aquel señalado día, que es llamado "*el gran día de la ira del Cordero*", y al cual el Apóstol Pablo califica de "*día de la ira y de la manifestación del justo juicio de Dios*" (Rom. 2:5). San Juan, el vidente de Patmos, ofrece su visión del juicio final en los siguientes términos:

"*Vi un gran trono blanco y al que en él se sentaba, de cuya presencia huyeron el cielo y la tierra, y no dejaron rastro de sí. Y vi los muertos, grandes y pequeños, que estaban de pie delante del trono; y fueron abiertos los libros, y fue abierto otro libro, que es el libro de la vida. Fueron juzgados los muertos, por lo que estaba escrito en los libros, conforme a sus obras... y todo el que no fue hallado escrito en el libro de la vida, fue arrojado en el lago de fuego*" (Apoc. 20:11-15).

Aunque el tema del juicio final es amplísimo, nos limitaremos a señalar alguno de los puntos más importantes Ante todo, podemos afirmar que en dicho juicio no habrá injusticia, ni la sombra de ella. La persona del Juez, que ha

sido Salvador, es la mejor garantía de un juicio imparcial y perfectamente justo. No en balde está escrito: "*El Juez de toda la tierra, ¿no ha de hacer lo que es justo?* (Gén. 18:25). San Agustín, disertando sobre este punto, dice que "tenemos un Juez que no ha de ser corrompido por ninguno de sus enemigos, ni confundido por ningún abogado, ni sorprendido por ningún testigo falso" (Serm. XLVII).

Intimamente ligado a la cabal justicia que se ejercerá, está el hecho de que en el juicio final "*cada uno dará a Dios cuenta de sí*" (Rom. 14:12). En otras palabras, el juicio de Cristo no será algo general, sino un juicio particular y personal. Está escrito que los humanos habrán de dar cuenta no sólo de sus obras, sino además de las "*palabras ociosas*" que hayan pronunciado, e incluso de "*los designios de su corazón*". El Crisóstomo, en una de sus cartas, expresa su pensamiento a este respecto en los siguientes términos:

"Tal Juez no necesita ni de testigos ni de alegaciones, sino que sin nada de esto presenta delante de todos las obras y las palabras y los pensamientos, y todo se lo muestra como en un cuadro a los mismos que pecaron y a los demás que no lo sabían" (I Carta a Teod. XVIII).

Quisiéramos hacer énfasis especial en el hecho de que el juicio final ante el trono blanco, es un juicio para condenación. Queremos significar con esto que el juicio según las obras de cada cual no se hace en razón de lo que estas obras puedan contribuir a la justificación de los que comparecen ante el Juez — escrito está : "*Por las obras de la ley ningún mortal será justificado en Su presencia*" (Rom. 3:20) —, antes al contrario, en razón a lo que dichas obras puedan influir en la severidad de la sentencia divina. He aquí un ejemplo que ilustra lo que acabamos de exponer: tomemos un pagano que haya vivido en tinieblas espirituales y otro mortal que haya conocido el Evangelio de la gra-

cia de Cristo. Nadie puede dudar que, aun en el caso de que ambos fueren condenados, el que conoció el Evangelio, pero *"pisoteó al Hijo de Dios"* (Hebr. 10:28) no aceptando su salvación, recibirá un castigo más severo.

Aunque existen otros importantes puntos a tratar sobre el juicio final, terminaremos con el veredicto del Juez y sus eternas consecuencias. Antes, sin embargo, quisiéramos señalar que la sentencia de Cristo será definitiva, y no habrá apelación posible. Se cumplirá lo que el Apóstol Pablo escribió: *"Toda boca se cerrará y todo el mundo se reconocerá reo ante Dios"* (Rom. 3:19). Transcribimos a continuación la sentencia del Juez supremo, la cual se cumplirá en todos los que *"no están inscritos en el libro de la vida del Cordero"*:

"Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y para sus ángeles" (Mat. 25:41).

San Agustín reconoce que la condenación, aunque terrible, es justa. Así escribe el Doctor de la Gracia: *"Id al fuego eterno,* dirá a los otros; y ellos condenados ahora y reos antes, y tardíamente arrepentidos, fijándose en sus pecados, no se atreverán a decir que es injusta la sentencia del eterno Juez. ¿Cómo han de replicar contra ella, teniendo delante la conciencia con todas las llagas que afean sus almas?" (Serm. LX).

Lo horrendo de esta justa condenación, es que ella es definitiva y de eterna duración. El Crisóstomo, en una de sus cartas, expresa claramente esta verdad, escribiendo: "Una vez que seamos llevados allá, por más vehemente que sea nuestro arrepentimiento, ya no habrá remedio alguno; antes por más que nos aflijamos, por más que roguemos, envueltos en llamas, nadie nos dará refrigerio ni aun con la punta del dedo" (I Carta a Teod. XII). San Agustín, refutando algunas objeciones sobre este punto doctrinal, aduce

el argumento que citamos a continuación:

"Cristo en un mismo lugar y en una misma sentencia, dijo: *"Así irán éstos al tormento eterno, y los justos a la vida eterna"* (Mat. 25:46)... Es un notable absurdo decir aquí, donde es uno mismo el sentido, que la vida eterna será sin fin y el tormento eterno tendrá fin. Y así, puesto que la vida eterna de los santos será sin fin, a los que les tocase la desgracia de ir a los tormentos eternos, ciertamente no tendrá ésta fin" (Ciud. de Dios XXI, 23).

Concluiremos con unas palabras del Doctor de la Gracia, quien nos exhorta diciendo: "Confesémosle Salvador para no temerle Juez. A quien ahora cree en El y observa sus mandamientos y le ama, no le hará palidecer de miedo cuando llame a juicio a los vivos y a los muertos; lejos de temerle, anhelará su venida" (Serm. CCXIII).

IX

EL ESPIRITU SANTO

"Creo en el Espíritu Santo"

Aunque en los textos más antiguos del Símbolo sólo se nombra escuetamente al Espíritu Santo, algunos años después, a causa de ciertas herejías, aparecen declaraciones más explícitas en los credos que se van formulando. Así, en el Símbolo Niceno-Constantinopolitano se confiesa la fe en "el Espíritu Santo, Señor y vivificante, que procede del Padre, que juntamente con el Padre y el Hijo es adorado y glorificado, que habló por los profetas" (Denz. 86).

En el Símbolo Atanasiano se da un paso definitivo en la formulación de este artículo de fe, pues se trata del Espíritu Santo en relación con el Padre y el Hijo. Como anteriormente no ha habido ocasión de referirnos a la Santísima Trinidad, creemos conveniente transcribir un fragmento de dicho Símbolo:

"Una es la persona del Padre, otra la del Hijo, y otra la del Espíritu Santo; pero el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo tiene una sola divinidad, gloria igual y coeterna majestad. Cual el Padre, tal el Hijo, tal el Espíritu Santo; increado el Padre, increado el Hijo, increado el Espíritu Santo; inmenso el Padre, inmenso el Hijo, inmenso el Espíritu Santo; eterno el Padre, eterno el Hijo, eterno el Espíritu

Santo. Y, sin embargo, no son tres eternos, sino un solo eterno, como no son tres increados ni tres inmensos, sino un solo increado y un solo inmenso. Así Dios es el Padre, Dios es el Hijo, Dios es el Espíritu Santo; y, sin embargo, no son tres dioses, sino un solo Dios... El Padre, por nadie fue hecho ni creado ni engendrado. El Hijo fue por solo el Padre, no hecho ni creado, sino engendrado. El Espíritu Santo, del Padre y del Hijo, no fue hecho ni creado ni engendrado, sino que procede" (Denz. 39).

El énfasis sobre la persona del Espíritu Santo, que puede apreciarse en la anterior declaración, fue necesario a causa de las erróneas doctrinas que aparecieron en los primeros siglos del Cristianismo, en las cuales se negaba la personalidad del Espíritu Santo, considerando que sólo se trataba de una influencia impersonal de la Deidad, o de una mera emanación divina.

Sin embargo, en las Sagradas Escrituras se muestra de forma evidente que el Espíritu Santo no es un modo de acción, o una facultad divina, sino una divina persona, en el mismo sentido que el Padre y el Hijo son personas divinas. La prueba de esta verdad la hallamos en las palabras del propio Hijo de Dios, quien al referirse al Espíritu Santo habla siempre de El como de una persona. En efecto, Jesucristo enseñó a sus discípulos que, después de su glorificación, les enviaría otra persona a quien llama: Paráclito — abogado, consolador, defensor —, Espíritu Santo y Espíritu de Verdad.

Según las palabras de Cristo, esta divina persona tendrá la facultad de "*morar*" en los discípulos, de "*enseñarles*" o "*recordarles*" sus enseñanzas; de "*dar testimonio*" del Hijo de Dios; de "*convencer*" a los pecadores, y, en fin, el mismo Espíritu "*guiará a los discípulos a toda verdad*", y "*glorificará a Jesucristo anunciando*" sus virtudes (Juan 14:17, 26; 15:26; 16; 8,13). Es tan excelsa la persona del Espíritu Santo, que el Divino Maestro pronuncia la sentencia más severa contra el que ose pecar contra ella. Así dice el Señor:

"*Todo pecado y blasfemia se perdonará a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada*" (Mat. 12:31).

Debido a la enseñanza de su Divino Maestro, y de su experiencia personal, los Apóstoles de Jesucristo siempre consideraron al Espíritu Santo como una excelsa persona, cuyo nombre era digno de figurar junto al del Padre y del Hijo, como se muestra en el uso de la fórmula bautismal, "*en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*" (Mat. 28:19). Tanto en su vida como en el desempeño de su apostolado, los discípulos de Jesucristo sostuvieron relaciones personales con el Espíritu Santo. Algunos hechos, tomados de las Escrituras, bastarán para demostrarlo.

Un hecho muy singular es la resolución de la iglesia de Jerusalén, en la que los cristianos, conscientes de su dependencia del Espíritu Santo, le asocian a su recomendación a las demás iglesias de la gentilidad, diciendo: "*Ha parecido al Espíritu Santo y a nosotros no imponeros ninguna otra carga más que estas necesarias*" (Hech. 15:28).

El Apóstol Pedro, en ocasión del descenso del Espíritu Santo sobre las primeras personas no judías que creyeron, muestra de forma inequívoca su reconocimiento de la soberana personalidad de la tercera persona de la Trinidad, diciendo: "*Comenzando yo a hablar, descendió el Espíritu Santo sobre ellos, lo mismo que sobre nosotros al principio. Yo me acordé de la palabra del Señor cuando dijo: Juan bautizó en agua, mas vosotros seréis bautizados en Espíritu Santo*". Y el Apóstol Pedro agrega: "*¿quién era yo para oponerme a Dios?*" (Hech. 11: 15-17).

Sería demasiado prolijo enumerar las muchas y diversas

ocasiones en las cuales los Apóstoles nos muestran que sostuvieron relaciones personales con el Espíritu Santo; sin embargo, quisiéramos mencionar algunas de las características personales que los discípulos de Cristo atribuyeron al Espíritu Santo. Según ellos, se puede tratar de "*mentir y tentar*" al Espíritu (Hech. 5:3, 9); se le puede también "*insultar*" (Hebr. 10:29); el Espíritu Santo puede, asimismo, ser "*entristecido*" (Efes. 4:30), o "*apagado*" (I Tim. 5:19); en fin, también se le puede oponer "*resistencia*" (Hech. 7:51), e incluso, como hemos señalado anteriormente, puede ser "*blasfemado*" (Mat. 12:31).

Podrían todavía aducirse muchos hechos que prueban la personalidad del Espíritu Santo, pero nos limitaremos a mencionar sólo uno, que consideramos definitivo. Creemos, en efecto, que el hecho de que el Espíritu Santo sea Dios, es la prueba más evidente de que es una eterna Persona. En las Sagradas Escrituras abundan las declaraciones que muestran la divina personalidad del Espíritu Santo. Entre ellas hallamos las que afirman que el Espíritu posee atributos divinos, tales como: la "*omnipotencia*" (I Cor. 12:11 Rom. 15: 19), la "*omnisciencia*" (I Cor. 2: 10-11), la "*omnipresencia*" (Salm. 139:7-10), la "*eternidad*" (Hebr. 9:14), y la "*santidad*" (Rom. 1:14).

La doctrina sobre la divina persona del Espíritu Santo, tan claramente enseñada en las Sagradas Escrituras, fue plenamente admitida en la primitiva Iglesia, como puede comprobarse por los escritos de los Padres de la Iglesia. El Crisóstomo, uno de los Padres griegos más famosos, en una de sus homilías, dice lo siguiente: "El Señor llevó al cielo nuestras primicias, e hizo bajar al Espíritu Santo. Dios es también y Señor el que nos distribuye estos dones; porque el Espíritu Santo es Dios" (I Homil. Pentec. III). San Agustín, el ilustre Doctor latino, es más explícito, si cabe, que el Crisóstomo, al decir en uno de sus sermones:

"Oyendo hablar ahora del Espíritu Santo, creed que no es inferior al Hijo ni al Padre, porque el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, o la Trinidad completa, no son sino un solo Dios. No hay entre ellos diferencia, variedad, inferioridad u oposición; antes igualdad perpetua, invisibilidad e inmutabilidad en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo" (Serm. CCXIII).

Junto con las excelencias de la persona del Espíritu Santo, debe considerarse su obra. Podemos afirmar que la obra del Espíritu Santo realza su excelsa personalidad, confirmando su divinidad, y su soberanía sobre todas las esferas del mundo material y espiritual. Ante la imposibilidad de extendernos sobre las múltiples facetas de la obra del Espíritu Santo, nos limitaremos a tratar de dos de sus principales actividades: su participación en la creación del universo, y en la redención de la humanidad.

En el relato bíblico de la creación y en otros lugares de las Sagradas Escrituras, hallamos claras referencias a la participación del Espíritu Santo en la creación material y en la espiritual. En el comienzo de la Biblia se señala el hecho de que "*el Espíritu de Dios se movía — o estaba incubando — sobre la superficie de las aguas*" (Gén. 1:2), significando, sin duda, la obra vivificante del Espíritu sobre el caos existente. A este respecto, es interesante leer más adelante que fue el "*Espíritu quien embelleció los cielos*" (Job 26:13). La misma verdad puede hallarse en el libro del profeta Isaías, en donde está escrito:

"*¿Quién midió las aguas con el hueco de su mano, y los cielos con su palmo, con el tercio midió toda la tierra, y pesó los montes con balanza, y con pesas los collados? ¿Quién ha sondeado al Espíritu de Yavé, o le aconsejó enseñándole?*" (Isaí. 40: 12-13).

Respecto a la actividad creadora del Espíritu Santo en

la esfera espiritual, es interesante observar lo escrito en el libro de Job, en donde se declara: *"El Espíritu de Dios me creó, y el soplo del Omnipotente me dio vida"* (Job 33:4). Asimismo, en el libro de los Salmos está escrito a este respecto: *"Envías tu Espíritu, son creados, y así renuevas la faz de la tierra"* (Salm. 104:30).

San Agustín, tratando en uno de sus sermones de la actividad creadora del Espíritu Santo, declara que la obra de la tercera Persona de la Trinidad no es una mera manifestación de poder de la Deidad, sino una misma gloriosa operación de la Santísima Trinidad. Así dice el Doctor latino:

"En la Trinidad no hay más que una operación, una majestad, una eternidad, una coeternidad y las mismas obras. No crea el Padre a unos hombres, y el Hijo a otros y a otros el Espíritu Santo, sino que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo es un Dios Creador" (Serm. CXXVI).

A pesar de la excelencia de la participación del Espíritu Santo en la creación material y espiritual, creemos que la obra de la tercera Persona de la Trinidad llega a un punto culminante en su participación en la encarnación del Hijo de Dios. En efecto, no puede imaginarse obra más sublime que la concepción y nacimiento de Jesucristo. Aunque de forma concisa, señalamos a continuación algunos puntos referentes a la encarnación del Verbo divino, y a la participación del Espíritu Santo en el nacimiento, vida, muerte y resurrección de Cristo.

En los relatos evangélicos se declara, sin ambages, que la concepción de Jesucristo fue algo sobrenatural, una acción directa del Espíritu Santo. Cuando José tuvo dudas sobre el origen del estado de su bienaventurada esposa, le fue dicho por un ángel del Señor que *"lo que se engendró en ella era obra del Espíritu Santo"* (Mat. 1:20). Poco antes, estando María en perplejidad ante el inesperado anuncio

del ángel Gabriel, éste disipó sus dudas con las siguientes palabras:

"El Espíritu Santo descenderá sobre ti, y el poder del Altísimo te cobijará con su sombra; por lo cual el hijo engendrado será santo, será llamado Hijo de Dios" (Lucas 1:35).

Sería demasiado prolijo entrar en detalles sobre la participación del Espíritu Santo en el ministerio de Cristo y en su obra redentora; sin embargo, señalaremos algunos importantes puntos a este respecto. El propio Cristo proclama que su ministerio se cumplía por el poder del Espíritu Santo. Así dijo el Divino Maestro:

"El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ungió para evangelizar a los pobres, me envió a predicar a los cautivos remisión, a los ciegos vista, para poner en libertad a los oprimidos, para pregonar año de gracia del Señor' (Luc 4:18-19).

La asistencia del Espíritu Santo no se limitó al ministerio didáctico del Hijo de Dios, sino que además participó de una forma misteriosa e inefable en la obra suprema de Cristo, su sacrificio expiatorio. A este particular, hallamos en las Sagradas Escrituras la siguiente declaración:

"Cristo, por el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo inmaculado a Dios, para limpiar nuestra conciencia de las obras de muerte" (Hebr. 9:14).

Debemos, en fin, señalar la participación del Espíritu Santo en la gloriosa culminación de la obra del Hijo de Dios. Nos referimos a la resurrección de Cristo. San Pablo, tratando sobre este punto, afirma que *"el Espíritu resucitó a Cristo de entre los muertos"* (Rom. 8:11), significando así la cooperación del Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo en la gloriosa resurrección de este último.

La participación del Espíritu Santo en la vida y obra de Jesucristo, nos lleva a tratar sobre su actividad entre los

hombres. Si bien es verdad que el Espíritu Santo obró poderosamente entre los hombres antes de Pentecostés, no es menos cierto que, en aquel memorable día, el Espíritu fue enviado de forma especial para cumplir una obra particular. San Agustín expresa su pensamiento a este respecto en los siguientes términos:

"El don y el envío del Espíritu Santo que debía seguir a la glorificación de Cristo, era tal que nunca había existido otro igual; no en razón de que el Espíritu no hubiera sido enviado antes, sino porque no había sido enviado de esta manera" (IV de Trin. XX).

Debemos hacer énfasis en el carácter especial de la venida del Espíritu Santo en Pentecostés, por la importancia que tiene este hecho en el plan divino para redimir a la humanidad. En efecto, podemos afirmar que en Pentecostés descendió a nosotros el propio vicario de Cristo, con el fin de continuar la obra del Hijo de Dios, y de hacerla efectiva en los hombres. El mismo Cristo lo prometió con estas palabras: *"Os digo la verdad, os conviene que yo me vaya, porque si no fuere el Paráclito no vendrá a vosotros, mas si me fuere os lo enviaré"* (Juan 16:7).

Como para mostrar la conveniencia o necesidad de esta venida del Espíritu Santo se necesitaría un grueso volumen, nos limitaremos a señalar algunas de las razones de su venida. La primera y principal razón de la venida del vicario de Cristo a nosotros, es la de *"dar testimonio del Hijo de Dios, dar a conocer sus virtudes y glorificarle"* (Juan 15: 26; 16:14-15). Esta obra especial del Espíritu Santo tiene dos aspectos: el tocante a los creyentes en Cristo, y el concerniente a los infieles o personas no regeneradas.

Con el fin de seguir el orden natural del ministerio del Espíritu Santo en favor de los hombres, trataremos en primer lugar de su obra entre los infieles o personas no regeneradas. Debemos insistir sobre el hecho de que sin la operación del Espíritu Santo la obra de salvación que Cristo consumó en el Calvario sería, por así decir, ineficaz por no poder aplicarse al pecador. El Crisóstomo, en una de sus homílias, declara que es en virtud de la operación del Espíritu Santo que los hombres llegan a gozar de la salvación de Cristo. Así se expresa el Doctor griego:

"Decidme ¿qué cosa de las que contribuyen a nuestra salvación se nos dejó de dar por el Espíritu Santo? Por El nos libramos de la servidumbre; somos llamados a la libertad; nos elevamos a la adopción de hijos de Dios; somos, por decirlo así, formados de nuevo, y deponemos la abrumadora y fétida carga de los pecados" (II Homil. Pentec. I).

El Señor Jesucristo, la noche que fue entregado, enseñó a sus discípulos esta misma verdad, resumiendo la obra del Espíritu Santo entre los hombres, en tres puntos: les convencerá de pecado, de justicia y de juicio. Disertando sobre el primer punto, San Agustín expone su pensamiento en los siguientes términos:

"Los que creen en El — Cristo —, se hacen hijos de Dios, porque nacen de Dios por la gracia de adopción, que consiste en la fe de nuestro Señor Jesucristo. Por eso nuestro Salvador, habla aquí de un solo pecado del que el Espíritu Santo convencerá al mundo; del pecado de no haber creído en El: *"Os digo la verdad; os conviene que yo me vaya porque si no me marchase, no vendría a vosotros el Paráclito; y si me marcho os lo enviaré. Y cuando venga, convencerá al mundo de pecado, y de justicia y de juicio. De pecado, porque no creyeron en Mí; de justicia, porque me voy al Padre y ya no me veréis; de juicio, porque ya está juzgado el príncipe de este mundo"* (Juan 16:7-11). El único pecado de que ha querido que se convenza al mundo, es el de no haber querido creer en El. Cuando se cree en Cristo, se puede conseguir el perdón de todos los pecados. Cuando no se

quiere creer, todos los pecados se unen como si constituyeran un solo delito, que es el de infidelidad" (Serm. CXLIII).

Sobre el segundo punto de la obra del Espíritu Santo, no hallamos mejor argumentación que una que expone el mismo Doctor latino. En efecto, San Agustín, con toda sencillez, expresa el significado de esta operación del Espíritu Santo en el mundo, con las siguientes palabras:

"Nuestro Señor, dice: *"De justicia, porque me voy al Padre y ya no me veréis"*. Es decir: esta será vuestra justicia; que creáis en Mí, Mediador vuestro, que he resucitado y me habré ido al Padre, quedándome con vosotros, aunque no me veáis corporalmente, y que os habré reconciliado, para que podáis ver al Padre espiritualmente... Esta es la justicia de la fe de que es convencido el mundo que carece de ella, por nosotros que la tenemos, porque *el justo vive de la fe* (Rom. 1:17)" (Serm. CXLIII).

Con referencia al tercer punto, el propio Doctor latino resume la obra del Espíritu Santo con estas simples frases: *"Convencerá de juicio*, porque, si hubieran querido creer, nadie se lo impidiera, toda vez que el príncipe de este mundo está ya juzgado" (Serm. CXLIII).

Esta triple obra del Espíritu Santo, resulta en el convencimiento de pecado, al que sigue el arrepentimiento y la fe en Cristo. En suma, el Espíritu Santo opera la regeneración, o, como Cristo lo llama, *"el nuevo nacimiento o nacimiento del Espíritu"* (Juan 3:5-8). Los Apóstoles confirman las enseñanzas de su Divino Maestro, a este respecto, diciendo que, el Señor *"nos salvó mediante el lavatorio de la regeneración y renovación del Espíritu Santo que abundantemente derramó sobre nosotros por Jesucristo nuestro Señor, para que, justificados por su gracia, seamos constituídos, conforme a la esperanza, herederos de la vida eterna"* (Tito 3: 5-6).

Debe señalarse, que el medio empleado por el Espíritu Santo para efectuar su obra de regeneración, es la Palabra de Dios. Así lo enseña el Apóstol Pedro, diciendo: *"que hemos sido reengendrados de simiente, no corruptible, sino incorruptible, por la Palabra de Dios viva y permanente"* (1 Pedr. 1:23). Es, pues, evidente, que aun esta divina Palabra sería infructuosa sin la operación del Espíritu Santo. Este es el parecer de Gregorio Magno, cuando escribe: 'Si el Espíritu Santo no llena los corazones de los oyentes, en vano resuenan en los oídos corporales la voz de los que enseñan" (Moral XXIX, 13).

La obra regeneradora del Espíritu Santo no debe considerarse como una operación meramente externa al ser humano, sino como una obra interna, más aún, como una verdadera habitación del Espíritu. Así lo comprendió San Agustín, escribiendo a este respecto: "En el alma habita el Espíritu de Dios, y por el alma en el cuerpo, para que nuestros cuerpos sean *templos del Espíritu Santo* (1 Cor. 6:19), que hemos recibido del Padre" (Serm. CLXI). Cirilo de Alejandría confirma la misma verdad, diciendo: "En los fieles de Cristo, lo que confesamos no es solamente la iluminación, sino la misma habitación y permanencia del Espíritu" (Evang. Juan V).

Es en virtud de esta permanencia del Espíritu Santo en nosotros, que podemos gozar del sentimiento filial más profundo y verdadero. El Crisóstomo lo afirma claramente en los siguientes términos: *"Nadie*, dice San Pablo, *puede decir Señor Jesús, si no es por el Espíritu Santo"* (1 Cor. 12:3). Si no hubiera Espíritu Santo, no podríamos los fieles invocar a Dios; porque decimos: *Padre nuestro que estás en los cielos* (Mat. 6:9). Así, pues, como no le podríamos llamar Señor, así tampoco le podríamos dar el nombre de Padre. ¿Por donde consta? Por el mismo Apóstol, que dice: *Y por cuanto vosotros sois hijos, envió Dios a vuestros corazones el*

Espíritu de su Hijo el cual nos hace clamar: Abba, Padre (Gál. 4:6)" (I Homil. Pentec. V).

Las bendiciones de esta habitación del Espíritu Santo en nosotros no se limitan a lo mencionado, sino que se multiplican sin fin. En efecto, en las Sagradas Escrituras se declara que el Espíritu Santo es quien "*intercede por nosotros*" (Rom. 8:26), "*nos enseña y guía a toda verdad*" (Juan 16:13-15), "*asegura nuestra filiación divina*" (Rom. 8:16), "*nos sella para el día de la redención*" (Efes. 4:30), y "*nos purifica, nos justifica, nos santifica*" (1 Cor. 6:11; II Tes. 2:13). En fin, es San Pablo quien enseña que es el Espíritu Santo quien solo puede producir el verdadero caracter cristiano. A este respecto, el Apóstol declara en una de sus epístolas que "*el fruto del Espíritu es: caridad, gozo, paz, longanimidad, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza*" (Gál. 5:22).

Hemos escogido algunas citas de los Padres sobre los puntos antes mencionados. Forzosamente, éstas serán breves a causa de la falta de espacio. Gregorio Magno, refiriéndose a las palabras de Jesucristo "*El — el Espíritu Santo — os enseñará todas las cosas*" (Juan 14:26), llama al Espíritu "el maestro interior" (Homil. XXX in Evang.). San Agustín, tratando sobre la certidumbre de nuestra filiación divina, dice: "Escucha lo que sigue: *Clamamos Abba, Padre.* El mismo Espíritu nos testifica que somos hijos de Dios. No es nuestro espíritu el que nos da ese testimonio; es el Espíritu de Dios, es el arra de lo que se nos ha prometido. *El mismo Espíritu testifica a nuestro espíritu que somos hijos de Dios. Si somos hijos somos herederos*" (Serm. CLVI).

El Crisóstomo, disertando sobre la obra santificadora del Espíritu, dice lo siguiente: "¿Ves aquí todas las clases de pecado? *Pues esto es,* dice, *lo que érais algunos; pero fuisteis santificados, fuisteis justificados.* ¿De qué manera?

Que esto es lo que tratamos de averiguar, si dejamos o no la culpa por medio del Espíritu Santo. Pues oid: *Pero fuisteis santificados, fuisteis justificados en el nombre de Jesús nuestro Señor y en el Espíritu de nuestro Dios* (1 Cor. 6:11). ¿No ves cómo fue el Espíritu Santo quien borró toda aquella maldad?" (I Homil. Pentec. V).

De lo antes mencionado se infiere, naturalmente, que el Espíritu Santo no es patrimonio de unos pocos, sino el don de Dios para todos los que creen en Cristo, como San Agustín dice: "la gracia de Dios, don es de Dios; y el don máximo de Dios, es el Espíritu Santo" (Serm. CXLIV). Jesucristo nos enseñó esta verdad, diciendo: "*El que cree en Mí, como dijo la Escritura, ríos de agua viva manarán de sus entrañas. Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyeran en El*" (Juan 7:38-39).

Los Apóstoles confirmaron esta enseñanza de Jesucristo sobre el don del Espíritu Santo, en sus discursos y en sus escritos. San Pedro, hablando al pueblo el día de Pentecostés, les exhortó al arrepentimiento y a la fe en Cristo, a fin de que "*recibieran el don del Espíritu Santo*" (Hech. 2:38). El Apóstol Pablo, en su epístola a los fieles de Efeso, les recuerda que "*habiendo oído la palabra de verdad, el Evangelio de nuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa, que es las arras de nuestra herencia*" (Efes. 1:13-14).

Es obvio, pues, que el don del Espíritu Santo es concedido a todo aquel que se arrepiente y pone su fe en el Redentor. Respecto a la duración de esta permanencia o habitación del Espíritu Santo, Jesucristo declaró que el Paráclito prometido estaría con los fieles y en los fieles "*para siempre*" (Juan 14:16-17).

En relación con el hecho de que el don del Espíritu Santo es dado a todos los creyentes, aun a los más ignorantes, San Agustín, en uno de sus sermones, concluye su argumen-

to con las siguientes palabras: "Para que de una vez os convenzáis de que los pequeños en Cristo pueden tener el Espíritu de Dios sin percibir lo que a El pertenece, oíd estas palabras de San Pablo: *¿No sabéis que sois templo de Dios y que habita su Espíritu en vosotros*? (1 Cor. 3:16)" (Serm. LXXI).

Restan a tratar dos puntos de gran importancia: la relación entre el Espíritu Santo y la Iglesia, y la inspiración de las Sagradas Escrituras. Trataremos del primer punto en el capítulo siguiente, al considerar la doctrina de la Iglesia. Respecto al segundo, es evidente que desde el principio se ha admitido que el Espíritu Santo es el verdadero autor de las Sagradas Escrituras. El Apóstol Pedro, refiriéndose al Antiguo Testamento, declara que, "*ninguna profecía de la Escritura es obra de la propia iniciativa; que no por voluntad humana fue traída la profecía, antes bien, enviados del Espíritu Santo, hablaron los hombres de parte de Dios*" (II Pedr. 1:20).

Asimismo, el Apóstol Pablo, afirma que "*toda la Escritura es divinamente inspirada y útil para enseñar, para reprender, para corregir, para educar en justicia*" (II Tim. 3:16). Esta inspiración del Espíritu Santo se aplica también a todos los libros del Nuevo Testamento. En efecto, Jesucristo prometió a sus Apóstoles no sólo revelarles "*la verdad completa*" (Juan 16:13), sino además "*recordarles las cosas pasadas y las por venir*" (Juan 14:26; 16:14). El propio Apóstol Pablo confirma esta revelación divina por el Espíritu Santo, diciendo que "*el misterio de Cristo no fue dado a conocer en otras generaciones, a los hijos de los hombres, como ahora ha sido revelado a sus santos Apóstoles y Profetas por el Espíritu*" (Efes. 3:4-5).

Terminaremos con dos breves citas de insignes escritores cristianos. Clemente de Roma, en su epístola a los Corintios, declara que las Sagradas Escrituras "son las verdaderas, como Escrituras del Espíritu Santo" (A los Corint. 45). Por su parte, Clemente de Alejandría, refiriéndose a algunos que no admitían la autoridad e inspiración de las Escrituras, dice: "Rechazan las Escrituras, es decir, al Espíritu Santo" (Stromata VII, 16, 98).

X

LA IGLESIA

"La Santa Iglesia Universal — o, Católica —, la comunión de los santos, el perdón de los pecados, la resurrección de la carne y la vida eterna".

Las fórmulas primitivas del Símbolo Apostólico eran muy concisas en lo concerniente a los puntos que vamos a tratar. En efecto, los antiguos credos se limitaban a declarar: "la Santa Iglesia, el perdón de los pecados y la resurrección de la carne" (Denz. 4 y 5). No es hasta la promulgación del Símbolo Niceno-Constantinopolitano que hallamos una declaración más amplia en la que se menciona: "una sola Santa Iglesia Universal — o Católica — y Apostólica" (Denz. 86).

Debido a la complejidad del primer punto a tratar, el de la Iglesia, nos limitaremos a seguir el orden de las características que hallamos en el Símbolo, es decir, la Iglesia es santa y universal. Se sobreentiende, naturalmente, que la Iglesia es "una sola", como se declara en el credo Niceno-Constantinopolitano.

Sin embargo, antes de estudiar estas características, debemos considerar lo que es la Iglesia y quienes la forman. Como en ocasiones anteriores, creemos que la mejor guía para no errar en nuestro concepto de la Iglesia, es acudir a las Sagradas Escrituras y dejarnos aleccionar por ellas. Esa

fue la actitud de San Agustín al tratar sobre este punto. Así decía el Doctor latino a los que se oponían a la verdadera doctrina:

"Como dije al empezar, tratemos de evitar "esto dice", "esto digo"; escuchemos más bien: *"esto dice el Señor"*. Tenemos libros del Señor, cuya autoridad admitimos unos y otros, y a la cual todos reconocemos y nos sujetamos. Busquemos en ellos la Iglesia, dilucidemos allí nuestra causa" (De Unid. Igles. III, 5).

Si atendemos a la declaraciones de las Sagradas Escrituras, no es difícil discernir en qué consiste la Iglesia. La misma etimología de la palabra que usa Cristo al anunciar: *"Edificaré mi Iglesia"*, muestra su significado. En efecto, el término "Iglesia", está formado por dos palabras: "ek" — fuera de —, y "klesia" — del verbo "kaleo", llamar. Así, pues, el vocablo "Ekklesia", significaba una asamblea de personas reunidas para un fin específico, en respuesta a un llamamiento. El sentido cristiano de la palabra "Iglesia" es, pues, evidente: la Iglesia es la asamblea de los que han respondido al llamamiento de Jesucristo, para un determinado propósito (Efes. 3:10-11).

Aunque parezca pueril, debemos señalar que, contrariamente a lo que se acostumbra a decir, la Iglesia no tiene nada que ver con ningún edificio, por artístico y grandioso que este sea. El Crisóstomo, en sus tiempos, tuvo ya que salir al paso de esta errónea acepción de la palabra Iglesia, diciendo: "¿Acaso la Iglesia consiste en las paredes? La multitud de los fieles es la que constituye la Iglesia" (Homilía I Destierr. II).

Para una mejor compresión del significado de la palabra Iglesia, de nuevo tenemos que recurrir a las Sagradas Escrituras, en donde hallamos distintas figuras que nos revelan la íntima naturaleza de la Iglesia de Cristo. Hemos escogido sólo cinco para no pecar de prolijos: un edificio, un templo, una grey, un cuerpo y una esposa.

El símil del edificio es muy instructivo, ya que parece la natural obra de Jesucristo cuando anunció: *"Yo edificaré mi Iglesia"*. Lo original de esta edificación es que el constructor es al propio tiempo la piedra angular y el fundamento del edificio. Tratando sobre este punto, el Apóstol Pablo, escribiendo a los fieles de Corinto, se expresa en los siguientes términos:

"Nosotros sólo somos cooperadores de Dios, y vosotros sois labranza de Dios, edificio de Dios. Conforme a la gracia de Dios que me ha sido dada, yo, como sabio arquitecto puse los cimientos, otro edifica encima. Cada uno mire como edifica, que cuanto al fundamento, nadie puede poner otro sino el que está puesto, que es Jesucristo" (1 Cor. 3: 9-11).

Asimismo el Apóstol Pedro enseña claramente esta verdad, escribiendo en una de sus epístolas: *"Al Señor habéis de allegaros, como a piedra viva, rechazada por los hombres, pero escogida por Dios, preciosa. Vosotros como piedras vivas sois edificados en casa espiritual"* (1 Pedr. 2:4-5).

No estará por demás aclarar un punto al que el propio Apóstol Pedro alude. Nos referimos a quién es el fundamento de la Iglesia o la *"piedra angular"* sobre la que descansa todo el edificio. Ha habido cierta confusión sobre las palabras de Cristo *"Tú eres Pedro y sobre esta piedra yo edificaré mi Iglesia"* (Mat. 16:18). Con el fin de aclarar el significado de esta frase, en lo que concierne al fundamento de la Iglesia, es interesante leer lo que el Crisóstomo y San Agustín escriben a este respecto:

San Juan Crisóstomo, en una de sus homilías, declara: *"Yo te digo: Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia*: esto es, (sobre) la fe de la confesión" (Homil.

LIV, 3). San Agustín, disertando sobre la misma cuestión, hace más énfasis, si cabe, en el hecho de que el verdadero fundamento de la Iglesia, es Jesucristo. Así se expresa el Doctor latino:

"Piedra, es el nombre principal, y por lo tanto, Pedro viene de Piedra, no Piedra de Pedro. *Tú eres Pedro, y sobre esta Piedra* que has confesado, sobre esta Piedra que has conocido diciendo: *Tú eres Cristo Hijo de Dios vivo, edificaré mi Iglesia*; es decir, la edificaré sobre Mí mismo, que soy Hijo de Dios vivo, y te edificaré a ti sobre Mí, no a Mí sobre ti... para que se entienda que Pedro es edificado sobre la Piedra, no la Piedra sobre Pedro" (Serm. LXXVI).

Por la declaración de San Pablo, antes mencionada, podemos afirmar que la gracia concedida por Cristo a sus Apóstoles para que colaborasen en la edificación de la Iglesia, hace que éstos, juntamente con los profetas, sean considerados como formando parte del fundamento de la Iglesia. El Apóstol de las Gentes, enseña esta verdad en las siguientes frases:

"*Ya no sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios, edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas, siendo la piedra angular el mismo Cristo Jesús, en quien todo el edificio se alza, armónicamente trabado, para ser templo santo en el Señor; en el cual también vosotros sois juntamente edificados para ser morada de Dios en el Espíritu*" (Efes. 2:19-22).

Esta enseñanza apostólica nos lleva, naturalmente, a tratar de la Iglesia como templo o santuario. En efecto, hemos visto que el edificio que forman las "piedras vivas" se transforma en un "templo santo", o como el Apóstol Pablo dice en otra ocasión, en el "*templo del Dios viviente*" (II Cor. 6:16). En otras palabras, la Iglesia es la morada del Espíritu Santo, "*la casa espiritual y sacerdocio santo, para ofrecer sacrificios espirituales, aceptos a Dios por Jesucristo*" (1 Pedro 2:5).

Confirmando este ministerio sacerdotal de Cristo, enunciado por el Apóstol Pedro, en las Sagradas Escrituras hallamos una declaración donde se afirma que Jesucristo es el sumo y eterno Pontífice. Así está escrito:

"*Cristo, por cuanto permanece para siempre, posee el sacerdocio intransferible, por tanto puede también salvar perennemente a los que por El se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos. Porque tal Pontífice nos convenía: santo, inocente, inmaculado, separado de los pecadores y más alto que los cielos*" (Hebr. 7:24-27).

Los Padres Apostólicos se refieren a menudo en sus escritos a este particular ministerio de Cristo en favor de su Iglesia. Clemente de Roma en su carta a los Corintios, alude varias veces a Cristo como Pontífice. En dicha epístola escribe: "Este es el camino, hijos, en el que encontramos nuestra salvación, que es Jesucristo Pontífice Supremo de nuestros sacrificios" (párr. 36).

Policarpo, otro de los insignes Padres Apostólicos, que selló con su sangre su fe cristiana, en su carta a los Filipenses dice que Cristo es el "sempiterno Pontífice, Hijo de Dios" (párr. 12). También San Agustín alude a este ministerio esencial de Cristo en favor de su Iglesia, escribiendo lo siguiente:

"La congregación y sociedad de los santos viene a ser un sacrificio universal que a Dios ofrece aquel Gran Sacerdote que se ofreció en la pasión como cruenta víctima por nuestra redención" (Ciu. de Dios X, 6).

Otro de los símiles que hallamos en las Sagradas Escrituras para ilustrar la naturaleza de la Iglesia es el de una grey. En efecto, Cristo habla de "*un redil, un rebaño y un pastor*" (Juan 10:17). Como en los otros ejemplos, también

en éste Cristo posee la supremacía por derecho propio. El es el solo y buen Pastor de esta grey, porque sólo El *"da su vida por sus ovejas"* (Juan 10:11). Es más, El es la única y obligada puerta de este "redil", y todos los que han pretendido serlo en su lugar son *"ladrones y salteadores"* (Juan 10:1-10).

El Apóstol Pedro, escribiendo sobre este símil, enseña que Cristo es el *"supremo Pastor"* (1 Pedr. 5:4), y que la Iglesia está formada por *"ovejas descarriadas que han vuelto al Pastor y Obispo de sus almas"* (1 Pedr. 2:25). A este respecto es interesante leer lo que San Agustín expone en uno de sus sermones, diciendo:

"Vivan las ovejas sujetas a un solo Pastor y proclamen en la de sus pastores la voz de su único Pastor, y oyéndola atentamente, sigan por el camino que les señalan sin correr en pos de uno ni de otro, sino en pos de Cristo, que es el Pastor de las ovejas y de los pastores" (Serm. XLVI).

Una de las figuras más descriptivas de la Iglesia es la que la compara a un cuerpo. En efecto, ya no se trata de "piedras vivas" que componen un edificio o un templo, ni siquiera de "ovejas descarriadas" que han vuelto al redil del buen Pastor, se trata más bien de miembros de un organismo viviente, cuya cabeza es Cristo y cuya alma, por así decir, es el Espíritu Santo. Este último pensamiento se halla en uno de los sermones de San Agustín, quien dice:

"Lo que respecto al organismo humano es el alma, lo es el Espíritu Santo respecto al cuerpo de Cristo o Iglesia; el Espíritu Santo hace en toda la Iglesia lo que hace el alma en todos los miembros de un mismo cuerpo" (Serm. CCLXVII).

Mejor aún, si cabe, que en los otros símiles de la Iglesia mencionados, en éste se infiere que la supremacía de Cristo debe ser única. Un cuerpo con dos cabezas sería, en efecto, algo monstruoso, y así se comprende el énfasis que se hace

en las Escrituras sobre la única cabeza, que es Cristo (Efes. 1:22; 4:15; 5:23; Col. 1:18).

Tal es la identificación de Cristo, la cabeza, con los miembros de su cuerpo, que el Apóstol Pablo afirma que llegan a ser un solo organismo. Así está escrito:

"A la manera que el cuerpo es uno y tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, con ser muchos, son un solo cuerpo, así también Cristo" (1 Cor. 12:12).

San Agustín, disertando sobre esta doctrina, escribe: "La Iglesia entera difundida por todas partes, es el cuerpo cuya cabeza es Cristo... El es la cabeza, El que subió al cielo" (Enarr. in Ps. LXII, 2).

Llegamos, finalmente, al último símil, el de la Esposa de Cristo. Aunque no se diga textualmente que la Iglesia es la Esposa de Cristo, el parangón que el Apóstol Pablo presenta en relación con el matrimonio y su conclusión: *"esto declaro de Cristo y de la Iglesia"* (Efes. 5:32), hacen evidente que la Iglesia es la Esposa de Cristo. Lo confirma las palabras del propio Apóstol a los fieles de Corinto: *"os he desposado a un solo marido para presentaros a Cristo como casta virgen"* (II Cor. 11:2).

Empleando una nueva figura llena de significado espiritual, San Agustín dice sobre este particular: "La Iglesia, la Esposa del Señor salió de El, como Eva había salido de Adán: como la una salió del costado del que dormía, así la otra salió del costado del que moría" (Enarr. in Ps. CXXVI, 7).

Antes de tratar sobre la santidad y universalidad de la Iglesia, sería interesante aclarar un punto muy importante: el de quien forma parte de la Iglesia. Por todo lo expuesto anteriormente, puede fácilmente deducirse que la Iglesia está formada por todos los que han respondido al llamamiento del Buen Pastor, entrando por la fe en el redil, cuya

puerta es Cristo mismo. O, si se quiere, por todos los que por la regeneración del Espíritu Santo, han llegado a ser "piedras vivas" en el santo edificio, llamado con propiedad "templo del Espíritu Santo". O aún, la Iglesia está compuesta por todos los que por el arrepentimiento y fe en Jesucristo han sido hechos "miembros" del cuerpo del Señor, unidos a éste con unos lazos espirituales tan íntimos que pueden compararse con los que unen a esposo y esposa.

Aunque el bautismo y otros actos religiosos tengan su lugar e importancia en la Iglesia, por lo dicho se deduce que lo que determina la pertenencia a la Iglesia es la obra del Espíritu Santo, particularmente, la regeneración espiritual, de la cual el Espíritu Santo es el autor. En otras palabras, la condición esencial para pertenecer a la Iglesia es "*haber nacido de nuevo, haber nacido del Espíritu*" (Juan 3:5-8). De ahí, que el Apóstol Pablo afirme a este respecto, que "*si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, ése no es de Cristo*" (Rom. 8:9).

Es interesante leer lo que San Agustín declara sobre esta cuestión. Aludiendo a los muchos que en su tiempo recibían el bautismo, el Doctor latino dice: "La Iglesia ciertamente está en sólo los que después de su regeneración espiritual son agregados al cuerpo y a los miembros de Cristo", y un poco más adelante agrega que, a los demás, a los que no han sido regenerados espiritualmente, "el bautismo en nada les aprovecha" (De la Unid. de la Igles. XXI, 60).

Esta obra regeneradora del Espíritu Santo en cada uno de los miembros que componen la Iglesia, nos lleva, naturalmente, a tratar sobre el ministerio del Espíritu Santo en la Iglesia, y en especial, sobre las características de la misma: santidad y universalidad. Respecto a la santidad, puede afirmarse que la Iglesia es santa en el doble sentido en

que este vocablo puede entenderse: un organismo separado del mundo para ser consagrado a Dios, y al propio tiempo poseyendo unas excelencias morales y espirituales las cuales le son impartidas por el Espíritu Santo.

Es obvio, que la Iglesia es santa en virtud de la santidad que le comunica el Espíritu Santo al hacer su morada en ella, como está escrito: "*¿No sabéis que sois templo de Dios y que el Espíritu de Dios mora en vosotros? Si alguno profana el templo de Dios, Dios destruirá al tal; porque el templo de Dios es santo, y ese templo sois vosotros*" (1 Cor. 3:16-17). Esta obra santificadora del Espíritu Santo no es sino el glorioso cumplimiento del eterno propósito de Jesucristo para con su Iglesia, el cual el Apóstol Pablo expresa en estos términos:

"*Cristo amó a la Iglesia y se entregó a Sí mismo por ella para santificarla, purificándola en el lavacro del agua, por la palabra, a fin de presentársela a Sí mismo como Iglesia gloriosa, sin mancha, ni arruga, ni cosa semejante; sino santa e inmaculada*" (Efes. 5:25-27).

Resta a tratar de la universalidad — catolicidad — de la Iglesia. Si en los primeros siglos del Cristianismo podía dudarse de esta característica de la Iglesia, en nuestros días resulta casi pueril esforzarse en demostrar esta verdad, ya que es un hecho evidente. Es obvio, en efecto, que el carácter universal de la Iglesia concuerda con el propósito de Jesucristo de que sus discípulos fueran "*por el mundo entero y predicaran el Evangelio a toda criatura*" (Marc. 3:15), en otras palabras, que por la virtud del Espíritu Santo fueran sus testigos en "*Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta el último confín de la tierra*" (Hech. 1:8).

San Agustín, de forma muy original, expone en uno de sus sermones este carácter universal de la Iglesia, diciendo: "Sea El — Cristo — quien hable, porque El es la misma

verdad; sea El quien hable, sea El a quien nosotros preguntemos, diciéndole: dinos, Señor, dinos dónde está tu Iglesia. ¿No habéis oído la respuesta? Mi Iglesia, dice, está donde quiera yo estoy. Respondan todos a esto: *in coelo, ad dexteram Patris* — en el cielo, a la diestra del Padre —. Esa es la fe íntegra, la fe que yo he enseñado, la que yo mismo sembré. Pero entendedlo bien — dice Cristo —: esa es la fe que yo he sembrado por todo el mundo" (Serm. XLVII).

La universalidad de la Iglesia no debe sólo entenderse como algo general, en el sentido de que abarca naciones y reinos, sino además en un sentido muy particular y personal, en el que el Apóstol Pablo le da, anulando toda discriminación racial, nacional, o social. Así escribe el Apóstol de las Gentes:

"Todos hemos sido bautizados en un mismo Espíritu, para formar un solo cuerpo, y todos, ya judíos, ya gentiles, ya esclavos, ya libres, hemos bebido del mismo Espíritu; porque el cuerpo no es un solo miembro, sino muchos" (1 Cor. 12:13-14).

La comunión de los santos que se declara en el Símbolo, está íntimamente unida a la naturaleza de la Iglesia. En efecto, la palabra "comunión" — en griego, koinonia —, significa todo lo que se tiene en común, y que es la base de la unión. En otras palabras, comunión es la común-unión en la participación de bienes temporales o espirituales.

La palabra "santos", puede prestarse a equívoco si es mal comprendida. El vocablo griego "agioi" — santos —, no se aplica meramente a las personas de una excepcional piedad o santidad, vivas o muertas, sino a todos los creyentes en Cristo, regenerados y santificados por el Espíritu Santo, los cuales forman la Santa Iglesia (Véase Efes. 1:1; Filip. 4:21; Col. 1:2; II Tes. 1:10).

La comunión de los santos es, pues, la participación conjunta de todos los creyentes en el supremo don de Dios, Jesucristo, por la virtud del Espíritu Santo (1 Cor. 1:9). Esta comunión cristiana implica una perfecta unidad de doctrina (Efes. 4:1-7) y sentimientos, como se muestra en el comienzo de la Iglesia cuando *"la muchedumbre de los que habían creído tenía un solo corazón y una sola alma, y ninguno decía suyo nada de lo que poseía, antes todo lo tenían en común"* (Hech. 4:32).

La comunión de los santos que, como hemos indicado, es al propio tiempo *"la comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo"* (1 Juan 1:3), halla su desarrollo más completo, merced a los vínculos del Espíritu Santo. En efecto, la obra regeneradora y santificadora del Espíritu en los creyentes, logra que esos estrechos lazos de comunión fraternal lleguen a ser vínculos de familia, la propia familia de Dios. Así lo enseña el Apóstol Pablo, escribiendo:

"Por El — Cristo — los unos y los otros tenemos abierta la entrada por un mismo Espíritu al Padre. Así que, ya no sois extranjeros ni forasteros, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios" (Efes. 5: 18-19).

Esta íntima comunión de los santos con Jesucristo, implica la certidumbre del perdón de los pecados. No es sorprendente, pues, que a continuación de la comunión de los santos, se confiese en el Símbolo, el perdón de los pecados. En efecto, no habría comunión cristiana, si previamente Cristo no hubiera obtenido *"la redención por su sangre, la remisión de los pecados según las riquezas de su gracia"* (Efes. 1:7).

El Apóstol Pablo expone claramente los requisitos para lograr el perdón divino: *"arrepentimiento para con Dios y fe en nuestro Señor Jesús"* (Hech. 20:21). San Pedro enseña la misma verdad en sus discursos, diciendo: *"Arrepen-*

tíos y convertíos para que sean borrados vuestros pecados... Cuantos crean en El — Cristo — recibirán el perdón de pecados" (Hech. 3:19; 10:43). Es obvio que, como hemos citado más arriba, la base del perdón divino es "la riqueza de Su gracia" manifestada en la obra redentora que Cristo consumó en el Calvario, de cuya virtud nos beneficiamos por la operación del Espíritu Santo.

El Crisóstomo, disertando sobre la influencia del Espíritu Santo llevando a los pecadores al arrepentimiento y a la fe para obtener el perdón, se expresa así: "¿Cómo todos estos que en esta sagrada noche han sido iluminados se hubieran librado de la culpa? Porque no hay manera de librarse de la culpa sin influencia y poder del Espíritu Santo" (I Homil. Pent. V).

Se sobrentiende que para obtener el perdón divino debe haber una sincera confesión de pecados a Dios. San Agustín, disertando sobre la primera Epístola de San Juan, muestra esta necesidad de la confesión. Así escribe el Doctor latino:

"Si no dijeses a Dios lo que eres, Dios condenará lo que encuentre en ti. ¿No quieres que El te condene? Condénate tú. ¿Quieres que El te perdone? Reconócelo tú para que puedas decirle: *Aparta tu atención de mis pecados.* Dile también las palabras del mismo salmo: *Yo reconozco mis iniquidades. Si confesamos nuestros delitos, El es fiel y justo para perdonarnos los pecados y limpiarnos de toda iniquidad. Si decimos que no hemos pecado, le hacemos mentiroso...* ¿Qué haremos de nuestros pecados? Escucha lo que sigue: *Y la sangre de Jesucristo, su Hijo, nos limpiará de todo pecado* (1 Juan 1:7-10)" (Exp. Ep. a Partos I, 5-6).

Una ilustración de esta confesión de pecados a Dios, la hallamos en un incidente que le ocurrió al Apóstol Pedro en Samaria, adonde fue enviado con San Juan, por los Apóstoles de Jerusalén. Simón el Mago, uno de los samaritanos que habían profesado fe, ofreció dinero a los Apóstoles. La respuesta del Apóstol Pedro no se hizo esperar, diciendo a Simón el Mago:

"Tu dinero váyase contigo a la perdición, pues has creído que con dinero podía comprarse el don de Dios. No tienes en esto parte ni heredad, porque tu corazón no es recto delante de Dios. Arrepiéntete, pues de esta tu maldad, y ruega al Señor que te perdone este mal pensamiento de tu corazón; porque veo que estás lleno de maldad y envuelto en lazos de iniquidad" (Hech. 8:20-23).

Creemos interesante transcribir un pasaje de uno de los sermones de San Agustín, en el cual, el insigne Padre de la Iglesia, se expresa sobre la confesión de los pecados en estos términos: "Si quieres confesar tus pecados, ¿a quién los confesarás con mayor confianza que al que sabes que es Bueno? Te confiesas al hombre que es malo, y sales condenado; te confiesas a Dios que es bueno, y sales purificado" (Serm. XXIX).

Resta a tratar de las dos últimas declaraciones del Símbolo, las cuales pueden considerarse en conjunto: la resurrección de la carne y la vida eterna. En los escritos de los primeros tiempos del Cristianismo, ya puede observarse la íntima relación que existe entre la resurrección y la vida eterna. Un ejemplo de ello lo hallamos en las Actas del Martirio de San Policarpo. En dicho documento se declara que cuando Policarpo, amarrado al poste de tormento, iba a morir, dijo:

"Yo te bendigo — Dios omnipotente — porque me has hecho digno de este día y de esta hora y de tener parte en el número de tus mártires, y en el cáliz de tu Cristo, para la resurrección de la vida eterna del alma y del cuerpo, en la incorruptibilidad del Espíritu Santo" (Act. Mart S. Polic. XIV).

Como hemos considerado en un capítulo anterior, al tra-

tar sobre el juicio, la resurrección que se confiesa en el Símbolo es una resurrección general, claramente enseñada por Cristo y sus Apóstoles. En efecto, Jesucristo anunció la resurrección de todos, especificando que unos *"saldrán para resurrección de vida y otros para resurrección de condenación"* (Juan 5:29).

Siendo la resurrección un hecho tan portentoso, no es sorprendente que en todo tiempo se hayan suscitado objecciones al mismo. En los días del Apóstol Pablo ya habían los que afirmaban que *"la resurrección ya se había efectuado"* (II Tim. 2:18), e incluso *"que no hay resurrección de muertos"* (1 Cor. 15:12). Tal era la importancia de dicha doctrina, que el mencionado Apóstol le dedicó un largo pasaje en una de sus epístolas. Pablo, después de declarar la realidad de la resurrección de Cristo, y basándose en este hecho, presenta los siguientes argumentos:

"Cristo ha resucitado como primicia de los que mueren. Porque, como por un hombre vino la muerte, también por un hombre vino la resurrección de los muertos. Y como en Adán mueren todos, así también en Cristo serán todos vivificados. Pero cada uno a su tiempo; el primero Cristo; luego los de Cristo, cuando El venga; luego, el fin, cuando entregue el reino a Dios Padre, cuando haya destruido todo principado, toda potestad y poder. Porque es menester que El reine hasta que haya puesto todos sus enemigos debajo de sus pies. El último enemigo que será destruido es la muerte" (1 Cor. 15:20-26).

Por la enseñanza apostólica citada anteriormente, se deduce que habrá una resurrección corporal. Si Cristo resucitó corporalmente, todos resucitarán asimismo corporalmente. La propia palabra "resurrección" implica que el cuerpo de los que mueren volverá a vivir. La mejor ilustración del cómo resucitarán los muertos y con qué cuerpo volverán a la vida, la hallamos en el mencionado pasaje, en

el cual se lee:

"¿Cómo resucitarán los muertos? ¿Con qué cuerpo vendrán? Necio, lo que tu siembras, no cobra vida si primero no muere. Y lo que siembras no es el cuerpo que ha de nacer, sino un simple grano, pongo por caso, de trigo o de alguna de las otras semillas. Y Dios le da un cuerpo como quiso, y a cada una de las semillas su propio cuerpo" (1 Cor. 15:35-39).

Resta la difícil cuestión de la diferencia entre los cuerpos de los redimidos por Cristo y los que han muerto en la impenitencia. El Apóstol nos ofrece algunos detalles de la naturaleza de los primeros: espiritualidad, incorruptibilidad, impasibilidad o inmortalidad, gloria y potencia (1 Cor. 15:42-44); sin embargo, debemos confesar nuestra ignorancia respecto a los cuerpos de los segundos. Quizá lo mejor es tomar la actitud de San Agustín, quien, en relación con los impenitentes, dice: "¿Qué necesidad tenemos de esforzarnos en investigar si han de resucitar con los vicios y fealdades de sus cuerpos y cualesquiera miembros defectuosos y deformes que tuvieron en vida? Pues no nos debe fatigar la incierta configuración o belleza de aquellos cuya condenación será cierta y segura" (Enquir. XCII, 23).

En suma, la doctrina de la resurrección debe aceptarse por la fe, como otras doctrinas difíciles y profundas. Con todo, si al examinarla se tiene en cuenta *"el poder de Dios"*, como dijo Jesucristo (Marc. 12:24), la mayor dificultad desaparece. Este es el parecer de San Agustín, quien se expresa en estos términos:

"Pienso que no se dice cosa increíble cuando se dice que Dios ha de resucitar a los muertos, toda vez que es de Dios, y no de los hombres de quien hablamos. La acción de resucitar, es ciertamente grande, y pudiera parecer increíble; pero si atiendes al que la ejecuta, desaparece toda incredulidad. Se dice que te resucitará el mismo que te creó. No

eras, y eres. ¿No serás, una vez que fuiste creado? ¡Lejos de nosotros tan horrendo pensamiento! Algo más admirable que eso hizo Dios cuando hizo lo que no existía. Sin embargo lo hizo. ¿Y no ha de poder reparar lo que existía, resucitando a los que hizo lo que no eran?" (Serm. CXXVII).

La vida eterna que gozarán todos los que, conforme a la promesa de Jesucristo, "*saldrán para resurrección de vida*", es, según palabras de San Agustín, "la feliz y bienaventurada vida sin fin, dándola sólo El que da la verdadera felicidad" (Ciu. de Dios VI, 12). En otras palabras, la vida eterna es por esencia la vida que no tiene fin y bienaventurada por excelencia. El mejor resumen de la naturaleza de esta vida eterna, y del medio de poseerla, lo hemos hallado en un sermón del Doctor de la Gracia, quien se expresa en estos términos:

"La vida digna de tal hombre, es únicamente la vida feliz, y la vida feliz no sería feliz ni sería vida si no fuese eterna. Esto es lo que quieren todos; esto es lo que todos queremos; la verdad y la vida. Pero, ¿por dónde se va a tan soberana posesión, a tan inefable felicidad?... Oíd al Señor: "*Yo soy el Camino*". Perezoso viajero; no querías venir al Camino, y el Camino viene a ti. Buscabas por donde ir, y el que es Verdad infinita se dirige a ti para decirte: "*El Camino soy yo*". Buscabas adónde ir, y el Camino se te pone ante los ojos y te despierta, diciéndote: "*Yo soy la Verdad y la Vida*". No te equivocarás si vas a El, por El" (Serm. CL).

El Apóstol Juan nos ofrece el mejor colofón para cerrar este artículo final, y para poner como un broche de oro a todo el libro. San Juan dice:

"*Sabemos que el Hijo de Dios ha venido y nos ha dado inteligencia para que conozcamos al Verdadero, y nosotros estamos en el Verdadero, en su Hijo Jesucristo. EL ES EL VERDADERO DIOS Y LA VIDA ETERNA*" (1 Juan 5:20).

DEL MISMO AUTOR

SANCHO PANZA Y EL ALMA ESPAÑOLA
— Charlas radiofónicas sobre la filosofía cervantina a la luz de las Santas Escrituras.

CONVERSIONES
— La conversión de singulares personajes bíblicos.

PADRES Y DOCTORES DE LA IGLESIA
— Las conversiones de algunos Padres de la Iglesia relatadas por ellos mismos.

SAN AGUSTÍN
— Biografía del insigne Padre de la Iglesia.

FRAY LUIS DE LEÓN
— Biografía del intérprete del Cantar de los Cantares.

EL INFIERNO DANTESCO
— Charlas radiofónicas sobre "La Divina Comedia".

LA IGLESIA CATÓLICA
— Un estudio de los fundamentos católicos a la luz de la Biblia y la Historia.

TITA MARÍA Y SUS SOBRINITOS
— Una serie de historias bíblicas escritas para niños.

¡VACACIONES!
— Nueva serie de historias bíblicas escritas para niños.

NO HAY OTRO NOMBRE...
— Charlas radiofónicas sobre los distintos nombres con los cuales Cristo es nombrado en las Sagradas Escrituras.

EL NIÑO JESUS
— Historias del Nuevo Testamento escritas para niños.

TWR